

Plan de Desarrollo del **MUNICIPIO** 2 0 1 2 - 2 0 2 3



DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ. GUATEMALA C.A.

Santiago Atitlán, noviembre de 2012



Fruto del esfuerzo y el trabajo conjunto desarrollado por representantes de la sociedad civil, el Consejo de Desarrollo Municipal COMUDE, los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES, organizaciones de Mujeres, ONGs, OGs y el Honorable Gobierno Municipal del municipio de Santiago Atitlán, período 2012-2016, se tiene la actualización del Plan de Desarrollo del Municipio con Enfoque Territorial, de Género y Pertinencia Cultural, para el período 2012 al 2023.

Este ejercicio de participación nos ha permitido analizar el caminar de nuestro municipio, tomando en cuenta los aspectos que contribuyen o que limitan su desarrollo, pero sobre todo nos ha permitido reorientar nuestra visión de desarrollo, en busca del bien común de mujeres y hombres que compartimos y convivimos en este bello espacio del Reino Tz'utujil. Es por ello que estamos animados a seguir decididamente en todas y cada una de las acciones que el plan del municipio establece, por lo que desde la Autoridad Municipal, Invitamos a mujeres y hombres, jóvenes, ancianas y ancianos, personas individuales y organizaciones para que hagan suyo este esfuerzo y sobre todo aporten su granito de maíz para que en conjunto alcancemos las metas y objetivos que nos hemos planteado para el 2023 como el horizonte para alcanzar una mejor calidad de vida de todas y todos.

Con la bendición de Ajaw encaminaremos nuestros pasos hacia dicho objetivo, así que, animamos a todas y todos a seguir en la senda de la lucha para alcanzar tan anhelado cambio en nuestra vida, la de nuestra familia y de nuestro municipio, así que a luchar por Santiago Atitlán y por nuestro bello lago de Atitlán.

Atentamente,

Gobierno Municipal de Santiago Atitlán, Período 2,012 – 2,016

*Tomás Chiviliú Quievac
Alcalde Municipal*

INDICE GENERAL

<u>Contenido</u>	<u>Pág.</u>
I. INTRODUCCION	1
II. OBJETIVOS DEL PLAN	3
III. PROCESO DE PLANIFICACION MUNICIPAL	4
1. MARCO NORMATIVO:	4
2. METODOLOGIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA:	5
3. PRINCIPALES RESULTADOS:	8
IV. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO ATITLÁN	9
1. DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO	9
2. DATOS GENERALES DE LA POBLACIÓN	12
3. SISTEMAS INFRAESTRUCTURALES	15
4. EDUCACION	18
5. SALUD	20
6. SEGURIDAD CIUDADANA	23
7. SERVICIOS BASICOS	24
8. SISTEMA NATURAL	28
9. ACTIVIDADES ECONOMICAS	35
10. ORGANIZACIÓN SOCIAL Y SISTEMA INSTITUCIONAL	41
V. ANALISIS TERRITORIAL	48
1. ANÁLISIS FODA	48
2. ANÁLISIS DE RIESGO MUNICIPAL	54
3. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL - MDTA-	58
VI. PLANIFICACION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO ATITLÁN	65
1. EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	65
2. VISIÓN INTEGRADA DEL MUNICIPIO	65
3. RESUMEN DE MATRIZ DE PLANIFICACIÓN POR EJE DE DESARROLLO	66

4.	MAPEO DEL DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF-	74
VII.	VISIÓN ESTRATÉGICA Y ESTRATEGIAS OPERATIVAS	78
1.	VISIÓN ESTRATÉGICA	78
2.	RESPONSABILIDADES DE EJECUCIÓN	79
3.	ACTORES DE INTERVENCIÓN	79
4.	FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GESTIÓN	80
5.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	80
6.	ORGANIGRAMA OPERATIVO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	81
7.	FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PDM.	82
8.	POLÍTICAS A IMPLEMENTAR	83
VIII.	CONCLUSIONES	85
IX.	BIBLIOGRAFIA	87
X.	GLOSARIO	89
XI.	ANEXO	92
1.	MATRIZ DE PLANIFICACION	92
2.	INSTRUMENTO DE MONITOREO DE EJECUCION DE PROYECTOS	105
3.	RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS	106
4.	LISTADO DE ORGANIZACIONES CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO	107
5.	PARTICIPANTES EN EL PROCESO PDM	109
6.	ACTAS DE VALIDACION DEL PDM	111

INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1.	Centros Poblados Santiago Atitlán	11
Cuadro No. 2.	Proyección de crecimiento demográfico, 2012 – 2020	12
Cuadro No. 3.	Distribución de Población por edades.	13
Cuadro No. 4.	Población por sexo	14
Cuadro No. 5.	Índice de desarrollo Humano por etnicidad	14
Cuadro No. 6.	Índice de Desarrollo Humano Relativo al Género	15
Cuadro No. 7.	Total Matrícula 2012 por Sector y nivel.	18
Cuadro No. 8.	Total Matricula 2012 por Sexo	19

Cuadro No. 9. Personal de Servicio de salud en Municipio 2011	22
Cuadro No. 10. Morbilidad General 2011	41
Cuadro No. 11. Retardo en la Talla en escolares	23
Cuadro No. 12. Calidad Microbiológica del Agua incluyendo muestras del lago	33
Cuadro No. 13. Calidad Microbiológica del agua domiciliar	34
Cuadro No. 14. Capacidad uso del suelo en Santiago Atitlán	35
Cuadro No. 15. Actividades Económicas del Municipio	37
Cuadro No. 16. Población Económica Activa y Estado ocupacional	37
Cuadro No. 17. Dependencias Municipales	46

INDICE DE GRAFICAS

Gráfica No. 1 Proceso de Planificación del Desarrollo Municipal	7
Gráfica No. 2. Visión Estratégica	78
Gráfica No. 3. Organigrama Operativo del PDM	81
Gráfica No. 4. Proceso de Ejecución del PDM	82

INDICE DE MAPAS

Mapa No. 1. Ubicación Geográfica Del Municipio De Santiago Atitlán	10
Mapa No. 2. Riesgos Del Municipio	57
Mapa No. 3. MDTA Dimensión Social	61
Mapa No. 4. MDTA Dimensión Ambiental	62
Mapa No. 5. MDTA Dimensión Económica	63
Mapa No. 6. MDTA Político-Institucional	64
Mapa No. 7. MDTF Dimensión Social	74
Mapa No. 8. MDTF Dimensión Ambiental	75
Mapa No. 9. MDTF Dimensión Económica	76
Mapa No. 9. MDTF Político Institucional	77

SIGLAS UTILIZADAS

AACID	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el desarrollo
DMP	Dirección Municipal de Planificación
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
COGUANOR	Comisión Guatemalteca de Normas
COLRED	Coordinadora Local de Reducción de Desastres
COMUDECO	Coordinadora Municipal de COCODEs
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
COMRED	Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres
CONRED	Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
EDT	Estrategia de Desarrollo Territorial
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas
INE	Instituto Nacional de Estadística
IDG	Índice de Desarrollo Relativo al Género
IDH	Índice de Desarrollo Humano
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
OG	Organización Gubernamental
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
ONG	Organización No Gubernamental
PET	Planificación Estratégica Territorial / Plan Estratégico Territorial
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PEA	Población Económicamente Activa
PROSOL	Proyectos de Desarrollo Económico Sololá
RUMCLA	Reserva de Usos Múltiples de la Cuenca del Lago Atitlán
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SERJUS	Servicios Jurídicos y Sociales
SINPET	Sistema Nacional de Planificación Estratégica Territorial
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
UTA	Unidad de Técnica de Apoyo

I. INTRODUCCION

El municipio de Santiago Atitlán, encabezado por su Autoridad Municipal, administración 2012-2016, en cumplimiento de su mandato legal de promover el desarrollo de su municipio, (artículos 35 y 142 del Código Municipal), teniendo en cuenta las necesidades y prioridades de sus habitantes; así como el apoyo técnico y financiero de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo AACID, a través del Programa de Desarrollo Integral en Santiago Atitlán, en coordinación con La Secretaría de Planificación y Programación, SEGEPLAN, como órgano rector de la planificación nacional; el Programa de Desarrollo Económico de Sololá, PROSOL, Servicios jurídicos y Sociales SERJUS, África 70 y La Asociación Vivamos Mejor, a quienes agradecemos, por su participación y aporte en el presente proceso el cual ha dado como fruto la actualización del **Plan de Desarrollo del Municipio -PDM-** con vigencia para los años 2,012 al 2,023, el que esperamos sea un instrumento prioritario que contribuya con la gestión del desarrollo de nuestro Municipio para los siguientes 12 años.

La actualización del Plan de Desarrollo permitió construir, mediante una amplia participación desde las instancias locales, una visión de futuro alcanzable a través de la articulación de procesos sociales, institucionales y políticos. De este modo se vinculan los objetivos institucionales, las acciones y el presupuesto para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Ratifica la necesidad de lograr en el nivel territorial importantes alianzas entre comunidades, sector público y privado, así como una activa participación de los sectores académicos de la sociedad civil y de las Organizaciones No Gubernamentales. En relación a los aspectos técnicos, los sectores que interactúan principalmente a través de la Dirección Municipal de Planificación (DMP) y del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), jugaron un papel protagónico en este proceso. El involucrar al proceso a los sectores políticos permitirá validar de mejor manera la visión de largo plazo del territorio.

Un valor agregado es la implementación de mecanismos para que proyectos estratégicos sean incorporados al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y para promover a nivel municipal planes de ordenamiento territorial. Es por eso, que complementariamente al proceso de planificación que SEGEPLAN ha desarrollado en el departamento de Sololá, se desarrolló el Plan de Desarrollo del Municipio (PDM), impulsando un proceso metodológico con mayor coherencia, con inclusión de otros enfoques que con anterioridad no se contemplaban en la metodología de planificación territorial.

Para el caso, se conformó una coordinación interinstitucional la cual estableció compromisos y complementó la metodología que se aplicó en el presente plan, con los enfoques de género y pertinencia cultural, también se desarrolló un proceso desde lo comunitario, con aporte de los 11 centros poblados (cantones y aldeas) que conforman el municipio de Santiago Atitlán, quienes en conjunto aportaron los elementos desde su visión local, lo que hace a este plan y de todo su proceso, venga desde las propias comunidades.

El presente documento es el resultado de este proceso de planificación en nuestro municipio, el cual contiene, en un primer apartado, la caracterización general del Municipio

Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago Atitlán con Enfoque Territorial, Género y Pertinencia Cultural 2012-2023

así como su Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA-, en las dimensiones social, ambiental, económica, político-institucional y su Cosmovisión y cultura. Luego describe los programas y proyectos que la población y el proceso generó y los que constituyen el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF- de Santiago Atitlán. El documento se acompaña de mapas de cada Modelo de Desarrollo, los cuales identifican con facilidad la realidad actual y la visión de desarrollo futuro que se pretende alcanzar en el municipio.



II. OBJETIVOS DEL PLAN

1. OBJETIVO GENERAL

Contar con un instrumento de planificación estratégica acorde a la realidad local que oriente el proceso de desarrollo y ordene la inversión pública y privada del municipio de Santiago Atitlán a corto, mediano y largo plazo.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer las bases para que exista mejor conocimiento social de la problemática del territorio y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativo de monitoreo del cumplimiento del PDM
- Identificar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que como territorio tiene el municipio de Santiago Atitlán.
- Priorizar y proponer proyectos estratégicos territoriales integrales de acuerdo a las ventajas comparativas y a las necesidades principales del territorio.
- Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.

III. PROCESO DE PLANIFICACION MUNICIPAL

1. MARCO NORMATIVO:

La Constitución promulgada en 1986, establece en su parte orgánica la forma de organización del poder, es decir las estructuras jurídico-políticas del Estado. Para el efecto otorga a los municipios de la República una clara libertad e independencia del gobierno central y de cualquier otra institución, en primer lugar para elegir a sus autoridades, en segundo para obtener sus propios recursos y disponer de ellos para el beneficio del municipio y en tercer lugar para atender los servicios públicos locales, *el ordenamiento territorial de su jurisdicción* y para emitir las ordenanzas y reglamentos respectivos. (Artículos 253 al 262 de la Constitución Política de la República.).

En el año 2002 se aprobó por un lado, la “Ley General de Descentralización” y por el otro, un nuevo “Código Municipal”, este último, reformado en el año 2010 mediante el decreto 22-2010; ambas desarrollan los principios constitucionales ya referidos a la organización, gobierno, administración y funcionamiento de los municipios. Es decir, que ambas leyes, una general y otra particular, son complementarias, otorgando a las municipalidades las facultades suficientes para regular con la estrecha participación de la sociedad civil, a través del diálogo, la negociación y la concertación, todo aquello que corresponda a las materias que sean de competencia municipal.

Dentro de estas competencias se encuentran las competencias generales del Concejo Municipal que entre otras resalta “La convocatoria a los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales.” (Inciso c, artículo 35 del “Código Municipal”). En el Capítulo II del Título VII, se especifica la obligación de la municipalidad a formular y ejecutar dos tipos de planes: un Plan de Desarrollo Integral y un Plan de Ordenamiento Territorial. Dichos planes deberán ser aprobados con el voto favorable de las dos terceras partes (2/3) partes de los miembros que integran el Concejo Municipal

Sin menoscabo de la competencia que posee el municipio sobre el tema, la “Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural”, reformada también en el año 2002, establece como funciones del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, la formulación de políticas de desarrollo urbano y rural y ordenamiento territorial. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- impulsa con base a ello a partir del año 2004, el Sistema Nacional de Planificación Estratégica Territorial –SINPET-, el cual se visualiza como un sistema de apoyo técnico al Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo, el cual a su vez, se articula en el nivel nacional a través de la SEGEPLAN en su papel de Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural y en los niveles sub-nacionales, a través de las Unidades Técnicas en cada uno de los consejos de desarrollo existentes,

especialmente la Unidad Técnica Departamental de SEGEPLAN y la Dirección Municipal de Planificación de cada municipalidad.

En ese sentido, el “Código Municipal” en su Capítulo V, resalta la importancia de las Direcciones Municipales de Planificación, la cual “coordinará y consolidará los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio”.

Santiago Atitlán se encuentra dentro de un área protegida con categoría de Reserva de Usos Múltiples, por lo tanto es necesario mencionar la Ley 4-89 de áreas protegidas y su reglamento. Esta ley crea el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), como una dependencia de la Presidencia de la República, y el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP).

Con relación a los aspectos políticos, se retoman los compromisos contenidos en los Acuerdos de Paz (en cuanto al desarrollo rural: Acuerdo socioeconómico y de situación agraria). Para ello se integró la Mesa Intersectorial de Diálogo para el Desarrollo Rural con el objetivo de formular la Política de Desarrollo Rural Integral, para que se articule con la Política Nacional de Descentralización y con la Estrategia de Desarrollo Territorial (EDT).

La Estrategia de Desarrollo Territorial está planteada como una respuesta a la distribución de la población y su tendencia de crecimiento nacional, la cual se ha mantenido en forma sostenida en los últimos años y se estima que en los veinte años próximos, la misma se aproximará a 20.8 millones de habitantes.

La presión demográfica contribuye a ejercer un aumento en la demanda de servicios básicos, en el transporte colectivo, en la generación de nuevos empleos y en el acceso a tierra urbanizada.

2. METODOLOGIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA:

De mayo hasta septiembre del 2011 en el municipio de Santiago Atitlán, se aplicó un proceso de planificación comunitaria en todos los cantones y aldeas que conforman el territorio, dando como resultado la formulación de 11 Planes Comunitarios de Desarrollo –PCD- los cuales contemplan las necesidades y priorizan los proyectos comunitarios para los siguientes 12 años hasta el 2023. Todo este proceso fue liderado por la Dirección Municipal de Planificación, con el acompañamiento técnico y apoyo de un equipo consultor. Esta etapa constituyó el punto de partida para el proceso de planificación municipal, cabe resaltar que en ella se contó con la activa participación de mujeres, hombres y jóvenes, quienes en conjunto plantearon las necesidades de su comunidad y generaron insumos para el proceso municipal.

A partir de septiembre hasta noviembre de 2012 se elaboró el Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago Atitlán, el cual contempla el enfoque Territorial, de Género y pertinencia Cultural.

Para poder desarrollar adecuadamente el proceso de planificación municipal, fue necesaria la conjunción de esfuerzos por lo que inicialmente se desarrolló un proceso de coordinación interinstitucional, encabezado por la Municipalidad de Santiago Atitlán a través de su DMP y la Unidad Técnica de Apoyo UTA, más la activa participación de el proyecto PROSOL, Servicios Jurídicos y Sociales –SERJUS-, África 70, la Asociación Vivamos Mejor y de SEGEPLAN, con quienes se complementó la metodología de planificación territorial, integrando elementos de mucha importancia como los son el enfoque de equidad de género y el de pertinencia cultural.

Esta coordinación interinstitucional permitió adecuar el proceso a las condiciones y requerimientos del municipio y facilitó el proceso de participación de las y los actores presentes en el territorio, para lo cual fue necesario coordinar estrechamente el proceso y ordenarlo en función a la experiencia institucional en su elaboración, de esta manera el equipo consultor, facilitó el proceso metodológico de planificación, Vivamos Mejor a través de su Sistema de Información Geográfica –SIG- generó los mapas; PROSOL apoyó el componente económico desde la perspectiva de cadenas de valor y comercialización, África 70 apoyó el componente ambiental, SERJUS el componente político institucional y la DMP-UTA el componente social y la cosmovisión y cultura Tz’utujil, todo esto con el acompañamiento de SEGEPLAN.

Así pues el proceso consistió en una serie de actividades que incluyeron talleres participativos de sensibilización y conocimiento de la metodología, con la asamblea del COMUDE, con grupos de mujeres, representantes de distintas agrupaciones sociales y religiosas y con la misma autoridad municipal. También se desarrollaron reuniones de trabajo con la coordinación interinstitucional, las cuales facilitaron el éxito de todo el proceso.

Se trabajó especialmente dentro del marco del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, el cual está integrado por el Concejo Municipal, las representaciones comunitarias a través de los Órganos de Coordinación de los COCODES, la Coordinadora Municipal de COCODES –COMUDECO-, las Alcaldías Auxiliares, las organizaciones gubernamentales y las no gubernamentales. También se integraron actores y actoras sociales y económicas con liderazgo en el municipio.

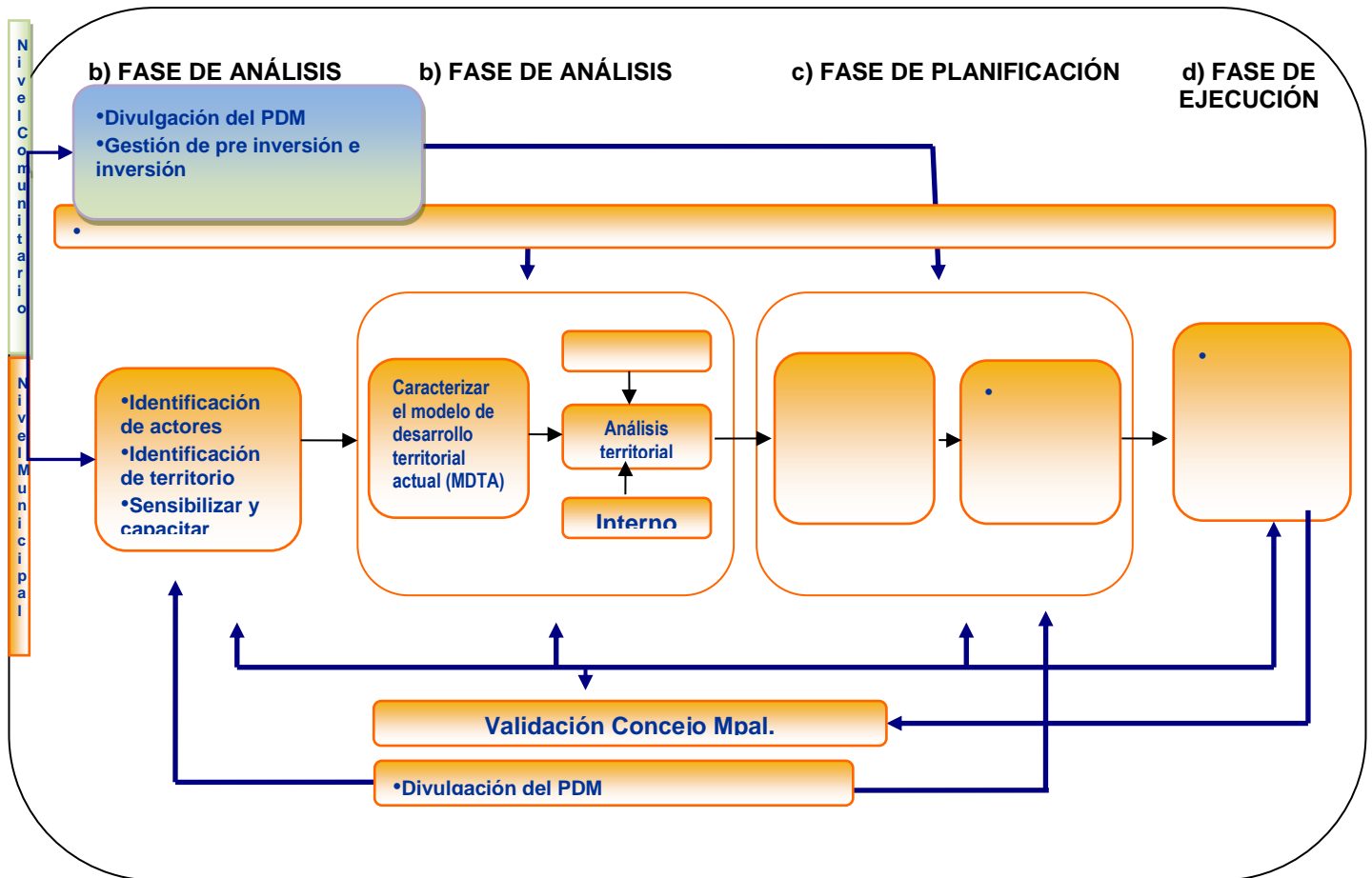
Para el abordaje del enfoque de género en todas las fases del proceso se aseguró su integración en cada uno de los talleres con el fin de contar con los puntos de vista de hombre y mujeres para lograr la equidad de propuestas consensuadas entre todas y todos para el presente plan. Además se contó con la participación de la Oficina Municipal de la Mujer –OMM- quienes promovieron la participación de las compañeras mujeres, desarrollando convocatorias y facilitando las condiciones para que ellas pudieran participar, sobre todo las mujeres del área rural.

El enfoque de pertinencia cultural se consideró formando una mesa específica en donde se analizó la temática y se generaron las propuestas necesarias desarrollar como parte del desarrollo del municipio. En tal sentido, la matriz de planificación contempla un eje

específico de la Cosmovisión y Cultura Tz'utujil.

A continuación se muestra el esquema del proceso de planificación desarrollado en el municipio de Santiago Atitlán.

Gráfica No. 1 Proceso de Planificación del Desarrollo Municipal



3. PRINCIPALES RESULTADOS:

- a) Identificación y caracterización del municipio.
- b) Identificación de los actores y actoras individuales y grupales del municipio.
- c) Metodología del Plan Estratégico Territorial, enfoque de género y pertinencia cultural.
- d) Sistematización de información existente en planificaciones y documentos anteriores.
- e) Análisis del territorio municipal.
- f) Elaboración de análisis de vulnerabilidad y mapeo de riesgo
- g) Identificación de los ejes de desarrollo
- h) Formulación de la visión y de objetivos estratégicos
- i) Identificación de proyectos estratégicos.
- j) Propuesta del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación.

IV. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO ATITLÁN

1. DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO

1.1. Origen del Nombre:

El nombre de Atitlán, se origina del vocablo Tz'utujil que quiere decir junto al agua aunque el historiador Jorge Luis Arriola ofrece en su "Pequeño Diccionario Etimológico de Voces Guatemaltecas" tres versiones del significado de Atitlán: 1) Lugar entre mucha agua, de atl, agua y titlan, lugar. 2) A-ti-tlán; de atl, agua; ti, ligadura y tlan, terminación de pluralidad, lo que daría entonces entre las aguas; 3) Podría derivar de la voz pipil atl, o agua; y tlan, cerro; o sea cerro rodeado de agua."

1.2. Datos Históricos:

En época de la invasión española, en el territorio guatemalteco, Atitlán era la capital del señorío Tz'utuhil, descendientes de los Quichés y fue la primera de las siete tribus que llegaron a Tulán, la antigua ciudad de dónde se originaban los señores Toltecas, que conquistaron las tierras altas de Guatemala. Los Tz'utuhiles, que significa "Los del lugar florido", dominaron el área de las riberas del lago de Atitlán y los accesos a la boca costa, en las zonas de Tolimán y Patulul. La capital del señorío Atziquinahá, Tziquinahá o Chi-há se localizaba el lugar conocido actualmente como Chuitinamit o Chucinivit, al lado poniente de la entrada a la bahía de Santiago.

El 20 de abril de 1524 fue tomada la capital Tz'utuhil por Pedro de Alvarado y en el año de 1547, durante el proceso de reducción de los pueblos indígenas, los frailes franciscanos, Francisco de la Parra y Pedro de Betanzos fundaron el pueblo y la parroquia de Santiago Atitlán. Actualmente el nombre del municipio es Santiago Atitlán y se originó al establecimiento de la primera iglesia para la veneración del Apóstol Santiago, obra que estuvo a cargo de los religiosos franciscanos, quienes evangelizaron la zona.

1.3. Localización Geográfica

Santiago Atitlán es uno de los 19 municipios que conforman el departamento de Sololá, ubicado en la región VI denominada Sur-Occidente, en el altiplano central de la república de Guatemala. El municipio se encuentra en el cuadrante Sureste del departamento, a orillas del Lago de Atitlán. Se ubica a una altitud promedio de 1592 MSNM, en las coordenadas latitudinales oeste 91°13'48.459" y Norte 14°38'.21.091"¹.

Dista de la ciudad capital de Guatemala a 147 kilómetros, vía carretera interamericana CA-1 hasta el kilómetro 116, Las Trampas, en dirección a la aldea Godínez y San Lucas Tolimán; o bien por la ruta CA-2 de la costa sur, hasta llegar a la aldea Cocales,

¹ SIG, Vivamos Mejor, Panajachel, Sololá 2012

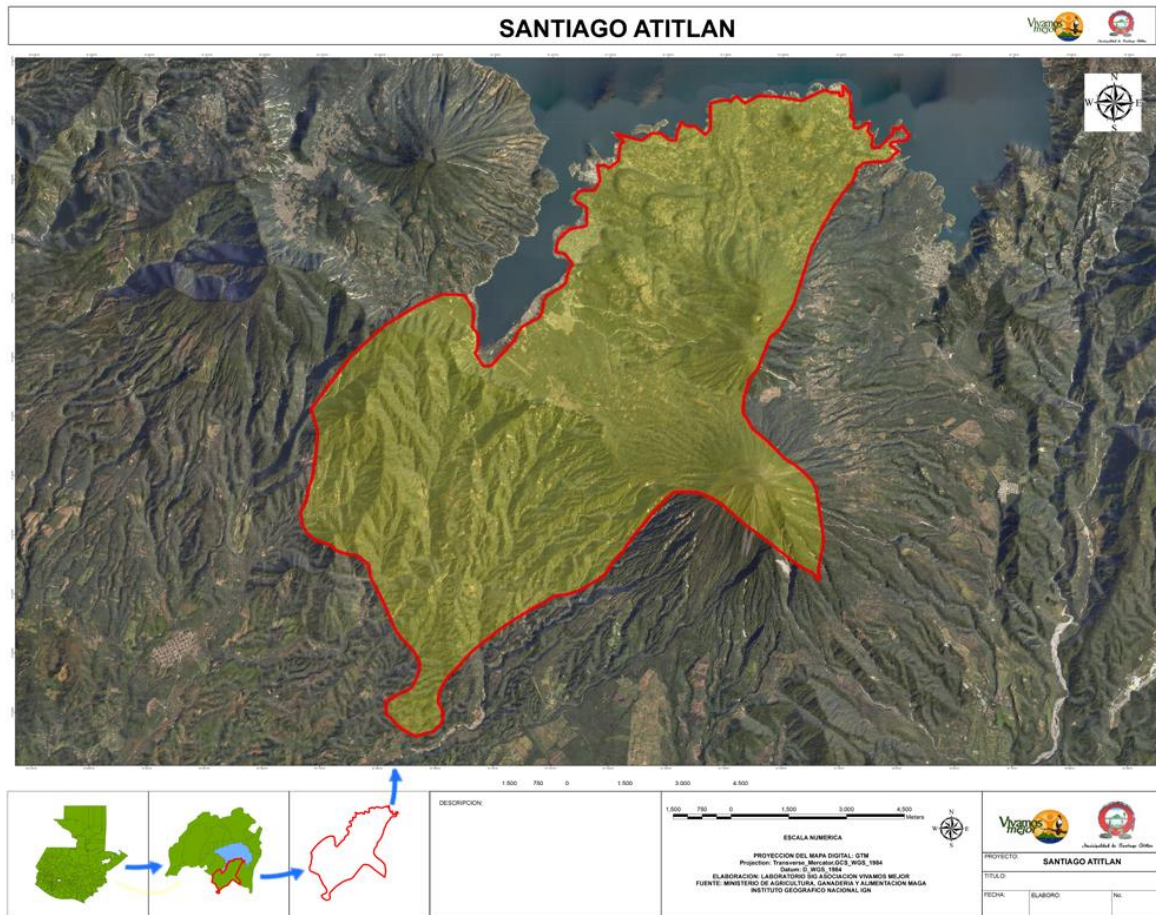
Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago Atitlán con Enfoque Territorial, Género y Pertinencia Cultural 2012-2023

Suchitepéquez, en dirección al municipio de Patulul y San Lucas Tolimán. También se puede llegar por vías lacustre, desde el municipio de Panajachel o de San Pedro La Laguna.

Santiago Atitlán colinda al norte con el lago de Atitlán, al Este con el municipio de San Lucas Tolimán, al sur con el municipio de San Pedro la Laguna, Sololá y Santa Bárbara del departamento de Suchitepéquez, al Oeste con San Pedro la Laguna, Sololá y Chicacao del departamento de Suchitepéquez.

El municipio constituye parte de tres cuencas hidrográficas importantes: 49.74% en la cuenca del lago de Atitlán; 46.05% del río Nahualate y 4.21% del río Madre Vieja.

Mapa No. 1. Ubicación Geográfica del Municipio de Santiago Atitlán.



1.4. Extensión Territorial

El municipio de Santiago Atitlán tiene una extensión aproximada de 136 km², siendo el más grande de los municipios que se encuentran a la orilla del lago de Atitlán. La cabecera municipal está ubicada a orillas de la bahía de Santiago.

1.5. División Política Administrativa

Santiago Atitlán, actualmente está conformado por 18 centros poblados, los que a continuación se presentan junto con las modificaciones que se dieron en el transcurso del tiempo.

Cuadro No.1: centros poblados de Santiago Atitlán

No.	CATEGORIA	REFERENCIA 1997	REFERENCIA 2012
1.	Cantón Urbano	Panul	Panul
2.	Cantón Urbano	Pachichaj	Pachichaj
3.	Cantón Urbano	Xechivoy	Xechivoy
4.	Cantón Urbano	Panaj	Panaj
5.	Cantón Urbano	Tzanjuyú	Tzanjuyú
6.	Cantón Urbano		Chu'ul
7.	Cantón Urbano		Chuk Muk
8.	Cantón Rural	Panabaj	Panabaj (sector los Yooles)
9.	Cantón Rural	Tzanchaj	Tzanchaj
10.	Aldea	Cerro de Oro con sus cantones: La cumbre, Pahuacal, Patzilín Abaj, Tzanchalí	Cerro de Oro con sus cantones: La cumbre, Pahuacal, Patzilín Abaj, Tzanchalí
11.	Aldea	San Antonio Chacayá	San Antonio Chacayá
12.	Finca	San Isidro Chacayá,	San Isidro Chacayá,
13.	Finca	El Carmen Metzabal	El Carmen Metzabal
14.	Finca	Monte Quina	Monte Quina
15.	Finca	Olas de Mocá	Olas de Mocá
16.	Finca	Monte de Oro	Monte de Oro
17.	Finca	El Brote	El Brote
18.	Finca	El Rosario	El Rosario
19.	Finca	La Armonía	
20.	Finca	Las Cascadas	
21.	Finca	La Provincia	
22.	Finca	El Recuerdo	
23.	Finca	Santa Amalia	

Fuente. DMP municipalidad Santiago Atitlán, 2012

Desde el año 2006 la cantidad de fincas han disminuido debido a que los propietarios de terrenos de mayor tamaño absorbieron las de menor extensión, con el fin de incrementar el área de sus cultivos. También el número de cantones urbanos sufrieron modificaciones en los últimos años dado a que el centro poblado de Chu'ul se disgregó del cantón Panul en el año 2005, después de la tormenta tropical Stan, cuando se reubicó en el área verde que se encontraba al Sur del mismo y Tzanchicham fue catalogado como cantón. Chuk Muk fue creada en el 2008 como resultado de la reubicación de la comunidad de Panabaj.

2. DATOS GENERALES DE LA POBLACIÓN

2.1. Población Total

Con base a datos del Instituto Nacional de Estadística INE, se establece que al 2012 Santiago Atitlán cuenta con una población estimada de 45,982 habitantes.

2.2. Proyección de Crecimiento Demográfico:

El cuadro de proyección de crecimiento demográfico, entre los años 2012 al 2020 realizado por el INE en el 2008 establece la siguiente información.

Cuadro No. 2. Proyección de crecimiento demográfico, 2012 – 2020

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
HOMBRES	22,683	23,275	23,868	24,457	25,044	25,631	26,215	26,792	27,361
%	49%	49%	49%	49%	49%	49%	49%	49%	49%
MUJERES	23,299	23,926	24,551	25,174	25,795	26,414	27,030	27,639	28,240
%	51%	51%	51%	51%	51%	51%	51%	51%	51%
TOTAL	45,982	47,201	48,419	49,631	50,839	52,046	53,244	54,431	55,601

Fuente: INE, proyección de población 2008

Como se muestra en la tabla anterior, el crecimiento demográfico de Santiago Atitlán manifiesta una tasa del 2.9% anual y una tasa global de fecundidad de seis niños por mujer, la cual es muy notable; de tal manera que entre el 2012 y el 2020 la población, aumentará, según el INE, aproximadamente en 9,619 habitantes, 21 % del total actual.

2.3. Densidad Poblacional

Con base a los mismos datos estadísticos del INE, para el 2012 se estima que Santiago Atitlán presenta una densidad poblacional de 338 habitantes por km², la cual es menor al

promedio departamental, (425 habitantes por km²) pero mayor al nacional que es de 138 habitantes por km² para el mismo período.

2.4. Distribución Urbana y Rural

La población de Santiago Atitlán es mayoritariamente urbana, 70 % vive en esta zona, mientras que el área rural representa el 30 % de su población².

2.5. Distribución por Grupo Étnico.

La población de este municipio es predominantemente indígena ya que el 98 %³ tiene ascendencia Tz'utujil, y tan solo el 2 % es ladina o de otras etnias de municipios circunvecinos.

2.6. Distribución de Población por Edades

Con base a la estadística poblacional del Centro de Salud de Santiago Atitlán, se establece que la población del municipio es mayoritariamente joven ya que el 57 % es menor a 25 años, mientras que de 25 a 59 años representa el 38% y más de 60, es del 6 %, tal como lo demuestra la tabla siguiente.

Cuadro No. 3. Distribución de Población por edades.

GRUPO ETAREO	CANTIDAD	%
menor a 1 año	830	2%
1 a 4 años	3,250	7%
5 a 9 años	5,832	13%
10 a 14 años	5,389	12%
15 a 19 años	5,405	12%
20 a 24 años	4,907	11%
25 a 39 años	10,973	24%
40 a 49 años	4,052	9%
50 a 59 años	2,520	5%
60 a más años	2,824	6%
TOTAL	45,982	100%

Fuente: elaboración propia con base al dato poblacional 2012 del Centro de Salud de Santiago Atitlán e INE 2008.

² Memoria de Labores 2011, Centro de Salud, Santiago Atitlán

³ IDEM

2.7. Población por Sexo

La población desagregada por sexo indica que 51 % son mujeres y 49 % hombres, datos que demuestran una leve diferencia a favor de las mujeres.

Cuadro No. 4. Población por sexo

SEXO	CANTIDAD	%
FEMENINO	23,299	51 %
MASCULINO	22,683	49 %
TOTALES	45,982	100

Fuente: proyección INE, 2012

2.8. Índice de Desarrollo Humano.

El Índice de Desarrollo humano (IDH) es un indicador condensado de tres dimensiones: salud, educación y nivel de vida. Su valor va del rango de 0 a 1 siendo 0 el más bajo nivel, mientras que 1 es el más alto.

Para el caso de Santiago Atitlán, la información más reciente que se tiene, que permite estimar el IDH proviene del censo realizado por el INE en 2002⁴, teniendo que el índice de salud es de 0.854, el de educación es de 0.342 y el de ingresos de 0.532, los cuales dan un IDH de 0.576, menor al promedio departamental y al nacional.

A nivel departamental el IDH por etnicidad se tiene la siguiente información:

Cuadro No. 5: Índice de desarrollo humano por etnicidad

GRUPO ETNICO	IDH
Ladino	0.70
Kaqchikel	0.61
Tz'utujil	0.56
K'iche'	0.55

Fuente: Cifras para el desarrollo humano Sololá, PNUD Guatemala, 2011

Tomando en cuenta la información anterior se establece que la población Tz'utujil, presenta uno de los más bajos Índices de Desarrollo humano a nivel departamental.

⁴ Cifras para el desarrollo humano, Sololá, PNUD Guatemala, 2011

2.9. Índice de Desarrollo Relativo al Género:

El IDG considera la información desagregada por sexo y mide el logro en las mismas dimensiones y con las mismas variables que el IDH, pero tomando en cuenta la desigualdad de logro entre mujeres y hombres. Aunque datos específicos para el municipio no se tiene, como referencia se menciona los datos a nivel nacional, y según el informe sobre Desarrollo Humano Mundial 2006, Guatemala llegó a la posición 90 entre un ranking de 136 países, con un valor de 0.659. El reflejo de las desigualdades entre hombres y mujeres se detalla en los siguientes aspectos:

- Vida larga y saludable
- Educación (según la tasa de alfabetización de adultos)
- Nivel de vida digno (según los cálculos de los ingresos percibidos)

En el cuadro se describe los Índices en Guatemala del Desarrollo Humano y lo relativo al Género en los últimos años, se entiende que mientras mayor sea la disparidad de género en cuanto al desarrollo humano básico, menor es el IDG de Guatemala en comparación con su IDH.

Cuadro No. 6. Índice de desarrollo Humano relativo al Género

	Valor IDH	Valor IDG
Informe 2002 (datos 2000)	0.631	0.617
Informe 2005 (datos 2003)	0.663	0.649
Informe 2006 (datos 2004)	0.673	0.659

Fuente: *Diagnóstico, condición y posición de las mujeres en el municipio de Sololá, Lagun Artean 2010*

2.10. Indicadores de pobreza y desigualdad a nivel municipal

Los altos índices de pobreza determinan importantes grados de vulnerabilidad en este municipio, el 79.8% de la población vive en situación de pobreza, mientras que la pobreza extrema asciende a 26.30%, y el índice de desigualdad es del 17.73,⁵ datos que indican la precaria situación en que vive la población de Santiago Atitlán, ya que comparativamente a nivel departamental ocupa el 8º lugar con mayor índice de pobreza y el 11º lugar a con mayor índice de pobreza extrema.

3. SISTEMAS INFRAESTRUCTURALES

3.1. Vías de Acceso:

⁵ Mapas de pobreza y desigualdad de Guatemala, SEGEPLAN 2005

La red vial del municipio de Santiago Atitlán está conformada por una carretera principal denominada Ruta Departamental Sololá 04 (RD-SOL 04), la cual se interconecta con la Ruta Nacional 11 (RN-11) en el municipio de San Lucas Tolimán, atravesando Santiago Atitlán hasta el municipio San Pedro La Laguna. Dicha carretera cuenta con un asfaltado parcial y con notable deterioro en toda su longitud, sin embargo en la parte final hacia San Pedro la Laguna, esta permanece sin asfalto. También se tiene acceso por la ruta departamental denominada RD-SCH 14, la cual atraviesa las fincas que se ubican en la parte sur del municipio conectándose con el departamento de Suchitepéquez (vía el municipio de Chicacao), sin embargo esta ruta se encuentra sin asfalto y en mal estado.

Los distintos centros poblados del municipio cuentan con caminos comunales de terracería que interconectan con la ruta principal y con la cabecera municipal, además las calles y callejones de la zona urbana así como algunas calles principales de las comunidades rurales están adoquinadas.

Por estas vías circulan camionetas con rutas hacia las ciudades de Guatemala, Quetzaltenango y Mazatenango, así como camiones, picops y moto taxis que brindan el servicio de transporte local en diferentes horarios y costo.

Una vía de acceso muy importante para el municipio es por el lago, por el cual y mediante lanchas tiburoneras y otras de mayor dimensión, se conecta con todos los municipios que se ubican a la orilla del lago de Atitlán, pero muy especialmente con Panajachel, ruta para llegar a la cabecera departamental de Sololá; y con San Pedro la Laguna.

3.2. Telecomunicaciones:

El municipio tiene acceso a la comunicación vía telefónica de diferentes formas: Telefonía fija en los hogares y pública en las calles; así como telefonía móvil, con cobertura de todas las compañías que operan en Guatemala. En el área urbana, solo algunos hogares cuenta con servicio de telefonía fija, mientras que en el área rural, el servicio se da mediante teléfonos móviles.

Cuenta con una agencia de correos y encomiendas ubicada en el cantón Panaj, y al menos 25 centros de internet los que actualmente proporcionan el servicio a la población, especialmente a estudiantes locales y turistas que visita el municipio.

Además, en el municipio opera una radio emisora regional denominada La Voz de Atitlán y algunas emisoras locales sobre todo de carácter religioso, sin evidencia de su legalidad, pero que en conjunto contribuyen con el servicio de comunicación radial en el municipio.

3.3. Mercado:

Santiago Atitlán cuenta con un edificio de tres niveles el cual fue remodelado hace mas de 5 años, con 186 locales formales de 3 metros cuadrados cada uno e igual número de inquilinos, además ofrece espacios en piso- plaza sin contar con dato de cantidad. El

mercado está ubicado en el cantón Tzanjuyú, en donde se desarrolla buena parte de la transacción comercial del municipio especialmente productos de la canasta básica, textil, artesanías típicas y otros. Sin embargo en los días de plaza formal (martes, viernes y domingo), se instalan ventas informales en todo su entorno, lo que denota la carencia de mayor espacio para esta finalidad.

Dicho edificio es administrado por la municipalidad, mediante una persona específica con apoyo de tres cobradores un guardián y personal de Limpieza.

Otro espacio comercial muy importante es la calle que alberga la venta de Artesanía típica, el cual se ubica desde la playa o embarcadero, pasando por toda la calle principal, hasta llegar al centro del pueblo, el cual constituye parte del atractivo y servicios turísticos que oferta el municipio.

El mercado de servicios financieros es proporcionado por tres entidades bancarias comerciales dentro de la figura de Sociedad Anónima, diversas Asociaciones y Cooperativas de ahorro, quienes ofertan prioritariamente los servicios de créditos, ahorros y remesas a la población.

3.4. Salones

En el área urbana existe un salón municipal de usos múltiples denominado, Salón Juan Sisay, el cual se ubica a un costado del parque central; también el edificio municipal cuenta con un salón de menor capacidad denominado Salón de Conferencia, los cuales son utilizados para los eventos municipales. Algunas asociaciones, iglesias y hoteles de mayor tamaño, también cuentan con salones de usos múltiples aunque evidentemente estos son privados y por el costo de sus servicios no están al alcance de la población.

A nivel de los centros poblados rurales la infraestructura relacionada es más escasa, solo algunas agrupaciones religiosas y centros educativos cuentan con salones pequeños que en su caso son utilizados por la comunidad para sus eventos organizacionales, (caso de Tzanchaj).

3.5. Otras Infraestructuras de Uso Colectivo:

El municipio de Santiago Atitlán cuenta con dos cementerios públicos: Uno municipal con más de 100 años de funcionamiento, el cual se encuentra ubicado fuera del casco urbano de la cabecera municipal de Santiago Atitlán, específicamente a un costado de la Salida al Municipio hacia San Pedro la Laguna, con una extensión de 30,640 m² el cual atiende la demanda de la mayoría de los centros poblados del municipio (urbana y rural). Cuenta con más de 10,000 panteones o nichos formales y espacios para inhumación bajo tierra, con muro perimetral formal. En cuanto a personal cuenta con un guardián en la parte de administración operación y mantenimiento y en la gestión financiera es el síndico municipal en encargado en coordinación con la DAFIM. Según la Oficina Municipal de Servicios Públicos, el costo para acceder a derecho de construcción es de Q.25.00 y Q15.00 por

Resolución de la solicitud, que son los únicos costos hasta ahora establecidos.

El otro cementerio es comunitario y se ubica en la aldea Cerro de Oro, el cual es administrado por la Auxiliatura de la localidad y proporciona el servicio a los cuatro cantones de dicha aldea.

Además, el municipio cuenta con un número importante de edificios religiosos, prioritariamente católicos y evangélicos, así como la iglesia colonial y templos o capillas evangélicas de grandes dimensiones en el área urbana, y otros de menor tamaño en el área rural, los cuales albergan las actividades religiosas de la población. (Se han identificado al menos 70 grupos religiosos en el municipio).

4. EDUCACION

Según datos estadísticos de CONALFA, al 2011 Santiago Atitlán presenta un índice de 42 % analfabetismo, siendo este el municipio del departamento con mayor índice de analfabetismo seguido por San Antonio Palopó (30 %). No obstante, el índice de analfabetismo ha mejorado en los últimos cuatro años, ya que en el 2008 el índice era de 51 %. En cuanto al índice de analfabetismo por sexo, las mujeres presentan un índice levemente mayor al de los hombres, ya que el 42.08 le corresponde al sexo femenino, mientras que el 41.69, a los hombres⁶.

La Supervisión de Educación de Santiago Atitlán reporta que al año 2012, en el municipio funcionan 94 centros educativos de los cuales 68 son públicos, 18 privados y 8 por cooperativa, con 325 docentes en el sector oficial, 105 en el sector privado y 78 en el sector por cooperativa, haciendo un total de 508 docentes⁷, quienes atienden a una población estudiantil de 9,261 personas, en los niveles de preprimaria, primaria, Básico y Diversificado, con un promedio de 18 estudiantes por docente, datos que se detallan en la siguiente tabla.

Cuadro No. 7: Total matrícula 2012 por sector y nivel

NIVEL	SECTOR			Total por nivel	
	Oficial	Privado	Coop.	No.	%
Básico	321	343	741	1,405	15%
Diversificado	302	70	230	602	7%
Párvulos	366	19		385	4%
Preprimaria bilingüe	603	34		637	7%
Primaria	5,288	797		6,085	66%

⁶ CONALFA, 2011

⁷ Supervisión Educativa, Santiago Atitlán 2012

Primaria de adultos	147			147	2%
Total por sector	7,027	1,263	971	9,261	100%
%	76%	14%	10%	100%	

Fuente: Política Municipal de Educación 2012-2016, Santiago Atitlán, Sololá.

En cuanto a la distribución de estudiantes por cada nivel educativo, es evidente que el nivel primario acumula la mayor cantidad de población, con el 66 %, seguido por el nivel básico con 15 %, mientras que el diversificado es apenas del 7 %, datos que indican que a mayor nivel educativo, el número de estudiantes es a la baja.

Otro dato importante es la distribución de estudiantes por sector de servicio, teniendo que el sector oficial acumula el 76 % del total de estudiantes en todos los niveles, 14 % del sector privado, mientras que los establecimientos educativos por cooperativa tienen el 10%, sin embargo habrá considerar que este último sector solo atiende al nivel básico y diversificado por lo que comparativamente en dichos niveles, los establecimientos por cooperativa atienden cerca de la mitad de estudiantes inscritos para el presente ciclo educativo (48% del total en el nivel), dato que demuestra la importancia del sector en la educación del municipio.

Cuadro No. 8. Total Matricula 2012 según sexo.

Nivel Educativo	Total	Hombres		Mujeres	
		Número	%	Número	%
Pre-primaria	637	322	51%	315	49%
Primaria	6,232	3,147	50%	3,085	50%
Básica	1,405	709	50%	696	50%
Diversificado	602	150	25%	452	75%
Párvulos	385	194	50%	191	50%
TOTAL	9,261	4,522	49%	4,739	51%

Fuente: Supervisión de Educación, Santiago Atitlán, 2012.

Del total de estudiantes matriculados para el año 2012, el 51% son mujeres y 49 % varones, dato que se mantiene casi equitativo en la mayoría de los niveles, no así para el nivel diversificado en donde el 75 % de estudiantes son mujeres, lo cual es muy llamativo.

En cuando al número de estudiantes por nivel educativo, es notorio que en el nivel primario es en donde existe mayor número, 67.3 % del total, disminuyendo este porcentaje a medida que se avance al nivel superior. Esta situación puede indicar que un buen porcentaje de estudiantes trasciende con su formación académica.

En cuanto a educación superior, desde el año 2009, la universidad Panamericana estableció en el municipio estudios de profesorado de segunda enseñanza en dos especialidades: Pedagogía y Ciencias Sociales y Ciencias Humanistas con énfasis en educación intercultural, con un número creciente de estudiantes.

En términos generales se menciona que buena parte de estos centros educativos no cuentan con infraestructura adecuada, además de que la mayoría funciona en el área urbana y otros son de carácter privado sobre todo en el nivel medio, situación que limita el acceso a la población de escasos recursos.

La tasa de deserción en el 2009, del nivel primario es del 5.51% en tanto que son más altas en los niveles de preprimaria 7.82% y básico 8.22%⁸.

5. SALUD

5.1. Infraestructura y Servicios

El municipio cuenta con un Centro de Salud Tipo “B” ubicado en la cabecera municipal, atendiendo permanentemente la demanda de servicio de la población, especialmente mujeres.

También cuenta con 3 Puestos de Salud ubicados, (1) en Cerro de Oro, (2) Chuk-Muk y (3) San Antonio Chacayá, y dos Jurisdicciones de la Prestadora de Servicios PRODESCA, a través de Centros de Convergencia ubicados en los cantones: Panul, Pachichaj, Xechivoy, Panabaj y Tzanchaj.

De conformidad con el informe del Centro de Salud del municipio del 2011, los servicios de salud prestados al 100% de la población, el 52% son de carácter ordinario del MSPAS y el 48% restante a través de la extensión de cobertura.

Cuadro No. 9: Personal del servicio de salud en el municipio, 2011

Puestos	Presupuestado	Por contrato	Total
Médicos	1	5	6
Enfermeras profesionales	1		1
Enfermeras auxiliares	5	17	22
Enfermeras auxiliares (AECAMN)		6	6
Inspectores de saneamiento	1		1
Técnicos de salud rural	1		1
Educadores de salud		2	2
Total general	9	30	39
Más personal administrativo y de apoyo.			

Fuente: Centro de Salud, Santiago Atitlán, Sololá, 2011.

En el casco urbano, se tiene un Hospital Privado, una clínica médica, farmacias privadas

⁸ Política Municipal de Educación 2012-2106, Santiago Atitlán Sololá.

y una estación de bomberos voluntarios, quienes en conjunto contribuyen con la prestación local del servicio de salud, aunque en casos graves, las personas son remitidas al Hospital Nacional Juan de Dios Rodas en la cabecera departamental de Sololá.

Según datos proporcionados por el Centro de Salud⁹, la producción de consultas para el año 2011 fue de 11,788, de las cuales el 69 % corresponde a consultas a población femenina y el 31% del sexo masculino.

5.2. Medicina Alternativa

El Municipio se caracteriza por la existencia de conocimientos y recursos naturales para la aplicación de la medicina natural y ancestral para tratar algunas enfermedades como: cólicos estomacales, parásitos intestinales, vómitos y diarreas, entre otros, así como el tratamiento de traumas de huesos, embarazos, alumbramientos, etc. Este tipo de práctica está ampliamente difundida en las comunidades, por lo que la aplican comadronas, curanderos y curanderas, Guías Espirituales, centros naturistas, así como las mismas madres de familia en cada hogar, aunque su demanda es mayormente para las niñas y niños.

5.3. Comadronas

Las comadronas son personas que asisten a las mujeres en el período de embarazo y parto; por lo que su rol también es indispensable durante el control prenatal. En el municipio de Santiago Atitlán existen aproximadamente 27 comadronas capacitadas por el centro de salud y programas de apoyo, con amplia incidencia y relacionamiento con el personal del Centro de Salud para atender los alumbramientos.

5.4. Mortalidad

Según la información contenida dentro de la Memoria de Estadísticas Vital y Vigilancia Epidemiológica 2011 de Santiago Atitlán, de 135 muertes certificadas dentro del municipio, 134 son por causa natural y una por accidente, 7 de esas muertas tuvieron asistencia médica, una tuvo asistencia empírica y 127 no contaron con ninguna asistencia. 121 muertes fueron certificadas por médico, 13 por autoridades y una solamente fue empírica. Por lo que es importante destacar que más del 90% de las muertes son por causa natural, sin embargo el 94.07 de estas muertes no recibió ningún tipo de asistencia¹⁰.

Entre las principales causas naturales registradas se encuentran: neumonías y bronconeumonías, senilidad e intoxicación alcohólica. Fuera de la senilidad, que es natural, las otras causas son prevenibles. Preocupa que figure entre ellas, la intoxicación alcohólica.

⁹ Política Municipal de Salud 2012-2016, Santiago Atitlán, Sololá.

¹⁰ Política Municipal de Salud 2012-2016, Santiago Atitlán, Sololá.

Es importante desatacar que según estos datos, la tasa de mortalidad infantil es (13.17) la cual es cuatro veces mayor que la tasa de mortalidad general (3.10), siendo insignificante para el resto de menores y ninguna materna.

5.5. Morbilidad

A nivel nacional las principales causas de morbilidad son: (1) Infecciones respiratorias agudas, (2) Parasitismo Intestinal, (3) Gastritis.¹¹

En cuanto a la situación del municipio, de acuerdo a los registros oficiales de los servicios públicos de salud, se tiene los siguientes datos de morbilidad.

Cuadro No. 10: Morbilidad General, 2011

No.	Cinco primeras causas	Frecuencia		Total	%
		Masculinos	Femeninos		
1	Resfriado común	2,861	4,136	6,997	32.60
2	Amigdalitis aguda	1,359	2,172	3,531	16.45
3	Gastritis	435	1295	1,730	8.06
4	Parasitismo intestinal	669	1,058	1,727	8.05
5	Diarrea	445	549	994	4.63
6	Resto de causas	2,113	4,374	6,487	30.22
	Total de causas	7,882	13,584	21,466	100

Fuente: Centro de Salud, Santiago Atitlán, Sololá, 2011.

El resfriado común es la causa preponderante en hombres y mujeres, siendo en éstas últimas mucho mayor que en los hombres. Situación que se repite en el resto de las causas de morbilidad. El total prácticamente es de la tercera parte de la población.

Es notable que las principales causas no sean necesariamente enfermedades graves si son tratadas adecuadamente. También es evidente que el parasitismo intestinal y la diarrea son frecuentes, como consecuencia de la calidad del agua, la falta de saneamiento y hábitos de higiene.

5.6. Desnutrición

A nivel nacional, durante el año 2011 se identificaron 13,118 casos de desnutrición aguda (peso/talle) en todo el país en niños menos de 5 años.

¹¹ Diagnóstico Nacional de Salud Pública y Asistencia Social, marzo 2012"

Para Santiago Atitlán se tiene la siguiente información en cuanto a la prevalencia de retardo en talla en escolares:

Cuadro No. 11. Retardo en la talla en escolares

Santiago Atitlán		49.5%
Promedio departamental		65.2%
Clasificación en Santiago Atitlán	Moderado	41.4%
	Severo	18%
Población etnia Tz'utujil		49.1%
Promedio todas las etnias		45.6%

Fuente: Política Municipal de Salud 2012-2016, Santiago Atitlán, Sololá

Santiago Atitlán ocupa el lugar 129 entre los 166 municipios priorizados en el año 2012 para el “Plan Hambre Cero”.

6. SEGURIDAD CIUDADANA

“El pueblo Tz’utujil se caracterizar por una elevada capacidad organizativa y de reacción cuando se presentan eventos adversos que afectan la vida de la comunidad, así como ha ocurrido durante los años del llamado “conflicto armado interno”, cuando la población ha puesto fin a la brutalidad de la lucha armada expulsando de su territorio el ejército y la guerrilla, poniendo así fin a la guerra en 1990, 6 años antes de la firma de los Acuerdos de Paz. Como consecuencia de la expulsión del ejército y de los organismos estrechamente relacionados con el estado (policía, ministerio público, juzgado), la población se ha organizado entonces en el *Comité Pro Seguridad y Desarrollo* que ha liderado el proceso de autogestión del municipio durante los 6 años que ha durado el conflicto en el resto del País”¹².

Sin embargo, durante los últimos años, debido a diferentes factores en el que prevalece la precaria situación socioeconómica de la mayoría, el tema de seguridad se ha ido deteriorando, por lo que así como el resto del país, el municipio de Atitlán está siendo afectado por diferentes condiciones que exponen la integridad de la población. De conformidad con la investigación de opinión de actores relevantes de la sociedad civil del municipio realizada por FUNCEDE, en mayo de 2012, la falta de seguridad ciudadana figuró entre los cinco principales problemas del municipio, resaltando los problemas de robos, asaltos y extorsiones.

¹² Plan Estratégico de Reconstrucción 2009-2013, Municipalidad de Santiago Atitlán, Sololá ,

Desde el año 2008, la población se ha reorganizado para responder a la violencia de la criminalidad que en Santiago se manifiesta con actividades criminales de grupos armados que se denominan de “limpieza social”. Los crímenes más frecuentes son los secuestros, las extorsiones y los homicidios (32 en 2007). A pesar de la peligrosidad de la situación, en diciembre 2008, la población, con el apoyo de la Municipalidad y coordinando con las autoridades competentes (PNC, MP, PDH), ha contribuido a la detención de varios delincuentes y ha reactivado el *Comité Pro Seguridad y Desarrollo*. Actualmente se cuenta con grupos organizados que trabajan activamente para la seguridad ciudadana, mediante rondas nocturnas, apoyo en operativos policíacos e intervención en casos de emergencia.

Esta organización y participación comunitaria con apoyo de la Cabecera del Pueblo¹³, ha sido fundamental en situaciones críticas en el tema de seguridad, sobre todo se ha evitado la proliferación de la violencia y hechos delictivos, aplicando inclusive procedimientos y elementos ancestrales de corrección (justicia Maya), aunque la población manifiesta desconocimiento sobre la legislación actual imperante.

El municipio cuenta con una sub-estación de la PNC la que contribuye en brindar seguridad local, sin embargo la población percibe que no cuenta con número suficiente de elementos y que además carecen de profesionalización por lo que el servicio no es la más adecuada. Además, Se cuenta con Juzgado de paz de turno, recientemente (2012) se ha constituido el Juzgado de Asuntos Municipales; también existe la Policía Municipal de Transito, PMT, la cual comenzó a funcionar en el año 2008, contando a la fecha con 21 agentes que respaldan el ordenamiento vial del casco urbano de Santiago Atitlán.

7. SERVICIOS BASICOS

Las condiciones de vivienda, constituyen un factor que afecta a más del 70% de la población en términos de las condiciones básicas de habitabilidad, lo que genera un elevado grado de hacinamiento con las consecuencias perjudiciales para su condición de salud, de integración familiar y confortabilidad en condiciones dignas para los hogares del municipio, situación que se agrava con la precariedad de otros servicios esenciales para el buen vivir de las personas.

7.1. Agua¹⁴

En el municipio no se han encontrado mantos acuíferos en las proximidades de los centros poblados, por ser suelos con buen drenaje, casi no se encuentran nacimientos de agua, los pocos que se encuentran son efímeros, por esta razón el agua utilizada para consumo

¹³ Figura de autoridad ancestral que permanece activa en el territorio municipal.

¹⁴ Con base a la información del Plan Director de Agua y Saneamiento para el Municipio de Santiago Atitlán, Municipalidad de Santiago Atitlán, Sololá 2012

humano proviene del Lago de Atitlán, a la cual se le da un tratamiento de cloro, sin embargo este tratamiento no cumple con las normas COGUANOR. La falta de drenajes para aguas negras y aguas pluviales hace que la descarga se realiza directamente al lago.

El lago constituye la principal fuente permanente de agua. Actualmente el manejo del agua para el consumo humano es por medio de una tubería extraída desde el lago hasta los hogares con la utilización de bombas eléctricas debido a que no existen mantos acuíferos en las proximidades de los centros poblados que los surtan. El lago posee 24 kilómetros cúbicos de agua, en donde se descarga constantemente aguas negras y basura, además de ser un depósito de suelo erosionado, que abastece al lago de fosfatos.

Se utilizan tres tanques para surtir de agua a la población del casco urbano, los cuales son llenados por agua del Lago de Atitlán a través de 5 bombas de eje horizontal. El cobro por vivienda es de Q 20.00 mensuales, que se considera un costo simbólico ya que no cubre los costos de funcionamiento. En la comunidad Chukmuk se tiene un sistema de abastecimiento de agua mediante filtrado lento y para el mantenimiento del sistema el cobro mensual es de Q 15 por vivienda. En la Aldea Cerro de Oro existen tres sistemas de agua, los cuales son administrados por los Comités de Agua de cada Cantón, en donde para su administración y funcionamiento se paga una tarifa mensual de Q. 25.00 por vivienda.

El servicio de agua es literalmente subsidiado por la Municipalidad, ya al 2011 se tiene el registro total del pago realizado por energía eléctrica del gasto de las bombas que asciende a Q. 1,754,698.00. Promediando un pago mensual de Q. 146,224.83, sin embargo la recaudación que se hace mensualmente es en promedio de Q. 114,000.00, lo cual no es suficiente para la administración y el funcionamiento adecuado de los sistemas de agua, el resto del pago lo subsidia la municipalidad.¹⁵

Con base en la información del Censo realizado por el Centro de Salud de Santiago Atitlán, la cobertura en este servicio es del 96%, el cual es proporcionado por medio de chorros domiciliarios y públicos, el resto de población obtiene el agua directamente del lago.

Según la oficina municipal de servicios, a septiembre del 2012, existen 8,890 usuarias y usuarios registrados, entre viviendas y negocios, los que en promedio pagan Q. 20.00 mensuales por el servicio de agua.

El consumo promedio de agua es de 94.2 litros diarios por persona, según el Diagnóstico Participativo en Gestión Ambiental de la Municipalidad de Santiago Atitlán, se estima que una persona gasta diariamente: 36% en el inodoro; 31% en higiene corporal; 14% en lavado de ropa; 8% en riego de jardines, lavado de autos, limpieza de vivienda y sus actividades de esparcimiento; 7% en lavado de utensilios de cocina; y 4% en bebida y alimentación. Si consideramos un consumo anual por persona de 34.4 m³ y tomando en cuenta la población total de Santiago Atitlán en base a las proyecciones, para el año 2021 necesita 5,658 m³ por día y 2,066,328 m³ por año.

¹⁵ IDEM

7.2. Electricidad

El servicio de energía eléctrica domiciliar y comercial lo presta la Empresa Unión FENOSA. DEOCSA Según la información de la municipalidad de Santiago Atitlán que del año 2012 cuenta con 10,000 familias aproximadamente con el servicio de energía eléctrica en los hogares. También el área urbana y las principales calles de algunas comunidades rurales cuentan con el servicio de alumbrado público.

7.3. Disposición de Excretas¹⁶

El municipio no posee un sistema de evacuación de aguas negras, tanto para el servicio de drenaje domiciliar como para las alcantarillas de las aguas pluviales de las calles del área urbana según información de Oficina Municipal de Medio Ambiente. Independientemente del tipo de servicio sanitario que se tenga, las aguas negras terminan en el lago, esto es por la pendiente que tiene el territorio y la no existencia de drenajes. Comúnmente, al construir nuevas viviendas, la población busca un agujero natural o se construía uno en donde se descarga las aguas negras, sin embargo, debido a las estructura del suelo, las aguas negras se conducen por un basamento impermeable que luego llegan al Lago sin ningún tratamiento.

La falta de drenajes y planta de tratamiento para aguas negras tiene una relación directa con la cantidad de materia orgánica que posee el Lago, que para degradarla necesitan de oxígeno (representa la demanda química de oxígeno).

Según AMSCLAE, la demanda química de oxígeno aumentó del año 2006 al 2010 lo que indica que el ingreso de materia orgánica ha aumentado. Esto evidentemente es un problema por el consumo de agua del Lago dado al aumento de los niveles de E. Coli.

7.4. Sistema de Disposición de Aguas Grises¹⁷

Actualmente la población de Santiago Atitlán no cuenta con el servicio de drenajes. Según datos de la Municipalidad, en el área urbana solo existen 8 tragantes de agua. Algunos hogares están utilizando los tragantes para sus aguas negras, mientras que otros cuentan con sistemas de fosas sépticas, aunque como se mencionó anteriormente, la estructura del suelo permite una fácil conducción casi directa hacia el lago.

Sin embargo se están desarrollando esfuerzos por mejorar estas situaciones ya que en la nueva comunidad de Chukmuk se ha implementado un sistema de drenajes con tratamiento de las aguas residuales, que contribuirá a minimizar la contaminación del lago.

¹⁶ Con base a la información del Plan Director de Agua y Saneamiento para el Municipio de Santiago Atitlán, Municipalidad de Santiago Atitlán, Sololá 2012

¹⁷ IDEM

7.5. Recolección de Desechos Sólidos

Según el Plan de Manejo Integrado de Desechos Sólidos de Santiago Atitlán, las cantidades de desechos que se genera en el municipio de Santiago Atitlán incluyendo lo generado en la aldea Cerro de Oro, se estima en 1,730.98 kilogramos de peso por día y 16.2440 m³ de volumen. Los mayores volúmenes encontrados son de material inorgánico, especialmente plástico.

El servicio de recolección de basura se realiza por cantones con un vehículo asignado a cada cantón, existen siete vehículos cubriendo toda el área urbana y cantones aledaños y otras comunidades fuera del área urbana, entre ellas se encuentran los cantones de Tzanchaj y Panabaj, las aldeas de San Antonio Chacayá y Chukmuk sectores I y II, todas estas comunidades tienen una frecuencia de servicio de una vez por semana.

Actualmente la población paga a la municipalidad este servicio, que se encuentra entre el rango de Q. 0.75 a 2.00 por costal, el pago lo realizan a la persona que se encarga de recoger la basura o al mismo chofer del vehículo, sin embargo la existe la percepción de que el servicio no es adecuado por lo que es común encontrar desechos sólidos en lugares no adecuados.

El equipo que desarrolla el proceso de recolección de basura y residuos sólidos está conformado por 44 personas entre; pilotos, ayudantes, barrenderos diurnos y nocturnos,

Según África 70, existen 29 vertederos clandestinos a cielo abierto, entre los cuales se encontraron grandes, medianos y pequeños; con alto grado de contaminación, con mediano y leves perturbaciones al ambiente, entre todos ocupan un área de 32,752.75 metros cuadrados, lo que equivale a 3.275 hectáreas en todo el municipio de Santiago Atitlán.

El mal manejo de los desechos sólidos generan impactos negativos en la salud y en la calidad de vida de la población, el deterioro del ecosistema y la calidad estética de los lugares, en consecuencia el vertido final de los desechos sólidos en la cabecera municipal del municipio de Santiago Atitlán no son confinados en vertederos municipales controlados, mucho menos en un relleno sanitario, este vertido final se realiza en las orillas de los caminos vecinales, en las calles, en quebradas y barrancos, en los causes de los escurrimientos pluviales, peor aún se queman a cielo abierto, esta última práctica causa contaminación atmosférica al emanar gases tóxicas al aire que como consecuencia generan a la población enfermedades respiratoria; afecta al ecosistema con la emisión de gases de efecto invernadero como: el dióxido de carbono (CO₂), el monóxido de carbono y el metano; además contienen una gama de gases tóxicos que se liberan con el calor, los cuales con componente propios de los materiales sintéticos que se encuentran en la tipología de los desechos sólidos allí confinados; además estas operaciones de manejo inadecuado también afecta a la salud humana, al producir olores desagradables, se convierte en reservorios de insectos como moscas; roedores y perros que a su vez son vectores de microorganismos causantes de enfermedades de las vías respiratorias, de la piel,

enfermedades gastrointestinales; así como la reproducción de diferentes parásitos internos y externos; obstruyen las correntadas de las aguas fluviales en los tragantes y cauces normales de las escorrentías, provocando inundaciones en las calles. En los ecosistemas, contaminan las aguas del Lago Atitlán y al suelo con los lixiviados.

8. SISTEMA NATURAL

8.1. Relieve y rasgos geomorfológicos¹⁸

El territorio de Santiago Atitlán pertenece a las tierras altas de la cadena volcánica con predominio de montañas, colinas y conos. Son los abanicos aluviales, playas, volcanes, pie de monte o boca costa que caracterizan al municipio, formados a través de la cadena volcánica a lo largo de fracturas geológicas.

La topografía del municipio está dominada por áreas que van de ondulados (20% de pendiente) en las partes bajas, las cuales son aledañas al lago hasta fuertemente escarpadas (55% de pendiente) en las laderas de los volcanes Tolimán, Atitlán y San Pedro. Esta característica determina que la mayor parte del municipio de Santiago es de vocación forestal. El relieve varía de suavemente inclinado a muy inclinado. El área clasificada como suavemente inclinada representa un 4.79% en comparación con el 48% del área clasificada como muy inclinada (esta última área toma en cuenta los conos volcánicos). Según la fisiografía los suelos de Santiago Atitlán pertenecen a la altiplanicie central y al declive del Pacífico.

8.2. Clima¹⁹

La temperatura promedio en centígrados es de 18.69, por lo que se caracteriza como un clima templado, aunque varía en 1 grado Celsius aproximadamente. La temperatura promedio en agosto 2010 fue de 18.0 grados Celsius y la temperatura más baja registrada fue de 13.4 y la más alta de 26.6 (datos de agosto 2010, INSIVUMEH).

En el análisis de la precipitación promedio anual de un período de 15 años se obtuvo que el promedio es de 1200 mm/año. En el año 2005 debido a la tormenta tropical Stan se tuvo una precipitación total de 1840 mm.

La precipitación mensual promedio es de 117.11 mm. La precipitación promedio en el mes de agosto del 2010 fue de 434.5 mm (INSIVUMEH, 2010). La precipitación es mayor en la parte alta, ya que forman barreras y las nubes precipitan. La precipitación sumada a las altas pendientes y poca adhesión en las partículas de suelo se traducen en zonas de alta

¹⁸ Plan Director de Gestión Ambiental y Territorial, Municipio de Santiago Atitlán 2011.

¹⁹ IDEM

vulnerabilidad a desastres naturales, como el ocurrido en el 2005 por la Tormenta Stan afectando el cantón Panabaj

8.3. Hidrografía²⁰

El territorio que ocupa el municipio de Santiago Atitlán está ubicado en tres cuencas:

- El 49.74% del territorio en la Cuenca del Lago de Atitlán
- El 46.05% del territorio en la Cuenca del Río Nahualate y
- El 4.21% del territorio en la Cuenca del Río Madre Vieja.

El principal cuerpo de agua en el área es el lago de Atitlán, que está formado por una depresión geológica original de 900 metros de profundidad, de los cuales 300 están ocupados por sedimentos lacustres y material eruptivo de los volcanes del lago, el agua ocupa otros 300 metros y los 300 metros restantes constituyen la altura actualmente visible de la caldera. El tamaño de la cuenca es de 541 km², la superficie del espejo de agua (a 1562 msnm) es de aproximadamente 130 km², teniendo una profundidad máxima de 324m, con una profundidad promedio de 188m haciendo un volumen de 37,500 millones de metros cúbicos (37.5 km³).

La cuenca del Río Nahualate posee dos ríos importantes que son El Moca y El Nica, los cuales fluyen a la vertiente del pacífico. Sus aguas son utilizadas para riego en fincas de cardamomo y café. Ambos ríos nacen dentro del área protegida municipal el Rey Tepepul.

Otra fuente de agua es la laguneta de Mocá situada al sureste de la cabecera municipal.

El área de las cuencas del Río Madre Vieja y del Lago de Atitlán en el municipio de Santiago únicamente posee corrientes efímeras, las cuales se forman durante la época lluviosa, no llevando agua en la época seca, por lo mismo no es una fuente de abastecimiento del vital líquido para la población.

8.4. Zonas de Vida

En el municipio de Santiago Atitlán la parte sur de la cuenca del lago de Atitlán, según Holdridge está comprendida dentro de la zona de vida denominada Bosque húmedo montano bajo tropical (bh-MB) mientras que los conos y las partes aledañas a los volcanes Tolimán y Atitlán están dentro de la zona de vida denominada Bosque muy húmedo montano tropical (bmh-M).

8.5. Biodiversidad

²⁰ Diagnóstico participativo en Gestión Ambiental, Municipalidad de Santiago Atitlán, 2010.

En la cuenca del Lago de Atitlán se han registrado al menos 800 especies vegetales, de las cuales cincuenta y nueve (7.4%) son endémicas y 49 presentan una distribución restringida. Las plantas epifitas (la mayoría miembros de las familias Orchidaceae, Bromeliaceae y Piperaceae, así como muchos helechos) representan más del 20% de la riqueza de especies en los bosques muy húmedos y pluviales.

Entre las especies vegetales más comunes se pueden mencionar los frutales tales como: guayaba, jocote, aguacate, etc., pequeños arbustos como el escobillo y algunas plantas xerófilas (cactus y nopales). También se encuentran gravilea, palo blanco, matiliguete, encinos, robles, cipreses, ceibas, pinos, álamos y juníperos en las partes más altas del lugar.

Los hongos no han sido ampliamente estudiados pero se han identificado 52 especies de basidiomycetes grandes.

De las especies de fauna, se conocen 141 especies de mamíferos (70% de las especies conocidas para Guatemala), 236 especies de aves, 27 especies de lagartijas, 51 especies de serpientes y 35 especies de anfibios.

Entre los mamíferos más comunes que habitan el ecosistema están las ardillas, venados, conejos, gatos de monte, coyotes, pizotes, tacuazines, taltuzas, tepezcuintles, zorros y mapaches;

En la Lista Roja del CONAP aparecen 67 especies de aves (28%) como el pavo de cacho y el quetzal, entre otras especies en peligro de extinción, y 46 especies de herpetofauna (40%).

Las poblaciones de Quetzal (*Pharomachrus mocinno*), Pavo de Cacho (*Oreophasis derbianus*) y Chacha negra (*Penelopina nigra*) se encuentran en las faldas de los volcanes y se considera que el tamaño de las poblaciones aún es representativo.

El ecosistema del lago también presenta una diversidad de especies entre las cuales hay al menos 16 especies vegetales flotantes y sumergidas como el tul; así como 20 especies de fauna acuática entre peces, crustáceos y moluscos.

8.6. Cobertura forestal²¹

Aunque no se tiene un inventario forestal detallado para el municipio de Santiago, se estima, con base en la información satelital y fotografía aérea que el municipio tiene una cobertura boscosa del 72%, la cual incluye bosque natural en las faldas de los volcanes y plantaciones de café con sombra en el pie de monte. El restante 28% del territorio es cubierto por la principal población de Santiago y por cultivos anuales en fuertes pendientes.

²¹ Diagnóstico participativo en Gestión Ambiental, Municipalidad de Santiago Atitlán, 2010.

Los resultados de estudios de Intensidad de uso de la tierra en Santiago Atitlán, realizados por el CATIE, MAGA y la UVG, indican que el mayor porcentaje de área es bosque maduro. Esta categoría incluye los tres tipos principales de bosque: latifoliado en la parte de boca costa (sur del municipio); mixto en la parte cercana al lago; y coníferas en las faldas de los volcanes. La mayoría de estos bosques son naturales. La presencia de plantaciones forestales de coníferas es de pequeña escala.

En Santiago Atitlán, las principales causas de la pérdida de bosques son:

- La población realiza actividades agrícolas en áreas con bosque y de vocación forestal, siendo sustituidos ecosistemas forestales por sistemas de producción agrícola.
- Existe la agricultura migratoria que consiste en cambiar el uso de la tierra de cobertura boscosa a tierra agrícola mediante la práctica de tumba y quema para la siembra de maíz y frijol.
- El consumo de leña es causa de la deforestación en el área montañosa de San Antonio Chacayá y Panabaj, donde los campesinos utilizan el recurso bosque para su beneficio, tanto para el consumo propio o bien para la venta en el municipio.
- Otro factor que influye en la pérdida de cobertura vegetal es el material geológico sumado a las excesivas estaciones de lluvias, debido al exceso de humedad en el suelo que provoca los deslizamientos en la región.

8.7. Saneamiento Ambiental

En el municipio de Santiago Atitlán la mayor contaminación proviene de los desechos sólidos y aguas residuales que son vertidas al lago de Atitlán; este problema afecta grandemente al municipio tanto por aspectos salubres de la población como por la imagen que Santiago Atitlán ofrece al turismo. En vista que para nadie es de agrado observar acumulación de basura en calles y mucho menos observar como las aguas residuales son descargadas al lago de Atitlán Actualmente este municipio no cuenta con drenajes, lo que implica la descarga directa de las aguas servidas al lago de Atitlán, aumentando su contaminación, con el agravante de que el lago constituye la fuente del servicio municipal de agua.

El municipio tampoco cuenta con un depósito municipal de desechos sólidos adecuado, por lo que estos desechos quedan libres en el ambiente, lo que provoca la proliferación de moscas y en tiempo de lluvia la contaminación del agua del Lago de Atitlán, al arrastrar toda clase de desechos, por no contar con un efectivo sistema de drenajes.

Actualmente se tiene un tren de aseo municipal que diariamente recolecta aproximadamente 20 a 25 toneladas de basura en el casco urbano y rural Los desechos de recolectados son llevados al botadero municipal denominado "Mirador" recibe la cantidad de 12 camionadas de basura al día, haciendo una acumulación de 20 toneladas/día

aproximadamente, que incluyen material orgánico (70.65%) e inorgánico (29.35%), datos que varían de acuerdo a la temporada o la ocurrencia de días festivos, donde se indica que los turistas en especial los nacionales contribuyen altamente a la contaminación del municipio.

Existe un centro de acopio de carácter privado que se dedica al área de comercios, ocupándose del vidrio, papel, plástico, metales. Por su parte AMSCLAE indica que se dedica a la recolección aceite quemado, en aceiteras y a orillas del lago cuenta con toneles para que sea depositado por los lancheros; este es un producto de desecho altamente contaminante.

La falta del sistema de drenajes en el Municipio ha registrado una canalización inadecuada de aguas negras que conlleva a contaminar los recursos naturales. La falta o deficiencia de los servicios sanitarios, es otro factor que ha inducido la contaminación ambiental, proliferación de vectores y por ende enfermedades que atacan a la población. La contaminación de desechos provienen de los hogares, calles, parque, mercado y estos a su vez se convierten en promontorios de basura con foco de infección que propagan vectores de enfermedades.

El resultado general del muestreo realizado al lago de Atitlán en marzo de 2009 (UVG) indica que es un lago bastante limpio con una buena calidad de agua para un cuerpo de agua natural. Especialmente si se compara con otros lagos del país, el lago de Atitlán muestra ser un lago con bajos niveles de contaminación y con condiciones oligotróficas o de baja productividad. Por otro lado, si es importante enfatizar que la calidad de agua del lago varía considerablemente de un punto a otro, especialmente cuando se comparan puntos cercanos a poblados grandes. El proceso de degradación y cambio de calidad de agua se evidencia cuando se comparan estos puntos con muestras de agua tomadas en puntos lejanos a las poblaciones.

Los puntos al sur, especialmente frente a Santiago y San Lucas fueron los puntos con menor transparencia, es decir, con aguas más turbias. Según las muestras colectadas el agua no es potable de acuerdo a los límites permisibles por la presencia de coliformes según la norma COGUANOR NGO 29.001.98.

Cuadro No. 12. Calidad microbiológica del agua incluyendo muestra del lago de Atitlán.

Identificación	E.coli	Coliformes	Cl libre	pH
	NMP/100 ml	NMP/100 ml	Mg/l	
Limite permisible	(menor que 1)	(menor que 2)	(menor que 1)	
1. Muestra del lago Atitlán	275.5	Mayor a 2419.6	0.00	7.60
2. Nacimiento del Rey Tepepul	2.00	104.3	0.00	7.40
3. Hogares	39.70	Mayor a 2419.6	0.00	6.60

Fuente: Resultado del muestreo, ALDES, 2010, contenido en Diagnóstico participativo en Gestión Ambiental, Municipalidad de Santiago Atitlán, 2010.

El agua utilizada para consumo humano proviene del Lago de Atitlán, a la cual se le da un tratamiento de cloro, pero que no cumple con las normas COGUANOR. La falta de drenajes para aguas negras y aguas pluviales hace que la descarga se realice directamente al lago.

De acuerdo a un muestreo realizado por el Centro de Salud de Santiago Atitlán el 19 de octubre del 2010 (Cuadro 20), el agua que llega a las comunidades no es apta para agua potable por los niveles de coliformes y E. Coli, con excepción de la muestra del filtro de Amigos del Lago.

Cuadro No. 13. Calidad microbiológica del agua domiciliar

Muestra	Coliformes totales (NMP/100ml)	E. Coli (NMP/100ml)
Filtro Amigos del Lago (Cerro de Oro)	< 1	< 1
Cantón La Cumbre Cerro de Oro (chorro domiciliar)	2.8×10^2	2
Puesto de Salud Cerro de Oro	46	7
Pipa que distribuye a Chuk Muk directo	2	1
Pipa que distribuye a Chuk Muk de la manquera	24	< 1
Bomba de Succión San Antonio Chacaya	$> 2.4 \times 10^3$	4.9×10^2
Nacimiento San Antonio Chacaya	71	< 1
Tanque de Distribución Santiago Atitlán	$> 2.4 \times 10^3$	81
Filtro Iglesia Alianza Cristiana	72	15

Fuente: Centro de Salud de Santiago Atitlán, 2010, contenido en Diagnóstico participativo en Gestión Ambiental, Municipalidad de Santiago Atitlán, 2010.

8.8. Suelos

Los suelos que predominan en el Municipio son terrenos que en su mayoría son pedregosos, aunque pueden adaptarse a los diferentes cultivos. Son suelos desarrollados sobre cenizas volcánicas altas. De color café y ligeramente ácidos con espesores de 25 a 50 cm. La textura de los suelos a nivel general se clasifica como suelos Francos – Franco arenosos – Franco limosos.

Debido a la presencia de los Volcanes de San Pedro, Tolimán y Atitlán, los suelos son de origen volcánico, predominando las rocas Ígneas y metamórficas.

Según el MAGA (utilizando el sistema del “Departamento de Agricultura de los Estados Unidos”) la capacidad de uso del suelo de Santiago Atitlán se encuentra en las categorías siguientes:

- IV, Son aquellas tierras cultivables con severas limitaciones permanentes, con relieve ondulado o inclinado, aptas para pastos y cultivos perennes, requieren prácticas intensivas de manejo. son adecuados para el desarrollo de la Agroforestería

- VI, son suelos con muy alto riesgo de erosión y de sequías (suelos superficiales), generalmente en áreas con fuertes pendientes. Aptos para el pastoreo (evitando el sobrepastoreo) y forestación. Son tierras no aptas para el cultivo, aptas solo para bosques protectores y productores de agua, áreas protegidas, ecoturismo y recreación y conservación de la vida silvestre. suelos con vocación Agroforestal con cultivos permanentes
- VII son suelos superficiales, erosionados, en pendientes fuertes. Son todas las tierras no cultivables, aptas solamente para fines de producción forestal, poseen un relieve quebrado con pendientes muy inclinadas. Se puede hacer manejo forestal bajo ciertas técnicas y practicas no intensivas. suelos con vocación forestal de aprovechamiento. y
- VIII, Son áreas improductivas en usos agropecuarios, su principal fin es la conservación. Suelos con vocación forestal de conservación.

Territorialmente se distribuyen de la siguiente forma:

Cuadro 14. Capacidad de uso del suelo en Santiago Atitlán.

CLASE	AREA EN Ha	%	UBICACIÓN
IV	1,891.81	16.33	En toda el perímetro de la bahía de Santiago, en las faldas de los volcanes. La productividad de estas tierras es de mediana a baja
VI	1,110.54	9.58	Parte alta de la cuenca y su uso es para protección de la cuenca hidrográfica. El relieve es muy quebrado y escarpado con mucha susceptibilidad a la erosión.
VII	5,944.65	51.30	Suelos erosionados, en pendientes fuertes. Son todas las tierras no cultivables
VIII	2,642.02	22.79	Se encuentra principalmente en la cima de los volcanes
TOTAL	11,588.03	100.00	

Fuente: Diagnóstico Participativo en Gestión Ambiental, Municipalidad de Santiago Atitlán, 2010

8.9. Riesgos Naturales.

El municipio de Santiago Atitlán se encuentra ubicado al inicio de la pequeña bahía que se forma entre el volcán San Pedro y el complejo volcánico que conforma el volcán Tolimán y Atitlán, lo que significa que todo el Municipio está asentado en suelo volcánico y en riesgo de que se produzca un sismo de alta intensidad. El Municipio posee una topografía bastante irregular, que conlleva a que se produzcan deslaves en varias partes. El riesgo de erupción volcánica es intermedio, puesto que las últimas actividades fumarólicas se reportaron en el año de 1892 por el volcán Tolimán.

Riesgos socio-naturales; el área boscosa de Santiago Atitlán es afectada por la tala inmoderada, ya que la población aprovecha el recurso bosque para energía en la cocción de alimentos. La contaminación de basureros clandestinos es otro factor que daña a los

recursos bosque e hídrico y a la población, por ser focos de proliferación de plagas (moscas) y enfermedades. El Municipio no cuenta con ningún tipo de evacuación de las aguas negras, tanto para el servicio de drenaje domiciliar como para las alcantarillas de las aguas pluviales de las calles del área urbana y rural, por lo que las lluvias transportan los desechos sólidos al lago.

Los deslaves es uno de los eventos que ha demostrado incidencia frecuente en este municipio repercutiendo en la población en época de invierno demostrados en los efectos de los tormentas tropicales Stan 2005 y Agatha en el 2010, en este último el 100% del municipio sufrió daños humano y en su infraestructura social, como escuelas, caminos, etc. así como daños y destrucción de propiedades como viviendas y cultivos agrícolas.

9. ACTIVIDADES ECONOMICAS

9.1. Actividades Económicas Productivas

La economía de Santiago Atitlán expresa profundas contradicciones y problemáticas no resueltas, lo que se refleja en que la mayoría de la población subsiste en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

Esta problemática tiene causas estructurales enraizadas en el modelo económico instalado en el país y la manera como éste se expresa en el municipio. Este modelo económico basado en la explotación de las personas y la naturaleza, para generar rentabilidad. Por lo que generalmente está orientado a producir para la venta fuera del municipio y la exportación, en donde las ganancias pueden ser mayores especialmente para los intermediarios, pero con muy poco impacto para beneficio de la mayoría de la población. El modelo se basa en la competencia y el acaparamiento; no en la cooperación y en la distribución. Por eso es un modelo que produce y reproduce pobreza.

Con relación a los factores específicos que afectan a cada sector productivo, las problemáticas están relacionadas con los bajos niveles de innovación tanto en los procesos productivos, como en los productos y en las formas de gestión de la producción de bienes y servicios en el municipio, una muy limitada inversión productiva, así como a los bajos niveles de rentabilidad financiera y económica de los factores económicos, disponibles en el municipio (especialmente tierra y fuerza de trabajo), así como la falta de aplicación de los factores que posibilitan incrementar la rentabilidad (capital, tecnología y empresarialidad), de las actividades económicas a las que la población se dedica, en comparación con otros municipios vecinos, en vista de la fuerte actividad turística y las oportunidades de desarrollo técnico y profesional, por poseer una ubicación estratégica dentro del departamento de Sololá.

En el siguiente cuadro se pueden observar las diferentes actividades a las que se dedica la población, así como la estimación porcentual de participación

Cuadro No. 15. Actividades económicas del municipio.

Agricultura, silvicultura y pesca	45%
Comercio	26%
Industria manufactura textil y alimenticia	15%
Otras	14%

Fuente: Diagnostico General del Municipio de Santiago Atitlán, 2012

El comercio formal e informal es otra de las actividades productivas importante, es en cierta medida una actividad que se ve fuertemente favorecida por el sector turístico.

9.2. Función Económica del Territorio

a. Población Económicamente Activa, PEA

Según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) en el año 2002 se calculaba una Población Económicamente Activa del municipio en 44 %, permaneciendo prácticamente sin variación al 2006. De la PEA total del municipio, el 51% son mujeres y el 49% son hombres, tal como se puede ver en el siguiente cuadro.

CUADRO No. 16. Población Económicamente activa por sexo y Estado ocupacional (Proyectado para el 2012)

Sexo	Total	Ocupada	Desocupada
Hombres	9,981	7,885	2,096
Mujeres	10,252	3,076	7,176
TOTAL	20,233	10,961	9,272

Fuente: Elaboración propia con base a datos del INE 2002 y Diagnostico Sectorial y Potencial Económico del Municipio de Santiago Atitlán, Sololá, 2011

El nivel general de desocupación en el municipio es de 46%, a pesar de que la Población de hombres y mujeres es muy similar, la desocupación tiene un impacto de género dramático. El 70% de las mujeres no tiene un trabajo estable, mientras que en el caso de los hombres el porcentaje alcanza sólo al 21%.

Esta situación se agudiza en la población joven comprendida entre los 15 y 35 años, en donde el total de mujeres desocupadas representa el 42% de total de mujeres que pertenecen a la PEA y el 60% de total de mujeres desocupadas, datos que ponen de manifiesto las condiciones de desventaja en las que se encuentran las mujeres adultas jóvenes del municipio, respecto a los varones. También es importante mencionar que del total de la PEA desocupada, el 58% son jóvenes comprendidos en los 15 y 35 años.²² Lo

²² Diagnostico del municipio.

cual indica que más de la mitad de los jóvenes del municipio, no tienen empleo; situación que explica el incremento de la migración de hombres jóvenes, tanto hacia otros lugares del país como hacia México y Estados Unidos, principalmente.

A esta situación hay que agregar que la PEA en el municipio tiene muy bajos niveles de calificación, pues según datos del Instituto Nacional de Estadística, de la población de 7 años y más, el 39% de la población no tiene ningún nivel educativo, el 2% tiene un nivel de pre primaria, 25% han cursado algún grado de primaria, el 47% tienen educación primaria, el 11% tiene educación secundaria y sólo el 1% tiene educación universitaria.

No se cuenta con datos respecto a la calificación técnica o a la profesionalización especialmente de la juventud, sin embargo durante los últimos años se ha observado un interés creciente de jóvenes mujeres y hombres por acceder a estudios profesionales, especialmente magisterio, secretariado, computación y contabilidad.

b. Producción Artesanal

La artesanía y el arte ha sido también una importante actividad económica que genera una gran cantidad de empleo y mano de obra; sin embargo la competencia global, la falta de apoyo técnico financiero y el poco desarrollo de estrategias de comercialización ha incidido fuertemente en el crecimiento de este sector en la economía local y también es fuertemente favorecida por la presencia del turismo.

En el municipio existen varias galerías de arte o pintura en las que se exponen y venden las obras realizadas, estas galerías son visitadas por nacionales y extranjeros que viajan al municipio exclusivamente con este propósito. Algunos de los artistas con sus propios medios han abierto espacios de exposición y venta en la ciudad capital y otros lugares del país. Actualmente está en proceso el establecimiento de una galería para que las y los artistas puedan exponer todo tipo de arte producido en el municipio.

Las habilidades artísticas especialmente de las mujeres se expresan también a través de la artesanía. Al respecto es importante precisar la diferencia entre las obras de arte y la artesanía, asumiendo las primeras como el resultado de un largo proceso de creación, que produce obras únicas cuyo propósito es fundamentalmente estético. Las artesanías son también expresión del arte popular, de la cosmovisión y la cultura y tienen el propósito de producir artículos diversos de uso cotidiano o para ocasiones especiales, por parte de quién los produce o para la venta. Otra característica de las artesanías es la versatilidad de sus diseños, pues aunque tienen sus raíces en la tradición ancestral, sus productoras y productores incorporan con mucha facilidad nuevas técnicas, modas y materiales; incluso pueden ser copiadas muy rápidamente. Lo que posibilita diseñar desde piezas muy originales como los güipiles por ejemplo, hasta la producción en serie de ropa, objetos, juguetes, calzado, bisutería, adornos, accesorios, mantelería y vajillas que conservando figuras, colores y diseños básicos, incorporan la innovación generalmente para facilitar su uso y bajar los costos de producción y competir con precios de venta más atractivos.

c. Producción Comercial

En la cabecera municipal aproximadamente se cuenta con más de 500 establecimientos comerciales. Además, funcionan un mercado municipal, 3 gasolineras, 2 cooperativas uno que funciona en la aldea de Cerro de Oro y uno en la cabecera municipal y 4 agencias bancarias, hay cajero automático, servicios de Internet y todo tipo de comunicaciones nacionales e internacionales.

También se tiene como otras actividades comerciales es la compra y venta de pollos vivos, de pescados, de cangrejos y de gallaretas.

d. Sector de servicios Turísticos.

El lago de Atitlán es uno de los principales destinos turísticos con que cuenta Guatemala. Situación que coloca a la actividad turística como una de las más importantes fuentes de ingresos en Santiago Atitlán. La oferta turística hasta ahora se ha desarrollado gracias a la iniciativa de las y los artistas, artesanos y artesanas, comerciantes, hoteleros, expendedoras de alimentos, transportistas, guías turísticos y oferentes de distintos servicios, para la atención del turismo nacional e internacional.

Por la condición geográfica y sus costumbres, el Municipio es uno de los lugares más dinámicos de la economía guatemalteca. El potencial económico más importante para el desarrollo del municipio está en el turismo, debido a que genera una serie de actividades económicas que proporcionan empleo e ingresos a muchísimas personas, que tienen distintas capacidades y habilidades. El mejoramiento de las condiciones de infraestructura, seguridad, servicios, saneamiento y de relacionamiento social es indispensable para el fortalecimiento de la actividad turística, tiene también un impacto inmediato en la calidad de vida de toda la población del municipio; por lo que invertir en este sector tiene un efecto multiplicador muy importante.

e. Atractivos Turísticos.

Aunque es necesario realizar un cuidadoso inventario de las potencialidades turísticas del municipio, es evidente que cualquier visitante nacional o extranjero se ve cautivado por la belleza natural que rodea a un pueblo con una cultura viva, que se expresa en su idioma, la diversidad de sus trajes, tradiciones y costumbres, obras de arte en pintura y escultura, música, arquitectura urbana y diversas manifestaciones de la cultura Tz'utujil que se expresan en lo cotidiano y hacen del municipio un lugar para conocer y disfrutar.

Algunas tradiciones específicas son el lavado de ropa de Maximón, las carreras de San Juan, el Baile del Venado y el baile del Mabay' (taltuza) que es una danza satírica, acompañada de diálogos a través de los cuales se dan a conocer las críticas y señalamientos a los comportamientos y acciones tanto de la población como de las autoridades.

Las expresiones religiosas y espirituales de la población son compartidas con gran cantidad de visitantes que acuden especialmente durante la Semana Santa, cuando la solemnidad de las procesiones se combina con la elaboración de alfombras de aserrín y la llegada de la fruta, traída de la Costa Sur, que se coloca en arcos al paso de las andas cuidadosamente talladas. Es el tiempo en que se puede visitar a Maximón y esperar su salida a la plaza, acompañándolo en su recorrido hasta la sede de la cofradía donde permanecerá todo el año.

El turismo religioso también se ha intensificado durante los últimos años, promovido especialmente por la iglesia católica, que realiza eventos de distinto tipo con la participación de feligreses de países centroamericanos, México y Estados Unidos principalmente.

Atractivos naturales son su rica biodiversidad (tomando en cuenta la existencia del pavo de cacho, así como algunos ejemplares del quetzal), los volcanes y bosques que los rodea, el Cerro Chuitinamit, Cerro de Oro, la playa pública a la orilla del lago, el parque ecológico Rey Tepepul, La playa del Criadero y Xetul, el Bosque, Santuario de las Aves en las faldas del Volcán de Atitlán;

También existe infraestructura de distracción y descanso como el parque reconstruido del municipio, el parque de la playa pública de Chinimyá, el parque de la playa pública de Xechivoy y el parque de la playa pública de Pachichaj. Otros atractivos son el Tocoyal, calle de artesanía, museo cojolyá, cofradías, parque de la paz, talleres de escultores, de pintores y el nuevo pueblo de Chukmuk; también los sitios arqueológicos del Cerro de Oro, Chukmuk, Pacaman, Patzilin, Tzanchalí, finca Xetuc y Xicomuch, la Iglesia Parroquial construida en el siglo XVI, etc.

9.3. Actividades de Subsistencia

a. Producción Pecuaria

La producción pecuaria en Santiago Atitlán es en menor escala y de producción extensiva, según el IV Censo Nacional Agropecuario del 2003 del INE, en Santiago Atitlán existen 2281 productores pecuarios individuales quienes fundamentalmente tienen crianza de especies menores y de traspatios como gallinas, patos y pavos que es común en todas las comunidades. Algunas familias cuentan con ganado porcino, ganado bovino, ganado caballar y producción acuícola especialmente de peces en la comunidad de Tzanchaj y Chuk Muk. También se ha identificado la producción apícola en los cantones de Tzanchaj, Panabaj y Chacayá.

b. Producción Agrícola

La producción de granos básicos es significativa en el municipio, no obstante sus potencialidades de producción van más allá de lo que actualmente se produce, tomado en

cuenta su ubicación geográfica, las capacidades humanas y las vías de comunicación, factores que favorecen la implementación de nuevos sistemas de cultivo.

El maíz es producido en casi la totalidad de los centros poblados del área rural con técnicas de producción tradicionales. Según una estimación promedio, al año se produce 90,000 quintales de maíz en todo el municipio, mientras que la producción de frijol se reporta en cinco centros poblados, produciendo al año un estimado 15,704 quintales.

En lo que respecta al café, desde el punto de vista comercial, es el principal cultivo del municipio, es producido en cinco centros poblados y 7 fincas privadas están dedicadas fundamentalmente a este cultivo. El Café de Santiago Atitlán es reconocido como de excelente calidad. Al año se producen aproximadamente 32,282 quintales en pergamino.

En algunas comunidades como Cerro de Oro se ha iniciado el procesamiento del café y se han instalado pequeñas agroindustrias productoras de jaleas. El proceso agroindustrial del café que se realiza dentro del área, es específicamente la transformación del fruto maduro o cereza a pergamino a través de beneficios húmedos, pero existe la posibilidad de instalar beneficios secos para transformar el café pergamino en oro.

Otros cultivos importantes son banano, tuna, pitahaya, aguacate, jocote, guayaba y el durazno pero se producen de menor cantidad, también hortalizas como cebolla remolacha, tomate, güisquil, ayote, brócoli, repollo, zanahoria, lechuga, coliflor y nabo, siempre en menor escala.

Existen personas que se dedican a la extracción de madera y leña para la venta, pero sin un adecuado manejo de los recursos naturales, tomando en cuenta que el territorio es de vocación eminentemente forestal, representa un potencial muy importante en términos ambientales y económicos, sin embargo requiere que se definan planes de manejo que posibiliten la instalación de sistemas agroforestales sostenibles, así como la definición de planes de conservación y recuperación de las áreas estrictamente forestales en donde la actividad agrícola no es viable.

c. Extracción de materiales del suelo.

La extracción de materiales del suelo y subsuelo en el municipio es muy escasa y no es de importancia comercial, tan solo se visualizan pequeñas extracciones de arena, piedra bola y piedrín en los cantones de Panabaj y Tzanchaj, en donde se aprovecha las corrientes que en invierno arrastran material desde lo alto de la cuenca. Estas extracciones se caracterizan por utilizar métodos rudimentarios y herramientas manuales.

10. ORGANIZACIÓN SOCIAL Y SISTEMA INSTITUCIONAL

10.1. Tejido Organizacional

La forma de participación y organización del municipio es diversa y dinámica, la cual ha sabido adaptarse a las formas que la actualidad requiere, constituyendo instancias con base a la dinámica social y la legislación imperante, tales como cooperativas, asociaciones, comités, el COMUDE, COCODE y otras. Pero también ha mantenido expresiones que son propias como el caso de los consejos de ancianos y ancianas, agrupación de principales, Ajq'ijab o guías espirituales, Eyoma' o comadronas, las Cofradías y de la Autoridad Indígena representada por la Cabecera del Pueblo y de las Alcaldías Auxiliares que se ubican en las principales comunidades del municipal y quienes en conjunto constituyen un referente de autoridad indígena con identidad, autonomía y libre ejercicio del derecho indígena y del sistema jurídico Maya.

Sin embargo, Santiago Atitlán fue azotado fuertemente por el conflicto armado interno y, según el informe Guatemala: Memoria del silencio, "El Ejército logró captar miembros de las estructuras de autoridad indígena para que les sirvieran de informantes. Esto tuvo como efecto la desnaturalización de dichas autoridades, puestas al servicio de objetivos militares". Lo anterior dividió y debilitó a las comunidades, que ya no podían confiar ni en sus propias instituciones. Por la historia violenta, aunado por los eventos o desastres recientes, así como la incidencia de los partidos políticos en el fraccionamiento social, actualmente existe una marcada desconfianza entre la población, que se manifiesta en una decadencia organizacional y de participación ciudadana.

10.2. Organización y Participación Comunitaria

a. Alcaldía Auxiliar

Es una expresión de organización y autoridad local, que se manifiesta en las comunidades rurales de mayor importancia como el caso de las aldeas de San Antonio Chacayá, Cerro de Oro y Chuk Muk. En el caso de Cerro de Oro, la incidencia de esta figura de autoridad local en la vida de la comunidad es mayor que en las otras comunidades, constituyendo casi una figura de gobierno local con decisión y autonomía, la cual está conformada por 50 miembros: 1er. Alcalde y 2do. Alcalde, dos Regidores, cuatro secretarios, catorce Mayores y veintiocho Alguaciles.

b. Comités y Comisiones

Estas instancias cumplen diversas funciones, sobre las cuales se constituyen. En los sectores del municipio de Santiago Atitlán existen: Los comités de agua, comités de cementerio, comités de camino, comité de salud, Comité de Juntas Escolares, comité Pro seguridad y Desarrollo, bomberos voluntarios, entre otros. Los comités y comisiones, comúnmente se localizan en las comunidades del área rural, debido a la dinámica y situación de vida, mientras que en el casco urbano es poca la organización de comités y comisiones ya que la mayor parte de los servicios básicos está a responsabilidad de la Municipalidad.

c. Organización y Participación de las Mujeres

La organización y participación de las mujeres se ha desarrollado en base al sistema de los Consejos de Desarrollo, específicamente, mediante la creación de la comisión, Mujer, y Juventud. A nivel del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- existen comisiones de mujeres activa y en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- se encuentra la representación a través de la junta directiva de las mujeres, mas la representación de la oficina municipal de la mujer, quienes se constituyen en torno al objetivo primordial de concienciar a personas del género femenino, sobre la importancia y necesidad de su participación dentro del proceso de desarrollo de la comunidad; así mismo promueven a mujeres lideresas para abordar los problemas sociales, económicos y ambientales existentes dentro de la cabecera y plantear soluciones para la erradicación de estos obstáculos que no les permite tener un mejor nivel de vida.

A nivel Municipal, también existe diferentes instituciones tanto OGs como ONGs, organizaciones indígenas, entre otras que velan por el tema de mujeres; sin embargo no existe representatividad de las comisiones comunitarias en dicha comisión.

d. Organizaciones Productivas de Base Relacionadas a Actividades Productivas

En el municipio de Santiago Atitlán, también existen varios comités y asociaciones las cuales son iniciativas de las mismas comunidades o grupos, quienes se aglutinan para un interés grupal o comunal. Dichos comités y asociaciones, por lo general no cuentan con mayor apoyo externo, más bien sobreviven con sus propios recursos.

10.3. Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

Según el decreto 11-2002 del Congreso de la República, Ley del los consejos de Desarrollo Urbano y Rural, se crea la estructura de estos consejos con el objetivo de organizar y coordinar la administración pública a través de la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, teniendo como una de sus funciones la de promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.

En el municipio funciona la siguiente estructura:

- 11 COCODEs de primer nivel
- 1 coordinadora de COCODEs -COMUDECO
- 1 Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-

El trabajo del COMUDE se organiza en torno a la existencia de comisiones: salud y medio ambiente, educación cultura y deportes, urbanismo e infraestructura, fomento económico, mujer, niñez y juventud y participación ciudadana.

Sin embargo hay que reconocer que en la realidad el funcionamiento del COMUDE en Santiago Atitlán, se ha consolidado, como un espacio real de participación ciudadana y como un espacio de coordinación, discusión, negociación y decisión en el que todos los actores intervienen de manera activa, (autoridades locales y municipal, instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y comunidades). Así mismo, la inclusión de las mujeres en este espacio, presenta una brecha muy grande en relación a la participación de los hombres, ya que de los 120 acreditados como integrantes de la asamblea del COMUDE apenas existe un 40% de mujeres.

10.4. Organizaciones Indígenas

La máxima expresión de organización indígena en el municipio está dada por la CABECERA INDÍGENA o del Pueblo la cual es una instancia sociopolítica ancestral, histórica, representativa, solidaria y legítima del pueblo Maya Tz'utujil, parte de la herencia que ha constituido como instrumento de las comunidades mayas de este municipio para la promoción y defensa de sus intereses civiles, económicos, culturales, sociales y políticas. Funciona en coordinación con las Cofradías y la Municipalidad Oficial.

10.5. Presencia Institucional:

a. Organizaciones Gubernamentales:

En Santiago Atitlán las dependencias de ministerios y otras entidades estatales. Dichas entidades prestan servicios en todo el municipio en los diferentes programas y proyectos. Actualmente existen alrededor de 14 dependencias, que de alguna manera representan una oportunidad para el municipio en cuanto a su proceso de desarrollo, como también, oportunidades de empleo a profesionales. (Ver tabla en anexo No.3)

b. Organizaciones No Gubernamentales:

También existe una valiosa presencia de Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), quienes cubren una gran variedad de temas y ámbitos que definen su trabajo y su colaboración al desarrollo. Dichos temas están relacionados con ayuda humanitaria, salud pública, investigación, desarrollo económico, desarrollo humano, cultura, derechos humanos, fortalecimiento de la sociedad civil, promoción de la participación política de las mujeres, etc.

En el municipio se han identificado al menos 31 ONGs, las que en su mayoría tienen su sede en la cabecera municipal. (Ver tabla en anexo No.3)

c. Organizaciones Privadas:

También se tiene una importante presencia de organizaciones privadas algunos son locales por ejemplo las cooperativas y asociaciones de apoyo financiero, otras son externas como las empresas financieras, Bancos; Casas comerciales, entre otros.

10.6. Partidos Políticos

En el municipio de Santiago Atitlán, es fuerte la presencia de los partidos políticos; sobre todo en períodos preelectorales, lo cual contribuye a la dispersión del voto y a la disminución de la cantidad y calidad de la representatividad, así como a la poca identificación ciudadana con los mismos. Otra de las cosas es la ruptura de la organización y la armonía comunitaria, porque es en este momento que los partidos políticos actúan para el reclutamiento de líderes, lideresas y aprovechamiento de la organización comunitaria, también cabe resaltar que comúnmente en estos procesos las mujeres son utilizadas como medios electorales.

Durante el pasado proceso electoral 2011, participaron 10 candidatos para optar al cargo de Alcalde Municipal, e igual número de agrupaciones políticas, saliendo ganador el partido VICTORIA.

10.7. La Municipalidad:

La municipalidad de Santiago Atitlán está encabezada por un Concejo Municipal, integrado por 7 miembros titulares y 3 suplentes, más el Alcalde Municipal. La actual corporación fue elegida en las elecciones del año 2011 y está compuesta de la siguiente manera: El Alcalde, 2 síndicos, 5 concejales y como suplentes: 1 síndico y 2 concejales.

Para cumplir con sus funciones y atender las demandas de la población, la Corporación Municipal se ha organizado en 8 comisiones, siendo estas: salud y medio ambiente; educación cultura y deportes; fomento económico; Participación ciudadana; mujer niñez y juventud; infraestructura, urbanismo y ordenamiento territorial; auditoria social; seguridad ciudadana. Estas comisiones en su mayoría concuerdan con las comisiones establecidas en el Consejo Municipal de Desarrollo .COMUDE-.

En cuanto a la gestión operativa, la Municipalidad brinda sus servicios a la población mediante las diferentes oficinas y dependencias en donde laboran 119 personas, con puestos técnicos-administrativos y operativos, aunque este número es variable si consideramos al personal de los diferentes proyectos con apoyo de la Cooperación Internacional.

Las dependencias de la municipalidad son:

Cuadro No. 17. Dependencias Municipales

DEPENDENCIA	DESCRIPCION
-------------	-------------

**Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago Atitlán con Enfoque Territorial, Género y
Pertinencia Cultural 2012-2023**

1. Secretaría Municipal	Uno de los objetivos de esta unidad es ordenar, custodiar y organizar la información oficial surgida del Concejo Municipal. Cuenta con un secretario-a y oficiales de secretaría.
2. Unidad de Admón. financiera Integral Municipal	Unidad que busca cumplir y hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico financiero del municipio, la recaudación y administración de los ingresos municipales, la gestión de financiamiento, la ejecución presupuestaria y control de los bienes comunales y patrimoniales del municipio. Cuenta con las áreas de Recaudación, contabilidad, presupuesto, almacén y IUSI
3. Dirección Municipal de Planificación, DMP	Ente encargado de organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades de la planeación del desarrollo Municipal, relativas a la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo, tomando en cuenta las políticas de Gobierno y los objetivos planteados por el Concejo Municipal. Cuenta con un Director-a, asistente y técnicos de diferentes unidades.
4. Oficina Municipal de Servicio Social	Entidad que se responsabiliza de las acciones relacionadas al servicio social de la municipalidad
5. Medio Ambiente y Recursos Naturales	Impulsa políticas y programas que contribuyan con el fortalecimiento del medio ambiente local, como Manejo Forestal, Manejo de desechos, Seguridad ambiental en el área agrícola, Ordenamiento territorial, Educación ambiental, etc.
6. Unidad de Gestión de Riesgo	Sus acciones se orientan a desarrollar y coordinar la gestión de riesgos en el municipio. Además impulsa el plan de ordenamiento territorial, y registrar todos los bienes inmuebles ubicados dentro de la jurisdicción territorial.
7. Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia.	Oficina que impulsa acciones estratégicas que buscan la participación y empoderamiento de las mujeres dentro de los diferentes espacios de toma de decisión en el municipio, así como del sector niñez y adolescencia.
8. Oficina Municipal de la Juventud	Ejecuta programas y proyectos encaminados a la prevención de maltrato infantil y de las y los jóvenes, así mismo procesos de capacitación para la inserción de la juventud en las organizaciones comunitarias fortaleciendo la participación ciudadana de las mismas.
9. Desarrollo Económico Local y Empleos	Implementar proyectos que permitan el desarrollo económico de hombres, mujeres especialmente la juventud en Santiago Atitlán

10. Oficina de Comunicación Social	Tiene como objetivo dar a conocer las políticas que emanen del Concejo Municipal y Alcaldía, así como actividades, planes y programas de todas las dependencias de la municipalidad, a toda la población así como a lo interno de la institución.
11. Juzgado de Asuntos Municipales	De reciente creación, entidad que tiene como responsabilidad la ejecución de las ordenanzas, el cumplimiento de reglamentos y demás disposiciones y leyes ordinarias del municipio.
12. Comité Pro seguridad	Instancia que busca fortalecer la seguridad ciudadana del municipio conjuntamente con las instituciones correspondientes.
13. Oficina de Policía Municipal de Transito	Tiene como objetivo primordial velar por la seguridad de los conductores y la seguridad de las personas que día a día transcienden el paso vehicular.
14. Oficina de Servicios Públicos municipales	De reciente creación, su función es administrar y coordinar la labor correspondiente a los servicios municipales tales como el mercado, agua, tren de aseo, rastro, cementerio, sanitarios, salón de usos múltiples, área de obras municipales, etc. También se incluye cobranza, fontanería y plantas de tratamiento.
15. Servicios Administrativos	Área que aglutina a Recepción, comisaría, conserjes y guardianes
16. Unidad de Acceso a la Información	En cumplimiento a la ley 57-2008 se establece una unidad para el acceso de la información pública, disponiendo de información oportuna a la población, sobre la gestión municipal, a favor de la transparencia

Fuente: Municipalidad de Santiago Atitlán, Sololá, 2012

Además, la municipalidad cuenta con un asesor jurídico, auditor interno y la Unidad Técnica de Apoyo UTA, Equipo multidisciplinario, financiado por la cooperación externa (AACID) que está constituido en apoyo técnico-profesional para un mejor funcionamiento de la municipalidad en los distintos campos de intervención en el municipio.

V. ANALISIS TERRITORIAL

1. ANÁLISIS FODA

El análisis FODA se desarrolló dentro de talleres específicos con personas que representan el municipio, involucrados dentro del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, organizaciones de mujeres, ONGs, OGs y la Autoridad Municipal. El análisis consideró dos grandes dimensiones: a nivel interno se identificaron las Fortalezas y Debilidades; y a nivel Externo se identificaron las Oportunidades y Amenazas que enfrenta el municipio de Santiago Atitlán, es por ello que como resultado se tiene un análisis FODA con detalle en las dimensiones Social, Económica, Ambiental y Político-institucional, las que a la vez se dividen en aspectos específicos, los que le dan un valor agregado al FODA, ya que se facilita su comprensión y por consiguiente, la identificación de la realidad actual del municipio.

1.1. FODA Dimensión Social

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Un sistema de salud estatal con un centro de salud, tres Puestos de salud y 8 centros de convergencia.	1. Centros de formación universitaria en el contexto departamental para la formación de profesionales jóvenes.
2. Medicina ancestral y alternativa, (medicina natural, comadronas, curanderas, compone huesos, de masajes, etc.)	2. Apoyo de cooperación nacional e internacional para fortalecer el sistema educativo.
3. Existen 94 centros Educativos privados y estatales, en los diferentes niveles de Educación.	3. Posibilidades de formación superior y especialización de docentes
4. Centros Educativos con mayor número de maestras y maestros tz'utujiles.	4. Gratuidad en los servicios educativos
5. Se promueva la educación bilingüe intercultural especialmente en la formación de docentes.	5. Formación y capacitación a los grupos organizados en temática de participación ciudadana.
6. Cobertura del Servicios de energía eléctrica en la mayor cantidad de población urbana y rural.	6. Promoción de valores sociales en los medios de comunicación.
7. Diferentes vías y Medios de trasportes, terrestres y acuáticos, facilitando la movilización de las personas y productos.	7. Las redes sociales y la tecnología adecuadamente utilizadas permiten mayor oportunidad de relación y coordinación, local, nacional e internacional.
8. 71 iglesias y grupos religiosos, evangélicos, católicos y otros que promueve valores morales y espirituales.	8. Escuela para padres "Aprendiendo Algún Día"
9. Acceso a la tecnología como centros de computación, e internet, especialmente en el área urbana.	9. Fortalecimiento de la formación a adolescentes y jóvenes en salud reproductiva y prevención del embarazo.
10. Jóvenes con mejor nivel académico, (medio y superior) y grupos de jóvenes en red (7 grupos).	10. Programa gubernamental de Escuelas Abiertas.
11. Una estación de policía nacional civil (PNC)	11. Medios de comunicación masivos, como Radios, TV por cable, telefonía fija y celular, adecuadamente optimizados al servicio de la población
12. Reducción de los índices de muertes maternas, resultado de los procesos de capacitaciones a comadronas y otros sectores.	
DEBILIDADES	AMENAZAS

<ol style="list-style-type: none"> 1. Centros educativos oficiales no cuentan con infraestructura, equipo y ni recursos suficientes y adecuados, especialmente recurso tecnológico. 2. El servicio de salud estatal es deficiente y carece de recursos y medicamentos necesarios. 3. Falta especialización en el personal de salud 4. Incremento de la inseguridad en zonas muy específicas 5. Carencia de centros o áreas de recreación y descanso al servicio de la población 6. Poca participación ciudadana en las acciones organizacionales. 7. Los servicios públicos aun no son suficientes, especialmente el tren de aseo en áreas rurales. 8. El agua que se consume no es sanitariamente segura ya que provienen del bombeo directo del lago 9. Mal uso de tecnología por adolescentes y jóvenes (pornografía) 10. No se fomenta, ni se da prioridad al deporte. 11. Se carece de apoyo y becas para la formación superior. 12. Se carece de un centro universitario estatal en el municipio. 13. Deficiente aplicación de reglamentos que regulen la prestación de servicios públicos. 14. Falta de formación y participación ciudadana y social. (el pueblo desconoce sus obligaciones y derechos) 15. Falta de transparencia en la administración de los recursos públicos. 16. Insuficiente personal y recursos de policía nacional civil. 17. Faltan servicios de transporte al servicio de la población escolar. 18. Se carece de programas eficientes de orientación sexual a la población. 19. Proliferación de cantinas clandestinas y negocios relacionados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. privatización de los servicios públicos 2. deterioro o Colapso de los servicios de salud estatal por falta de inversión pública 3. Epidemias provocados por desastres 4. Disminución de presupuesto de educación y detrimento de la calidad educativa 5. Incremento de la deserción escolar y el analfabetismo por razones económicas 6. Incremento de la inseguridad ciudadana, como violencia, crimen organizado, narcotráfico, etc. 7. Fragmentación de la sociedad 8. Injerencia de los medios de comunicación en la Pérdida de los valores morales y sociales. 9. Decreciente apoyo de la cooperación nacional e internacional para los temas sociales. 10. Inseguridad alimentaria y nutricional. 11. Violencia contra las mujeres. 12. Discontinuidad en los programas gubernamentales, especialmente en salud, dado al cambio de personal que aplican los nuevos gobiernos. 13. Crecimiento descontrolado de la poblacional. 14. Incremento de embarazo no deseados, especialmente en la adolescencia. 15. Proliferación de males sociales como drogadicción, alcoholismo, infidelidad sexual, inmoralidad, divorcios etc. Especialmente en la juventud. 16. Bullyng en los centros educativos.
---	---

1.2. FODA Dimensión Madre Naturaleza

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ubicación privilegiada en las orillas del lago de Atitlán, siendo parte importante de su cuenca. 2. Gran extensión territorial de bosques y paisajes naturales con especies vegetales y fauna endémica (Pavo de Cacho). 3. Existen áreas naturales de carácter municipal, interesantes y bien conservadas. 4. Capacidad artística para la realización de artesanías con productos y subproductos del bosque. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Potencial para el manejo y conservación forestal y agroforestal, (recursos energéticos, construcción; productos y subproductos para trabajos artesanales, etc.) 2. El nombre Atitlán es conocido internacionalmente lo cual podría facilitar la gestión del manejo de RRNN con instituciones ambientales a nivel mundial. 3. Establecimiento de áreas destinadas para el ecoturismo (PRM, RNP). 4. Desarrollo de la arqueología.

**Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago Atitlán con Enfoque Territorial, Género y
Pertinencia Cultural 2012-2023**

5. Conocimiento local de utilización de subproductos del bosque para realización de tintes, medicina natural, y otros usos.	5. Manejo de recursos naturales con perspectiva de riesgo que podría darle un nuevo enfoque al uso de los mismos.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desconocimiento de los problemas relacionados con el manejo de los Recursos Naturales. 2. Tala inmoderada y sin control de arboles. 3. Proyectos e inversiones gubernamentales y privadas que no priorizan la preservación de la madre naturaleza. 4. Falta de alternativas socio-económicas para la población que permitan la sostenibilidad de los RRNN. 5. Proliferación de basureros clandestinos en todo el municipio 6. Insuficiente el esfuerzo por el manejo de los desechos sólidos que están favoreciendo proliferación de basureros clandestinos. 7. Los programas de capacitación, sensibilización y educación ambiental de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, no son permanentes ni sostenibles. 8. Incremento de la contaminación auditiva, visual y del aire, dado al número creciente de vehículos, el desorden urbano y deficiente regulación. 9. Limitadas alternativas económicas para la población que permitan aprovechar de manera sostenida los recursos, activos y servicios ambientales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desastres naturales. 2. Erosión y pérdida de cobertura vegetal. 3. Incremento de Incendios forestales. 4. Incremento de la Contaminación del lago de Atitlán. 5. Calentamiento global causado por el cambio climático. 6. Extinción de especies endémicas (caza y contrabando). 7. Privatización de las tierras. 8. Proyectos transnacionales como la minería, hidroeléctricas, geotérmicas, transgénicos, etc.

1.3. FODA Dimensión Económica

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p align="center">PRODUCCION AGROFORESTAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Zona apta para la producción de café con denominación de origen; y otras especias agroforestales (maderas) 2. Producción de frutas tropicales (aguacate, cítricos, Maxan, Banano, Pitaya, Pacayas, Jocotes) con buena demanda. 3. Potencial para la producción de hortalizas (tomate, repollo, güisquil, ayote) <p align="center">TURISMO y SERVICIOS ASOCIADOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Servicios para la recepción de turistas (hoteles y alimentos). 5. Capacidad artística para la realización de artesanías con productos y subproductos del bosque. 6. Organización local que trabaja en la promoción del turismo. 7. Elaboración de gastronomía local (Patín) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El nombre Santiago "Atitlán" es conocido internacionalmente (es la denominación de origen de café) y el destino Atitlán, lo cual podría facilitar la promoción a nivel mundial. 2. Establecimiento de áreas destinadas para el ecoturismo (Parques Regionales Municipales, Reservas Privadas). 3. Sitios arqueológicos que pueden ser desarrollados como productos turísticos. 4. Creciente interés por la visita a sitios con el potencial natural y cultural de Santiago Atitlán. 5. Reconocidos y notables pintores 6. Manifestaciones culturales muy reconocidas para aprovecharlas de manera respetuosa, sostenida y pertinente. 7. Creciente demanda del segmento de turismo verde, cultural y ecológico.

<p>8. Atractivos, manifestaciones culturales y sitios arqueológicos para circuitos de turismo comunitario, de aventura y avistamiento de aves, etc.</p> <p>9. Servicios financieros y agencias bancarias.</p> <p>TEXTILES Y ARTESANÍAS</p> <p>10. Conocimiento local de utilización de subproductos del bosque para realización de tintes, medicina natural, y otros usos.</p> <p>11. Producción de textiles, bordados, petates de tul, maderas, pinturas</p> <p>INDUSTRIA DE LA MADERA</p> <p>12. Posee talleres de ebanistas especializados en elaborar puertas talladas (únicas en la región).</p>	<p>8. Materias primas provenientes de plantas acuáticas (Tul) para elaborar artesanías y manufacturas.</p> <p>9. Ubicación geográfica favorable y conectividad con la costa sur.</p> <p>10. Interés por la compra de materiales reciclables (PET de plástico).</p> <p>11. Recursos y apoyo de algunos proyectos de cooperación externa para la mejora del bienestar de la población.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1. Crecimiento acelerado de la población no permite la prestación eficiente de servicios y oportunidades.</p> <p>2. Limitado acceso de jóvenes a educación y capacitación técnica para oportunidades de empleo y autoempleo.</p> <p>3. Limitadas iniciativas de agroindustria (café).</p> <p>4. Pocas regulaciones para el ordenamiento territorial.</p> <p>5. Limitadas oportunidades de empleo y autoempleo.</p> <p>6. Índices de conflictividad social no permiten una visión compartida para el desarrollo del municipio.</p> <p>7. Inadecuadas instalaciones de muelles y atracaderos para las personas que usan transporte lacustre.</p> <p>8. Creciente pérdida de especies de peces por efectos de la contaminación.</p> <p>9. Patrones y valores de otras generaciones no permiten integrar mejores prácticas a los cultivos para mejorar la productividad.</p> <p>10. Poca calidad de la prestación de servicios que están relacionados con la atención a turistas (transportes, hospedaje, alimentos, información).</p> <p>11. Deficiente e insuficiente mantenimiento de la red vial para permitir mejor intercambio comercial con municipios vecinos.</p>	<p>1. Privatización de las tierras.</p> <p>2. Aprobación inconsulta de parte de entidades del ejecutivo para licencias de exploración que pongan en riesgo la gobernabilidad y los recursos naturales del municipio.</p> <p>3. Incremento de precios de los productos (insumos agrícolas) como consecuencia de alzas en los precios del petróleo.</p> <p>4. Entrada al mercado de productos sustitutos en la artesanía. (productos sintéticos chinos)</p> <p>5. Inseguridad ciudadana y otros males sociales que puedan limitar la afluencia de turismo.</p> <p>6. Cambios en gustos y preferencias de jóvenes (especialmente del traje típico) por influencias externas perdiendo gradualmente la identidad.</p> <p>7. Pérdida de la infraestructura (muelles, atracaderos, comercios, parques y playa, por la subida del nivel del Lago).</p>

1.4. FODA Dimensión POLITICO-INSTITUCIONAL

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
-------------------	----------------------

**Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago Atitlán con Enfoque Territorial, Género y
Pertinencia Cultural 2012-2023**

<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de Consejos de Desarrollo consolidado, con 11 COCODES, un COMUDE y representación en el CODEDE. 2. Participación voluntaria y activa en los órganos de coordinación del COCODE, sin remuneración alguna. 3. Oficinas municipales de la mujer y juventud implementadas y con promoción de la participación de estos sectores. 4. Participación ciudadana activa, con iniciativa y buena organización, especialmente reflejada en el área rural. 5. Existen iniciativas de organización infantil y juvenil que buscan mejor participación en el desarrollo del territorio. 6. Creciente organización y participación de mujeres, teniendo actualmente un consorcio de mujeres de 15 grupos. 7. Existen Figueras de autoridad ancestral como la cabecera del pueblo y las alcaldías de las comunidades. 8. Autoridades escolares en cada escuela, conformada por niñas y niños de las mismas escuelas. 9. Presencia importante de instituciones (mayormente ONGs), con proyección en diferentes campos del desarrollo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entidades de cooperación con apoyo al fortalecimiento de la Participar ciudadana 2. Nuevas autoridades locales y nacionales que apuesten fortalecer la institucionalidad y la participación ciudadana 3. Cooperación externa para el fortalecimiento municipal. 4. Partidas presupuestarias y situado constitucional para los distintos proyectos estratégicos.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Poca participación de mujeres y jóvenes en reuniones y decisiones comunitarias y espacios políticos 2. Descoordinación entre grupos y comités que no favorece su incidencia en la vida y el desarrollo local. 3. Poca credibilidad hacia el sector político y autoridades locales, desmotivando la participación de la sociedad. 4. Falta de formación política, profesional y gerencial de las autoridades municipales 5. Escasa presencia y participación de las entidades del estado en los COMUDES y en el municipio 6. Concentración de apoyo de la cooperación internacional en algunas áreas como Chuk Muk 7. Falta legitimidad y respaldo hacia algunos órganos de coordinación de los COCODES. 8. Escasa experiencia y formación de liderazgo en los órganos de coordinación de COCODEs y comités comunitarios. 9. Los COCODES aun no tienen incidencia real en la toma de decisiones municipales. 10. Falta de políticas municipales permanentes. 11. Los grupos organizados no tienen la capacidad de autogestión. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deterioro de la imagen institucional de las instancias de seguridad y justicia 2. Poco apoyo gubernamental del gobierno central hacia el municipio 3. Creciente violencia y condiciones de pobreza a nivel nacional que incida en la desestabilización local. 4. Desastres naturales Perdida de recursos económicos y materiales y humanos. 5. Emigración o pérdida del apoyo de entidades internacionales 6. Corrupción y malversación de fondos en las distintas entidades de gobierno local y nacional con incidencia en los proyectos. 7. No hay apoyo de autoridades locales y nacionales 8. Las entidades internacionales rechazan planes de proyectos o asistencias. 9. Existencia de desorden organizacional.

1.5. FODA Cosmovisión y Cultura

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Valores y principios milenarios que se mantienen vivos en el pueblo Tz'utujil y que son parte de la vivencia cotidiana. 2. Elevada capacidad organizativa y de reacción cuando se presentan eventos adversos que afectan la vida de la comunidad 3. Figura de liderazgo ancestral de la cultura Tz'utujil llamado Ri Laj Mam, la que se expresa como Maximón 4. Sitios sagrados y arqueológicos como el de Cerro de Oro, Chukmuk, Pacaman, Patzilin Abaj, Tzanchali y Xicomuch. 5. Expresiones propias como las cofradías, lugares sagrados, las galerías de arte, museos y múltiples tiendas de artesanías. 6. Prácticas como el lavado de ropa de las imágenes de las cofradías, las carreras de San Juan, el Baile del Venado y el baile del Mabay' (taltuza), baile folklórico ceremonial, etc. 7. Prácticas de medicina ancestral (el temascal o "tuj", plantas medicinales, compone huesos, comadronas etc.) 8. Celebraciones y días festivos como la Semana Mayor " o Loq' laj q'ij, el día de los difuntos. 9. Música autóctona (grupo tijax). 10. Historias y leyendas de la cosmovisión Tz'utujil que permanecen en la tradición oral. 11. Existencia de los Ajq'ij (guías espirituales), Ajkun (curanderos) y comadronas. 12. Gastronomía propia como el patín. 13. Costumbres sociales como la pedida de la mano de la novia. 14. figura de autoridad ancestral como la cabecera del pueblo y las alcaldías de las comunidades. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar un desarrollo integral pero con pertinencia cultural, promoviendo la preservación de los valores culturales. 2. Fortalecerla como un destino turístico con respeto y promoción de la cultura y de su población. 3. Apoyo externo para el fortalecimiento y desarrollo cultural. (valores, cofradías, etc.). 4. Uso de la tecnología y los medios de comunicación para promover y exaltar la cultura Tz'utujil. 5. Formación cultural a nueva generación, desde las escuelas y centros de formación.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Pérdida de valores ancestrales en la juventud como el traje, el respeto a las personas ancianas, uso del temascal, etc. 2. Algunas personas de la misma población local no manifiesta valoración hacia las practicas ancestrales de la cultura Tz'utujil 3. El crecimiento de las iglesias ha desdibujado las prácticas culturales sobre todo la espiritualidad maya 4. Las cofradías y otros valores culturales son utilizados como atractivos turísticos y dentro de un enfoque folklorista. 5. El Tz'utujil que se enseña en las escuelas no es propia (es un variante pedrano). 6. Las precarias condiciones económicas incide en la pérdida del traje local y otros elementos culturales. 7. Deterioro y descuido del patrimonio cultural 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fuerte influencia de culturas externas, especialmente en la juventud, incidiendo en la perdida acelerada de los elementos culturales como la vestimenta y el idioma, entre otros. 2. Desarrollo económico sin pertinencia cultural. 3. Desvalorización de las prácticas ancestrales como las de salud, organización, autoridad, etc. 4. Incremento de valores y anti valores extranjeras, que deterioren la sociedad y la cultura. 5. Discriminación latente por el uso idioma mayal local.

2. ANÁLISIS DE RIESGO MUNICIPAL

El municipio de Santiago Atitlán se encuentra ubicado al inicio de la pequeña bahía que se forma entre el volcán San Pedro y el complejo volcánico que conforma el volcán Tolimán y Atitlán, lo que significa que todo el Municipio está asentado en suelo volcánico y en riesgo de que se produzca un sismo de alta intensidad. El Municipio posee una topografía bastante irregular, que conlleva a que se produzcan deslizamientos en varias partes. El riesgo de erupción volcánica es intermedio, puesto que las últimas actividades fumarólicas se reportó en el año de 1892 por el volcán Tolimán.

Los daños o desastres son desencadenados como consecuencia de manifestaciones que se construyen en una sociedad de acuerdo a procesos sociales, ecológicos, naturales, socio- naturales, y antrópicos los cuales son riesgos que se generan a lo largo del tiempo.

De acuerdo al Atlas de riesgos de SEGEPLAN, cotejado en los talleres municipales, Santiago Atitlán presenta un nivel de riesgo alto, dado fundamentalmente a las amenazas hidro-meteorológicas y antrópicas que aunado a la alta vulnerabilidad físico-estructural, económica y social del municipio, exponen la integridad de sus habitantes y la de sus recursos

A continuación se presenta un resumen del análisis de riesgos identificado en el municipio de Santiago Atitlán.

2.1. Riesgos sociales:

Este tipo de riesgo se construye a partir de la relación entre las personas y su relación con el medio ambiente. Es la posibilidad de que ocurra un daño o desgracia, y en este proceso se involucra la acción del hombre.

De acuerdo al análisis de riesgo realizado en los talleres municipales, se determinó que en el municipio de Santiago Atitlán existen riesgos de carácter social, que se deben a factores como la pobreza y extrema pobreza en que se encuentra la población, así como al pasado histórico del territorio el cual estuvo inmerso en el conflicto armado en los años 80's y 90's, situaciones que han contribuido la formación de algunos grupos antisociales que provocan inseguridad en puntos específicos del territorio. La población ha identificado como riesgos más importantes la delincuencia común, el alcoholismo y la drogadicción, la proliferación de basureros clandestinos y estructuras en lugares inadecuados como las torres de telefonía y edificios abandonados. Además, el alto nivel de analfabetismo, la falta de educación y cultura ambiental de la población, que establecen la importancia del cuidado de los recursos naturales, provocan la amenaza de contaminación y deterioro de los recursos por la falta de conocimiento.

2.2. Riesgos ecológicos

Son el conjunto de factores que propician la ocurrencia de fenómenos naturales que provocan daños a la ecología, debido al deterioro de los recursos naturales de la comunidad.

Entre los riesgos ecológicos identificados en el análisis de riesgo desarrollado se encuentran la disminución de los bosques en las montañas y colinas, como consecuencia de los incendios forestales, la tala de árboles para ser utilizados como leña, los cambios en el nivel del agua y temperatura, y la proliferación de la cianobacteria en el Lago Atitlán.

2.3. Riesgos naturales

Son los que tienen su origen en la dinámica propia de la tierra que se encuentra en constante transformación. Los factores naturales que propician la ocurrencia de un daño o desastre son difíciles de contrarrestar, debido a sus características que se encuentran relacionadas unas con otras, es decir la ocurrencia de fenómenos naturales puede desencadenar otro, por las condiciones de riesgo en la naturaleza en que se encuentra.

En el caso de Santiago Atitlán, los factores naturales que determinan la posibilidad de que ocurra un desastre son principalmente su ubicación geográfica que este rodeada por una cadena de volcanes, Tolimán, Atitlán y San Pedro, además de montañas y colinas ubicadas cerca de los centros poblados, las cuales pueden derrumbarse debido a las fuertes lluvias, provocando desastres como el que ocurrió en el 2005 con la tormenta Stan, en el cantón Panabaj y en Panul, la cual dejó pérdidas materiales y de vidas humanas. Los riesgos específicos identificados son: desprendimiento de rocas en áreas muy escarpadas, deslizamientos de tierra, flujos de lodo o deslaves y lahares o flujo de materiales volcánicas poco consolidados, estos últimos son los que han afectado mayormente al municipio. Esta situación está agravada por la alta vulnerabilidad que presenta el municipio, especialmente en cuanto a la mala ubicación de asentamientos humanos y la deficiente calidad de la infraestructura existente, exponiendo la integridad de sus habitantes.

2.4. Riesgos socio naturales

Representan la posibilidad de que se manifieste un fenómeno o daños naturales, y en su ocurrencia interviene la mano del hombre. En el Municipio los riesgos sicionaturales observados son las construcciones en zonas inestables, es decir las viviendas que se encuentran ubicadas en laderas de las montañas y a orillas de lago de Atitlán, estas condiciones causan deslizamientos, e inundaciones. Otro factor sicionatural es la urbanización en bosques y uso inadecuado del suelo.

2.5. Riesgos antrópicos

Son los riesgos que se atribuyen a la acción humana sobre los elementos de la naturaleza. Se caracterizan por estar condicionados intencional o accidentalmente por el hombre, los cuales ponen en peligro la integridad física y calidad de vida de una población.

Los riesgos de carácter antrópico que existen en el Municipio, son diversos entre ellos se pueden mencionar: las aguas servidas que desfogan directamente en el Lago de Atitlán, por la falta de una planta de tratamiento de desechos, que ocasiona la contaminación del lago, también se presenta como riesgo antrópico el uso inadecuado del suelo en la siembra con la quema del terreno (rozas o quemas agrícolas), la acumulación de basura a orillas del lago, y en diferentes puntos del municipio, causada por la misma población y por personas que se desplazan en el municipio; la deforestación, que implica desproteger las montañas lo que desencadena los deslizamientos y deslaves en épocas de invierno.

En el contexto del origen de los riesgos aún cuando éstos sean generados por condiciones naturales y ecológicas, se encuentran ligados a aquellos que son de carácter social, socionatural y antrópico, es decir que de alguna manera participa la acción humana a través del tiempo, ya sea por el desarrollo tecnológico o por el uso inapropiado de los recursos naturales.

2.6. Recomendaciones Sobre el Resultado del Análisis de Riesgo

- El resultado de este análisis deberá de ser considerado permanentemente en todos los procesos y acciones que se impulsen en el municipio, situación que permitirá minimizar el impacto de los eventos.
- También será necesario realizar el análisis por comunidad y contar con un mapa de susceptibilidad con bastante detalle para una primera aproximación de un ordenamiento territorial.
- Tomar en cuenta las recomendaciones técnicas que se describen en el anexo No.2 para la evaluación de proyectos

Mapa No.2: Riesgos Del Municipio

3. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL - MDTA-

Sobre la base de los resultados del diagnóstico y la información del análisis FODA se elaboró el Modelo de Desarrollo Territorial Actual del Municipio de Santiago Atitlán, el cual se describe brevemente a continuación, incluyendo sus correspondientes mapas.

3.1. Descripción del Modelo de Desarrollo Territorial Actual –DMTA-

Santiago Atitlán es un municipio de ascendencia maya Tz'utujil, la mayor parte de su población (98.2 %) pertenece a esta etnia. Su densidad poblacional es de 338 hab. /km² menor al promedio departamental y nacional. Cuenta con una población aproximada de 45,982 la cual en su mayoría viven en zona urbana, 64 %, cuenta con cinco comunidades rurales de importancia. El porcentaje de población femenina es del 51 % y masculina es 49 %, mientras que la población juvenil es mayoritaria ya que 57 % del total posee menos de 25 años de edad. El índice de pobreza es de 79% y de pobreza extrema del 26% entre los más altos de la región. La identidad cultural del municipio está cimentada en los principios, valores y prácticas de la Cultura Tzutujil la que se caracteriza por el fuerte sentido de pertenencia cultural y el respeto de las tradiciones y de la cultura ancestral, aunque por ser un municipio turístico, estos elementos y valores están siendo mermados en la población joven, sobre todo por valores de culturas extranjeras, con incidencia en la vida social del territorio.

Dentro de los servicios, cuenta con un centro de Salud en el área urbana, tres puestos de salud en el área rural, cinco centros de convergencia en igual número de cantones, un hospitalito y un centro y clínico privado, sin embargo el sistema de salud pública es insuficiente, ya que generalmente no cuenta con los recursos necesarios para brindar un servicio óptimo, por lo que parte de la población recurre a los centros privados del municipio o otros circunvecinos y al hospital nacional de Sololá o hace uso de alternativas locales como el uso de la Medicina Natural y Ancestral. En educación es creciente el número de estudiantes y profesionales en los distintos niveles, aunque los servicios educativos del nivel medio y superior están concentrados en el casco urbano y en la mayoría de casos son centros privados, limitando el acceso a personas de escasos recursos. Cuenta con una red vial mínima, que la comunica con la cabecera departamental y hacia la CA1, Ruta interamericana, así como con los municipios aledaños incluyendo la salida para la costa sur, sin embargo a nivel municipal esta presenta deficiencia permanente, principalmente de la cabecera municipal a los diferentes centros poblados, situación que limita el intercambio comercial, aumenta los costos de producción para los productores locales, dificulta el acceso a servicios básicos como salud y educación, en este último aspecto a la población que quiere cursar el nivel básico o de diversificado, ó el traslado de pacientes a un servicio de salud, los productos que llegan al municipio son de más alto costo, durante la época de invierno existen comunidades que su carretera se vuelve intransitable para vehículos de tracción simpleesta. Por estar ubicado a la orilla del lago Atitlán, el transporte lacustre es muy importante para la comunicación con los municipios ubicados a la orilla del mismo lago, especialmente con Panajachel, vía de comunicación con la cabecera departamental.

Los servicios públicos no son suficientes, con marcada deficiencia en el área rural y la periferia urbana, especialmente lo que respecta a salud, saneamiento ambiental, acceso al agua domiciliar, energía eléctrica entre otros.

La situación económica es precaria ya que la mayor parte de su población presenta condiciones insuficientes para cubrir sus necesidades básicas, dado a que el sistema de producción agrícola es en minifundio y mayormente para el autoconsumo, (maíz, frijol, aguacate), aunque existen áreas con cultivos de café, estas son de fincas privadas. La mayor parte de la población que se dedica a la agricultura enfrenta problemas relacionados a la tenencia de la tierra, además el precio de arrendamiento de esta es alto lo cual lleva a la generación de otros problemas como los relacionados a la degradación de recursos naturales, dado a prácticas de rozas para obtener terreno para sus siembras. Los agricultores, hace falta asistencia técnica y capital para invertir en otras actividades económicas alternativas que permitan mejorar las condiciones de vida de la población.

El comercio, la artesanía, la industria y otras actividades complementarias no han sido promovidos adecuadamente por lo que los excedentes económicos que generan no son satisfactorios, aunado a la falta de fuentes de trabajo locales, generan migración tanto interna como externa, principalmente a la ciudad capital y también hacia Estados Unidos en la búsqueda de alternativas para mejorar la economía familiar y superación personal. Es importante mencionar que este fenómeno migratorio trae consecuencias sociales sobre quienes migran y sobre la familia que permanece en el municipio ya que se modifican patrones culturales y formas de vida. Sobre la manufactura y artesanía, no se cuenta con asesoría técnica, ni mecanismos para mejorar la producción y la comercialización fuera del municipio, quedando los productos para la venta local, lo que conduce a la obtención de recursos para la subsistencia familiar.

El turismo constituye una actividad importante en el municipio, siendo el segundo destino a nivel departamental, sin embargo no se ha logrado aprovechar el potencial existente, sobre todo en la especialización y/o diversificación de la oferta, (turismo cultural, ecológico, de aventura, etc.), por lo que hasta ahora solo se logra canalizar los flujos secundarios de esta actividad, sin generar los beneficios óptimos requeridos.

El tejido organizacional está representado fundamentalmente por el Gobierno Municipal y el Sistema de Consejos de Desarrollo, teniendo 11 COCODEs establecidos en igual número de cantones o aldeas, una coordinadora de COCODES denominada COMUDECO y un COMUDE y la representación ante el CODEDE por medio de la autoridad municipal. También se cuenta con una Cabecera del Pueblo o autoridad indígena ancestral, 3 Alcaldías Auxiliares en igual número de comunidades rurales, organizaciones y asociaciones varias, sin que estas evidencien una clara integración y coordinación. Aunque por historia el pueblo Tzutujil se caracteriza por tener elevada capacidad organizativa y de reacción sobre todo ante eventos adversos que afectan la vida de la comunidad, demostrado en situaciones como el “conflicto armado interno”, el desastre ocurrido durante la tormenta Stan y los levantamientos que se han desarrollado ante las acciones de criminalidad e inseguridad en el municipio. Sin embargo, la organización, participación e incidencia de las mujeres, y de la juventud, sobre todo en las decisiones sociopolíticas del municipio es escasa, (cada vez

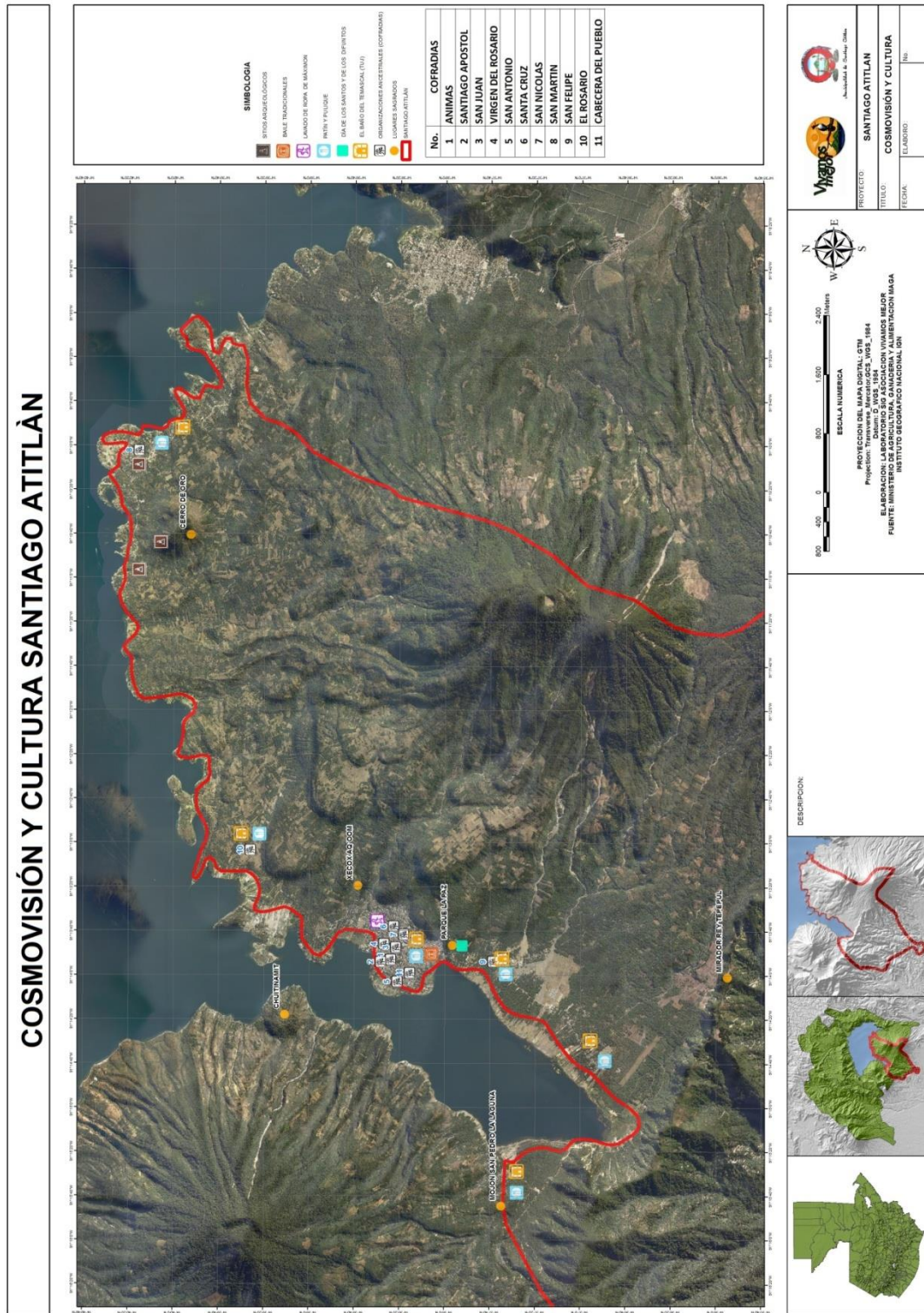
menos en el caso de los jóvenes), por lo que se están desarrollando esfuerzos por mejorar esta situación mediante el trabajo de la Oficina Municipal de la Mujer OMM y la Oficina Municipal de la Juventud, además de organizaciones y grupos comunitarios específicos que impulsan acciones a favor de la participación de dichos sectores.

La existencia de sedes de entidades como OGs, ONGs, es escasa, aunque la mayor parte de las primeras tienen intervención en el territorio y con un apoyo muy importante de la cooperación internacional especialmente andaluza, sobre todo para el proceso de reconstrucción post Stan. La presencia de instituciones privadas, comerciales y de servicios, es poca, representando una oportunidad para contribuir al desarrollo del municipio

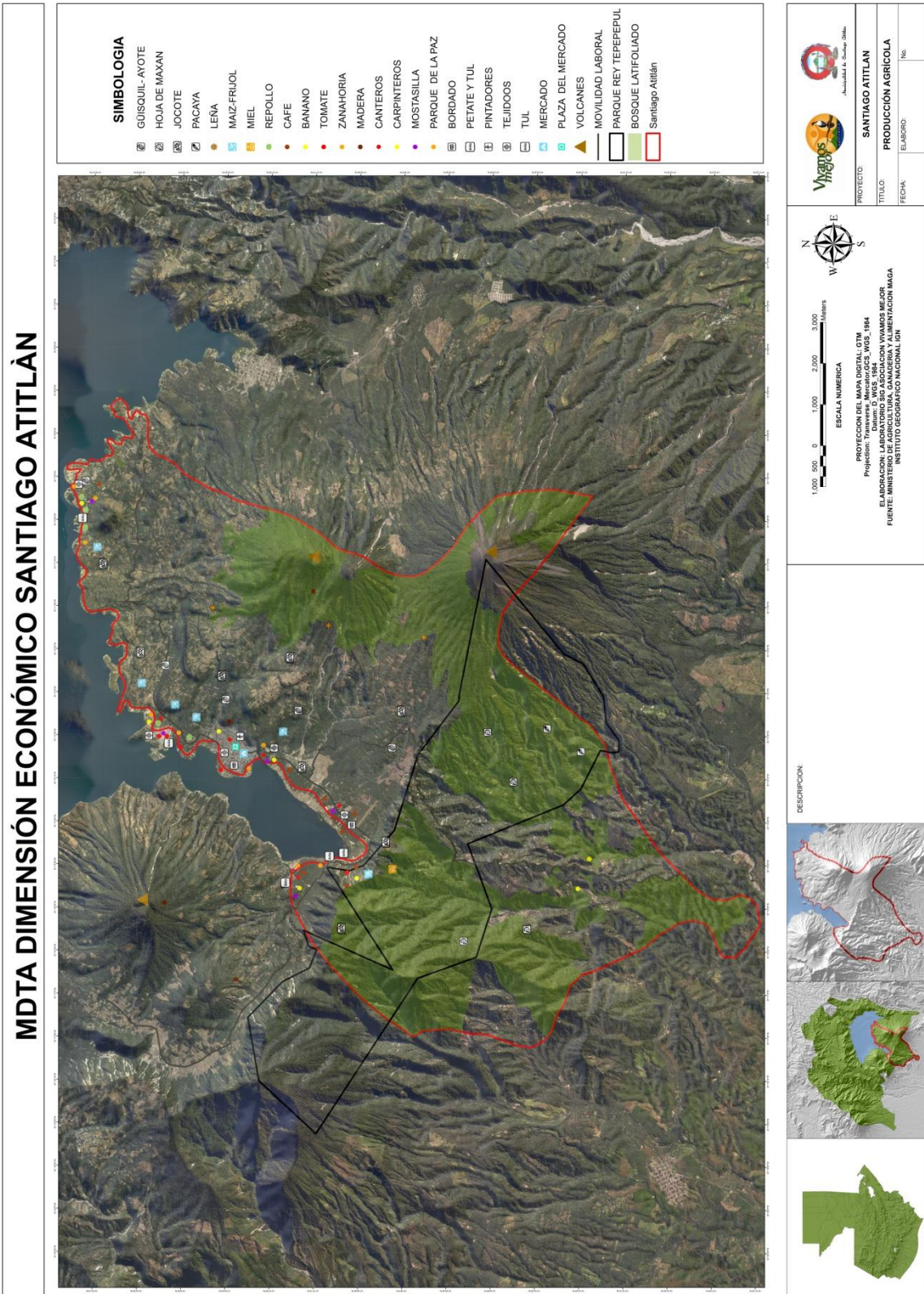
El territorio del municipio está asentado en las cuencas del Lago de Atitlán y de las sub cuencas de los ríos Nica y del río Mocá, prevaleciendo las áreas en la primera, por lo que la fragilidad ambiental, afecta directamente el recurso hídrico dentro de la cuenca del lago de Atitlán, y muy directamente al mismo lago. Los problemas ambientales principales del municipio son el inadecuado manejo de los desechos sólidos y líquidos, aunque se han hecho esfuerzos por implementar plantas de tratamiento de aguas residuales y centros de acopio de desechos reciclables, sin embargo estos no son suficientes. Existen áreas con recursos naturales muy importantes, sin embargo se visualiza su disminución y desprotección, creciente deforestación, erosión y contaminación de los suelos, aunado al crecimiento desorganizado de las zonas urbanas y la topografía escarpada del territorio; elementos que contribuyen a que el municipio esté expuesto a riesgos naturales permanentes, especialmente por deslizamientos desde los volcanes Atitlán y Tolimán, e inundaciones en toda la rivera del lago. Riesgos antrópicos son incendios forestales, drogadicción y delincuencia común, dado a condiciones sociales adversas que se afrontan en la actualidad.

3.2. Mapeo del Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- Mapa No. 3. MDTA Dimensión Social

Mapa No. 4. MDTA Dimensión Ambiental



Mapa No. 5: MDTA Dimensión Económica



Mapa No. 6. MDTA Político-Institucional

VI. PLANIFICACION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO ATITLÁN

1. El Plan de Desarrollo Municipal

Los elementos del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial, Género y Pertinencia Cultural se integran esencialmente en una Matriz del Marco Lógico. Esta Matriz es el resultado del análisis desarrollado en el FODA del municipio y contiene los siguientes elementos:

- Visión del municipio
- Eje de desarrollo
- Objetivo estratégico
- Objetivos operativos
- Indicadores por objetivo operativo
- Programas
- Proyectos
- Competencias

A continuación se presenta un resumen de los principales elementos de dicha Planificación, los cuales se han dividido en cinco Ejes de Desarrollo: Desarrollo social con pertinencia cultural, desarrollo económico sostenible, Gestión Ambiental integral y sostenible, Reivindicación de la cultura ancestral Tz'utujil y Participación ciudadana y fortalecimiento de la institucionalidad. La matriz completa se ubica en el anexo No.1 del presente plan.

2. Visión integrada del Municipio

Validación Concejo Mpal.

3. Resumen de Matriz de Planificación por Eje de Desarrollo

3.1. Desarrollo social con Pertinencia Cultural

1. OBJETIVO ESTRATEGICO: fortalecer la calidad y cobertura de los servicios de salud y servicios relacionados del municipio de Santiago Atitlán, desde un enfoque de pertinencia cultural y lingüística.				
PROGRAMA	PROYECTOS	2013-2015	2016-2019	2020-2023
Infraestructura en salud	1. Ampliación, mejoramiento y equipamiento del Centro de Salud.		X	
	2. Construcción y equipamiento de centros de Convergencia Comunitaria en las comunidades del área rural.			x
	3. Construcción de Centro de Atención Integral Materno Infantil CAIMI	X		
	4. Equipamiento de Centro de Atención Integral Materno Infantil CAIMI	X		
	5. Fortalecimiento del centro de Rehabilitación para problemas alcohólicos y de drogadicción, con personal especializado.			x
Salud preventiva e integral	6. Jornadas médicas periódicas con atención a todo el municipio con prioridad al área rural (incluyendo fincas) y atención diferenciada a personas con discapacidad.	X	X	x
	7. Capacitación y formación a agentes de salud para un mejor servicio y desempeño. (comadronas, promotores, etc.)	X	X	x
	8. Gestión de medicamentos, material y equipo médico con ONGs y entidades gubernamentales para los centros de atención en salud.	X	X	x
	9. Educación sexual y reproductiva (Planificación Familiar) prioritariamente para la juventud, acorde al contexto cultural del municipio	X	X	x
Reivindicación de la Medicina ancestral	10. Fortalecimiento integral de promotoras-es de medicina tradicional	X	X	
	11. Formación y sensibilización al personal de salud pública sobre la medicina tradicional Maya y uso del idioma Tzutujil en los servicios.	X		
	12. Aplicación progresiva de prácticas de medicina tradicional en los diferentes servicios de salud del municipio		X	x
Acciones Complementarias en Salud	13. Estudio sobre la incidencia de las torres de telefonía en la salud, (Con un dictamen Técnico Especifico), así como su reubicación más acorde		X	
	14. Jornadas periódicas de esterilización y campañas de concientización "Perro Seguro" (amarrado, vacunando e higiénico)	X	X	x
	15. Creación de un sistema de monitoreo municipal del servicio de salud en el municipio, coordinado por la Comisión Municipal de Salud.	x		
	16. Programa de seguridad alimentaria y nutricional, especialmente para niñas y niños, en coordinación con SESAN	x	X	x

2. OBJETIVO ESTRATEGICO: Ampliar la cobertura y Mejorar la calidad educativa en el municipio, con equidad de género y pertinencia cultural				
PROGRAMA	PROYECTOS	2013-2015	2016-2019	2020-2023
Infraestructura educativa y servicios relacionados	1. Fortalecimiento de la infraestructura de centros educativos públicos, especialmente del nivel primario. (Ampliación de predios, remodelación edificios, ampliación de aulas, etc.)	x	X	
	2. Construcción y equipamiento de nuevos centros educativos públicos, especialmente del nivel pre-primario y medio		X	

	3.	Construcción de edificio y fortalecimiento de la escuela de arte, cultura y música.			x
	4.	Construcción e Implementación de una guardería Infantil.		X	
	5.	Ampliación de edificio y fortalecimiento de la Educación Especial, para personas con discapacidad.		x	
	6.	Creación de un instituto municipal para la atención y esparcimiento de la juventud.			X
	7.	Construcción de edificio para la Supervisión Educativa			X
	8.	Creación de un servicio de transporte municipal para educandos y docentes.			X
	9.	Modernización de la Biblioteca Municipal, con servicio virtual.	x		
	10.	Construcción de infraestructura deportiva en todo el municipio: estadio de fútbol municipal y campos deportivos en las comunidades.	x	x	
	11.	Promoción de estrategias y acciones deportivas y recreativas en las distintas disciplinas, específicamente para la Juventud.	x	x	X
Calidad educativa	12.	Formulación e implementación de plan conjunto (Municipalidad – MINEDUC) para ampliación de cobertura del nivel pre-primario y secundario.		x	
	13.	Programas de reforzamiento y cursos vacacionales para el nivel primario.		x	
	14.	Implementación y diversificación de carreras a nivel medio orientadas a la demanda y el contexto local del municipio.	x	x	
	15.	Formación y especialización de docentes, acorde a los requerimientos del municipio, especialmente en las áreas de hogar, música y física.	x	x	X
	16.	Gestión e implementación de una extensión o sede universitaria estatal en el municipio.		x	
	17.	Programa de fortalecimiento de los valores de la cultura ancestral tz'utujil en los centros Educativos (integración de elementos en el pensum de estudio).	x	x	X
Gestión de recursos educativos	18.	Dotación de becas escolares con prioridad para niñas, en todos los niveles educativos	x	x	X
	19.	Dotación de computadoras para centros educativos rurales.		x	
	20.	Programa de innovación didáctica para docentes.	x	x	X
	21.	Dotación de útiles escolares para el nivel primario y secundario	x	x	X
	22.	Subsidios para los centros educativos por cooperativa.	x	x	X
Formación y educación de adultos	23.	Programa de alfabetización concertado, (Municipalidad CONALFA, sociedad civil) para intensificar y fortalecer la alfabetización en el municipio.	x	x	
	24.	Implementación de academias libres en computación en coordinación con entidades locales y nacionales, (INTECAP, MINEDUC)			X
	25.	Construcción de Centro de Capacitación en Chuk Muk	X		

3. OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejorar la seguridad ciudadana integral a través de mecanismos de prevención, para una convivencia armónica y desde la perspectiva de los valores cultural del municipio				
PROGRAMA	PROYECTOS	2013-2015	2016-2019	2020-2023
Fortalecimiento de los servicios de justicia	1. Promoción y divulgación de los servicios que prestan las entidades de justicia en el municipio.	X	x	X
	2. Campañas masivas de sensibilización sobre los derechos y obligaciones de la sociedad (charlas, capacitación, spots radiales, televisivos, folletos y volantes)	X	x	X
	3. Promoción y recuperación del derecho consuetudinario o de la ley ancestral en la aplicación de justicia local.	X	x	

**Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago Atitlán con Enfoque Territorial, Género y
Pertinencia Cultural 2012-2023**

4. OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejorar la seguridad ciudadana integral a través de mecanismos de prevención, para una convivencia armónica y desde la perspectiva de los valores cultural del municipio				
PROGRAMA	PROYECTOS	2013-2015	2016-2019	2020-2023
Fortalecimiento de la Seguridad ciudadana	1. Programa de sensibilización para la prevención del delito y la violencia, (violencia juvenil e intrafamiliar, maltrato infantil, violaciones).	x	x	X
	2. Concertación y aplicación de un plan de seguridad ciudadana integral, (sociedad civil, autoridad e instancias relacionadas).	x	x	X
	3. Formulación y aplicación de normativa municipal que regule los establecimientos que venden licor y drogas. (cantinas clandestinas)	x		
	4. Fortalecimiento de la Oficina de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad	X		
	5. Programa de apoyo integral para las abuelas y abuelos (persona mayores)	X	x	X

5. OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejorar y ampliar la infraestructura, los servicios, y la conectividad del municipio				
PROGRAMA	PROYECTOS	2013-2015	2016-2019	2020-2023
Mejoramiento de infraestructura vial y lacustre.	1. Ampliación y mejoramiento de las vías de acceso a Santiago Atitlán: tramos de San Lucas Tolimán, carretera a San Pedro La Laguna.	x		
	2. Gestión de recursos financieros para la elaboración del estudio de pre inversión para el mejoramiento y ampliación de la ruta Santiago Atitlán – Chicacao.	x		
	3. Mejoramiento integral de la infraestructura vial de las comunidades, (adoquinamiento, construcción de puentes, muros de contención, mantenimiento, empedrado de calles de Chuk Muk, etc.)	x	x	x
	4. Construcción de muelle principal y malecón lacustre	x		
	5. Rehabilitación de la Calle de Artesanía en el área Urbana	x		
Mejoramiento de la imagen urbana y ordenamiento territorial.	6. Formulación y aplicación de un plan de ordenamiento territorial concertado		x	x
	7. Identificación y aplicación de nomenclatura de la zona urbana, (calles, callejones, casas, etc.)		x	
	8. Formulación y aplicación de una normativa municipal para construcciones y edificaciones (reglamento de construcciones)	x		
Electrificación	9. Ordenamiento vial y aplicación de reglamentos	x	x	x
	10. Ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica domiciliar y pública en todo el municipio.	x	x	x
Fortalecimiento del sistema de agua domiciliar	11. Gestión de estudio para la generación de energía alternativa local, sostenible y en armonía con la madre tierra.			x
	12. Aplicación de reglamentos para la regulación de lavaderos y pilas públicas en todo el municipio	x	x	x
	13. Ampliación y fortalecimiento del servicio de agua domiciliar en todos los centros poblados para proveer agua sanitariamente segura, (renovación de sistema, implementación de filtros naturales, identificación de nuevas fuentes de agua, etc.)		x	x
	14. Desarrollo de una normativa y/ o estrategia de optimización y uso adecuado del agua domiciliar	x		

3.2. Desarrollo Económico Sostenible

1. OBJETIVO ESTRATEGICO: promover la mejora competitiva del sector agroforestal con énfasis en la cadena de valor del café, frutales y especies pecuarias para fortalecer la economía local y familiar.				
PROGRAMA	PROYECTOS	2013-2015	2016-2019	2020-2023
Agroforestal	1. Mejoramiento de prácticas sostenibles del sistema de producción, beneficiado y comercialización de café.	X	X	
	2. Implementación de mecanismos para la mejora de los canales de comercialización de aguacate y pitahaya.		x	
	3. Programa de formación y capacitación en agricultura orgánica.	X	x	x
	4. Mejoramiento de prácticas para la producción sostenible y almacenamiento de granos básicos (maíz y frijol).		x	x
Pecuario	5. Asistencia técnica y financiera para proyectos de producción pecuarios de especies menores, especialmente para grupos de mujeres.		x	
	6. Asistencia técnica para la reactivación de la actividad de pesca con fines productivos y de turismo.	X		

2. OBJETIVO ESTRATEGICO: promover la mejora competitiva de emprendimientos productivos en cadenas del sector artesanías, manufacturas y textiles				
PROGRAMA	PROYECTOS	2013-2015	2016-2019	2020-2023
Servicios de Desarrollo Empresarial.	1. Implementación del programa Sistema Empresarial Juvenil –SEJ-.	X	x	x
	2. Elaboración e implementación de planes de negocios para las principales artesanías del municipio, priorizando la asociatividad de mujeres.	X	x	
	3. Capacitación y promoción de nuevos diseños textiles adaptados a la demanda.	X	x	
	4. Capacitación a mujeres y hombres para la elaboración- extracción de tintas naturales.	X		
	5. Implementación Anual de Eventos Económicos (Ruedas de Negocios y Ferias de Artesanías) para promover los productos del municipio hacia otros compradores.	X	x	x
Formación técnica y ocupacional	6. Creación de un Centro Municipal de formación ocupacional y técnica para mujeres y hombres con énfasis en la juventud.			X

3. OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover, consolidar y diversificar el turismo cultural y los servicios del municipio.				
PROGRAMA	PROYECTOS	2013-2015	2016-2019	2020-2023
Diversificación, fomento turístico y servicios relacionados	1. Circuitos de turismo comunitario, incluyendo parques municipales y sitios arqueológicos (senderos naturales, identificación de especies en el parque ecológico Tepepul).	X	x	X
	a. Circuito de la Cultura del Reino Tz'utujil	X		
	b. Implementación y equipamiento del Museo de la Cultura Tzutujil.	X		

Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago Atitlán con Enfoque Territorial, Género y Pertinencia Cultural 2012-2023

	2. Consolidación de agremiación de sectores (artesanos, pintores, tuleros, lancheros, etc.) y elaboración de planes de negocios.		x	x
	3. Promoción e integración de la Gastronomía local - tradicional a la oferta turística.	X	x	x
	4. Implementación y mejora de Infraestructura para servicios turísticos.	X	x	
	c. Re vitalización de la imagen urbana de la calle "Paseo de los Tocoyales"	x		
	d. Ampliación de la imagen urbana en nodos importantes para el recorrido de visitantes y turistas.	x		
	e. Construcción de infraestructura para facilitar información turística al visitante.	x		
	f. Restauración del sitio arqueológico Chuitinamit		x	
	g. Ampliación y mejoramiento del mercado municipal para la integración de productos textiles, manufacturas y artesanías.			x

4. OBJETIVO ESTRATEGICO: Establecer mecanismos institucionales para favorecer el fomento económico municipal				
PROGRAMA	PROYECTOS	2013-2015	2016-2019	2020-2023
Normatividad municipal para el desarrollo económico Gestión municipal para el fomento económico	1. Fortalecimiento de la Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales del Consejo Municipal de Desarrollo, COMUDE.	x	x	x
	2. Formulación y aplicación de una política municipal para el desarrollo económico local DEL, que considere la Agencia de Desarrollo Económico Local	x	x	
	3. Socialización y aplicación reglamento municipal para la mejora del servicio de transporte terrestre.	x		
	4. Ampliación, mejoramiento y tecnificación del Rastro Municipal, con cobertura para las destazadoras domiciliarias.	x		
	5. Declaratoria Ruta del Paisaje (tramo San Lucas-Santiago)	x		
	6. Elaboración de reglamentación de transporte lacustre en el Lago de Atitlán con participación de otros municipios de la cuenca.		x	

3.3. Gestión Ambiental Integral y Sostenible

1. OBJETIVO ESTRATEGICO: aplicar una gestión integral sostenible, asegurando la conservación de los recursos Naturales, el ambiente y la seguridad y calidad de vida de las actuales y futuras generaciones del municipio de Santiago Atitlán.				
PROGRAMA	PROYECTOS	2013-2015	2016-2019	2020-2023
Manejo de Recursos Naturales.	1. Ampliación del programa de reforestación, en todo el municipio.	x		
	2. Implementación de Viveros forestales, municipal y comunitarios.	x	x	
	3. Reforestación de áreas comunales y privadas con especies propias de la región.	x	x	X
	4. Adecuación e implementación de una educación ambiental con énfasis en los valores mayas.	x	x	X

	5. Facilitación de talleres sobre conocimientos ancestrales y recursos genéticos del pueblo Tz'utujil	X		
	6. Fortalecimiento de los programas de incentivos y compensación por servicios ambientales, (PINPET)	x	X	X
	7. Implementación del Plan de Manejo del Tul, Fase II	X		
	8. Gestión integral del Recurso Hídrico, con énfasis en la preservación del Lago de Atitlán	x	x	X
	9. Manejo integral y sostenible de la bahía Atitlán	x	x	X
	10. Manejo y preservación de la diversidad biológica (flora y fauna) del territorio municipal.	x	x	X
Conservación de suelos.	11. Capacitación integral de agricultores para el manejo adecuado de agroquímicos	x	x	X
	12. implementación de estructuras de conservación de suelos.	x	x	X
	13. Elaboración y aplicación de normativa municipal para regular productos no biodegradables	x	x	X

2. OBJETIVO ESTRATEGICO: Optimizar la Calidad de Cobertura de los Servicios Ambientales Municipales				
PROGRAMA	PROYECTOS	2013-2015	2016-2019	2020-2023
Saneamiento Ambiental,	1. Implementación del sistema integral para el manejo adecuado de los residuos y desechos sólidos. (Recolección, tratamiento, separación, disposición final)	X	x	x
	2. Implementación -Construcción de relleno sanitario		x	
	3. Implementación de Sistemas alternativos para tratamiento de agua residuales en todo el municipio		x	
	4. Implementación de un sistema de drenajes para aguas pluviales en las zonas urbanas			x
	5. Construcción de normativa municipal para el adecuado manejo de las orillas del lago de Atitlán (pozos ciegos, construcciones, cercos, etc.)	X		

3. OBJETIVO ESTRATEGICO: Implementar un sistema Integral de Gestión de Riesgos, con el enfoque de cuencas				
PROGRAMA	PROYECTOS	2013-2015	2016-2019	2020-2023
Gestión de riesgos.	1. Implementación de plan concertado (autoridad, instituciones, población) de gestión y mitigación de riesgos naturales con énfasis en las áreas más vulnerables.	X	x	x
	2. Implementación estructuras de control de torrentes y regulación de flujos en la parte alta del territorio municipal.	X		
	3. Fortalecimiento integral de las unidades de gestión de riesgos municipal. (Oficina Municipal, COLRED, COMRED, Cuerpos de Socorro).	X		
	4. Formación vial y ciudadana para la prevención de la contaminación visual, auditiva y del aire.	X		
	5. Elaboración y aplicación de normativas y limitaciones de uso del territorio según riesgos potenciales, en el municipio		x	
	6. Creación de un Centro de Formación Ambiental y Gestión de Riesgos		x	
	7. Elaboración de Propuesta de ordenamiento territorial del municipio (incluye definición de límites municipales)	x		
	8. Desarrollo de un sistema de alerta temprana del municipio, coordinado entre CONRED departamental y municipalidad de Santiago Atitlán.	X		
	9. Creación y fortalecimiento de la Unidad Municipal de Gestión de Riesgos	X		

**Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago Atitlán con Enfoque Territorial, Género y
Pertinencia Cultural 2012-2023**

3.4. Reivindicación de la Cultura Ancestral Tz'utujil

1. OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer la identidad cultural local como característica propia del municipio				
PROGRAMA	PROYECTOS	2013-2015	2016-2019	2020-2023
Fortalecimiento cultural	1. Conformación de alianza estratégica entre las organizaciones mayas y grupos culturales para la promoción de elementos, principios y valores ancestrales.	X		
	2. Fortalecimiento integral de las expresiones de organización ancestral presentes en el municipio (cabecera del Pueblo, Alcaldías Comunitarias, cofradías, etc.).	X	x	x
	3. Promoción y concientización sobre el uso adecuado de la tecnología con los padres e hijos en pro de los valores culturales	X	x	x
	4. Creación y aplicación de una normativa municipal para la correcta oferta tecnológica especialmente el internet en el Municipio.	X	x	x
	5. Estudio de factibilidad para proyecto de Centro Cultural o Escuela de Idioma Tz'utujil del municipio, (seguimiento al acuerdo del 2006 en Chukmuk).		x	
Promoción de la Infraestructura cultural	6. Diagnóstico y plan de conservación de los sitios sagrados en Santiago Atitlán.		x	
	7. Conservación y promoción de los centros arqueológicos del municipio.	X		
	8. Divulgación y Sensibilización sobre la importancia de los lugares sagrados a través de los medios de comunicación.	X	x	x

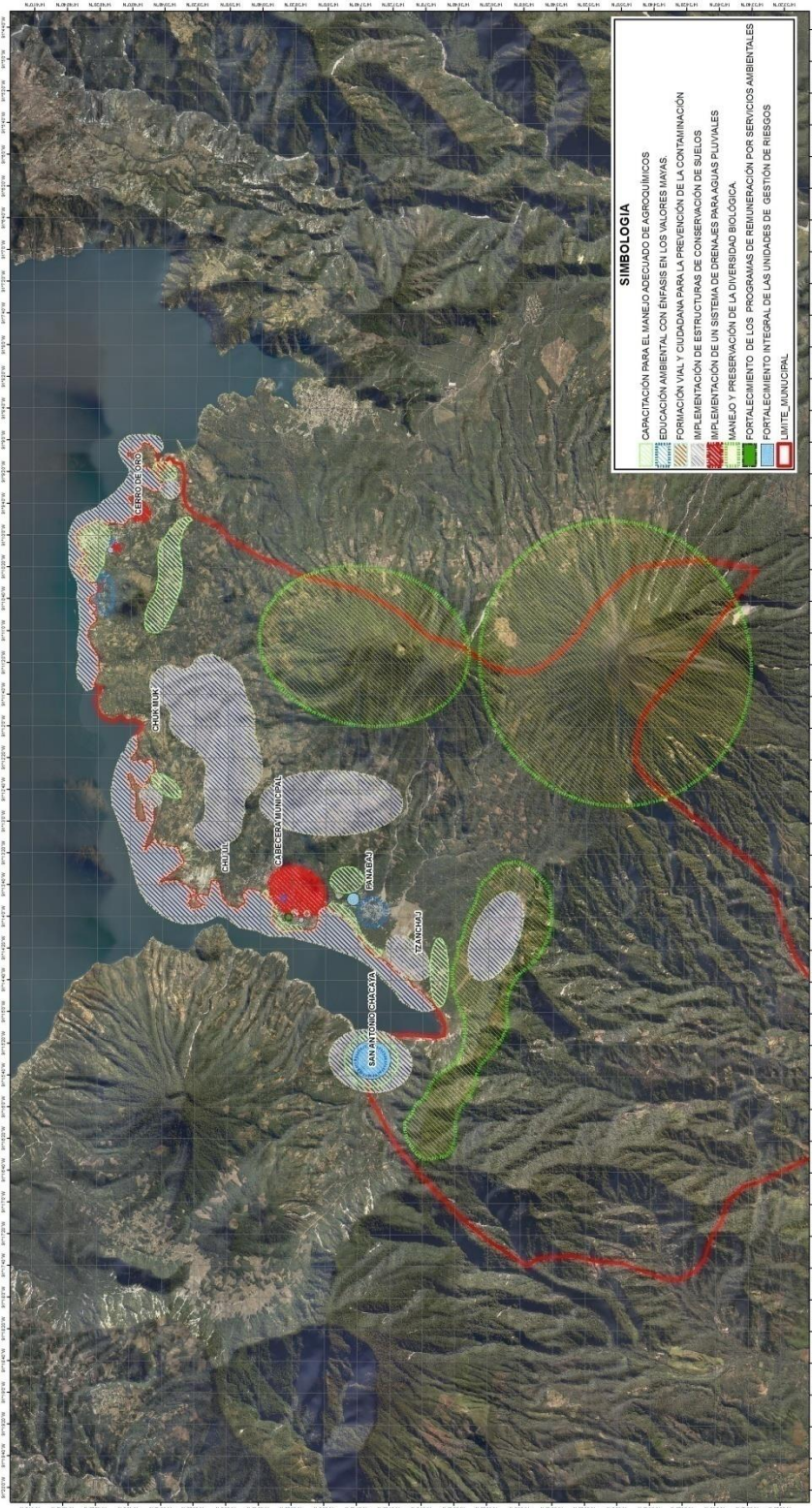
3.5. Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Institucionalidad

1. OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer el sistema de consejos de desarrollo del municipio de Santiago Atitlán como espacio para la construcción participativa y coordinada del desarrollo				
PROGRAMA	PROYECTOS	2013-2015	2016-2019	2020-2023
Fortalecimiento del sistema de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	1. Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para el fomento de la participación ciudadana.	X	x	X
	2. Programa de Formación Política y de liderazgo de las mujeres, la juventud, COCODES y COMUDE, para la incidencia en los espacios de decisión Municipal	X	x	X
	3. Desarrollo y aplicación de un estrategia de comunicación y coordinación efectiva entre el sistema de Consejo de Desarrollo (COCODE, COMUDE Y COMUDECO) y la Autoridad Municipal	X	x	X
	4. Desarrollo de estrategia de fortalecimiento integral del los órganos de coordinación de los COCODES. (Capacitación, dotación de recursos, espacios físicos para funcionamiento, etc.)	X	X	X
	5. Estrategia de promoción ciudadana sobre la importancia y el rol del Sistema de Consejos de Desarrollo, para una mejor representatividad y legitimidad. (Generar acuerdos con las iglesias evangélicas)	X	X	X
Monitoreo de la ejecución los planes de Desarrollo.	6. Establecimiento de un modelo de coordinación interinstitucional para la operativización de los planes de desarrollo (Comunitario y Municipal) que favorezca el cumplimiento de las competencias de los diferentes actores y actoras.	X	X	X

2. OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer la calidad de la gestión de la municipalidad para una mejor incidencia en el desarrollo local y relación más armónica con la ciudadanía.				
PROGRAMA	PROYECTOS	2013-2015	2016-2019	2020-2023
Formación de recurso humano	1. Formulación y aplicación de un plan de fortalecimiento de los servicios municipales que contribuya a su eficacia, eficiencia y sostenibilidad financiera.	X	X	X
	2. Fortalecer las capacidades municipales en transparencia, libre acceso a la información y rendición pública de cuentas.	X	X	X
	3. Implementación y fortalecimiento de la Oficina Municipal de Acceso a la información pública	X		
	4. Formación y acompañamiento a las autoridades municipales para un mejor desempeño en su responsabilidad.	X	X	X

Mapa No. 8. MDTF Dimensión Ambiental

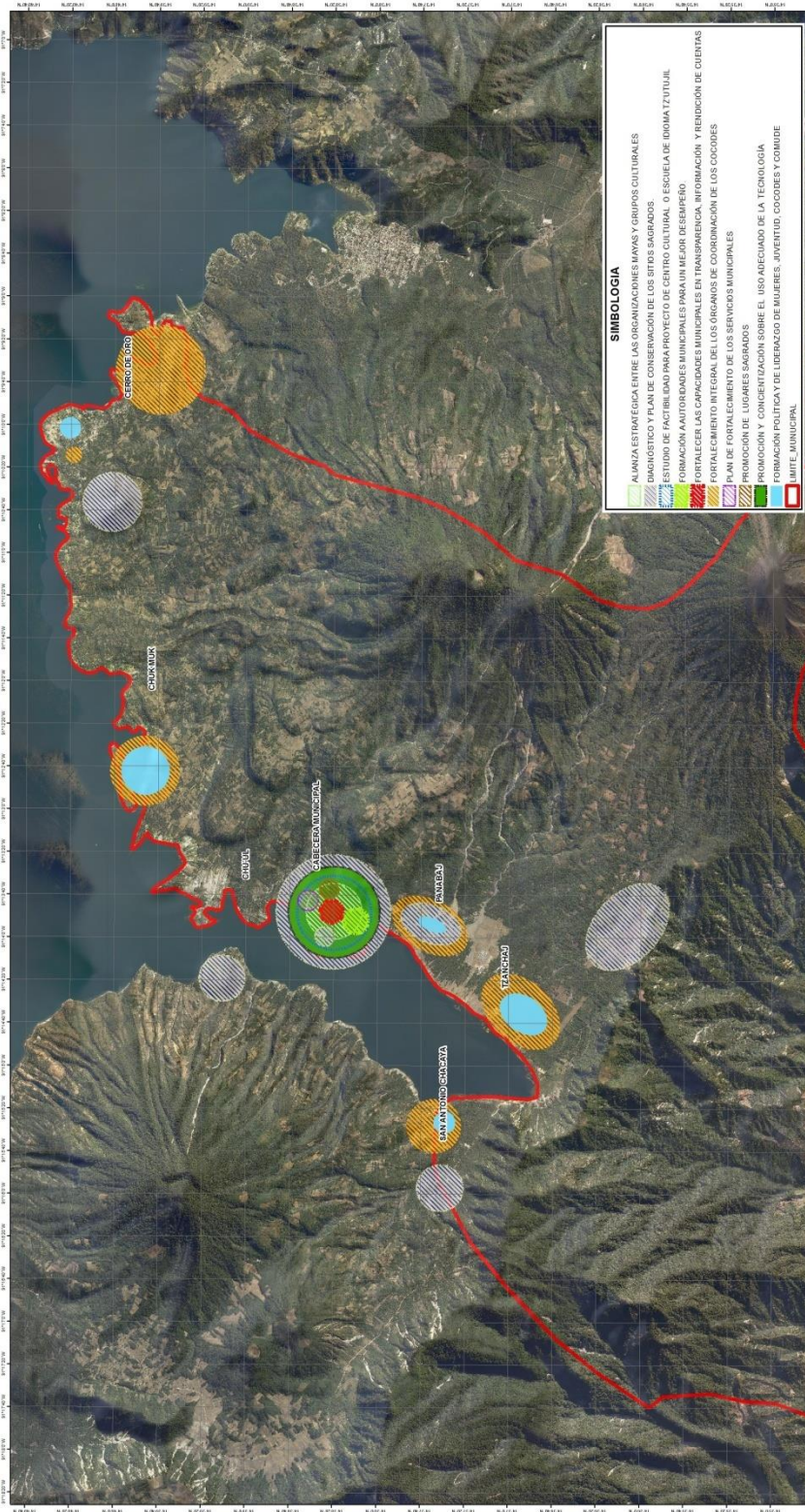
MDTF DIMENSIÓN AMBIENTAL SANTIAGO ATITLÁN



	SANTIAGO ATITLÁN <small>Municipalidad de Santiago Atitlán</small>	PROYECTO:	TÍTULO: MDTF DIMENSIÓN AMBIENTAL SANTIAGO ATITLÁN <small>FECHA: ELABORO: No.</small>
			DESCRIPCIÓN:
ESCALA NUMÉRICA PROYECCIÓN DE MAPA: DIGITAL, GTM Proyección: Transverse_Mercator, UTM, WGS_1984 ELABORACIÓN: LABORATORIO DE ASOCIACION VIVAMOS MEJOR FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN MAGA INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL IGM			

Mapa No. 10. MDTF Político Institucional

MDTF DIMENSIÓN POLITICO INSTITUCIONAL SANTIAGO ATITLÁN

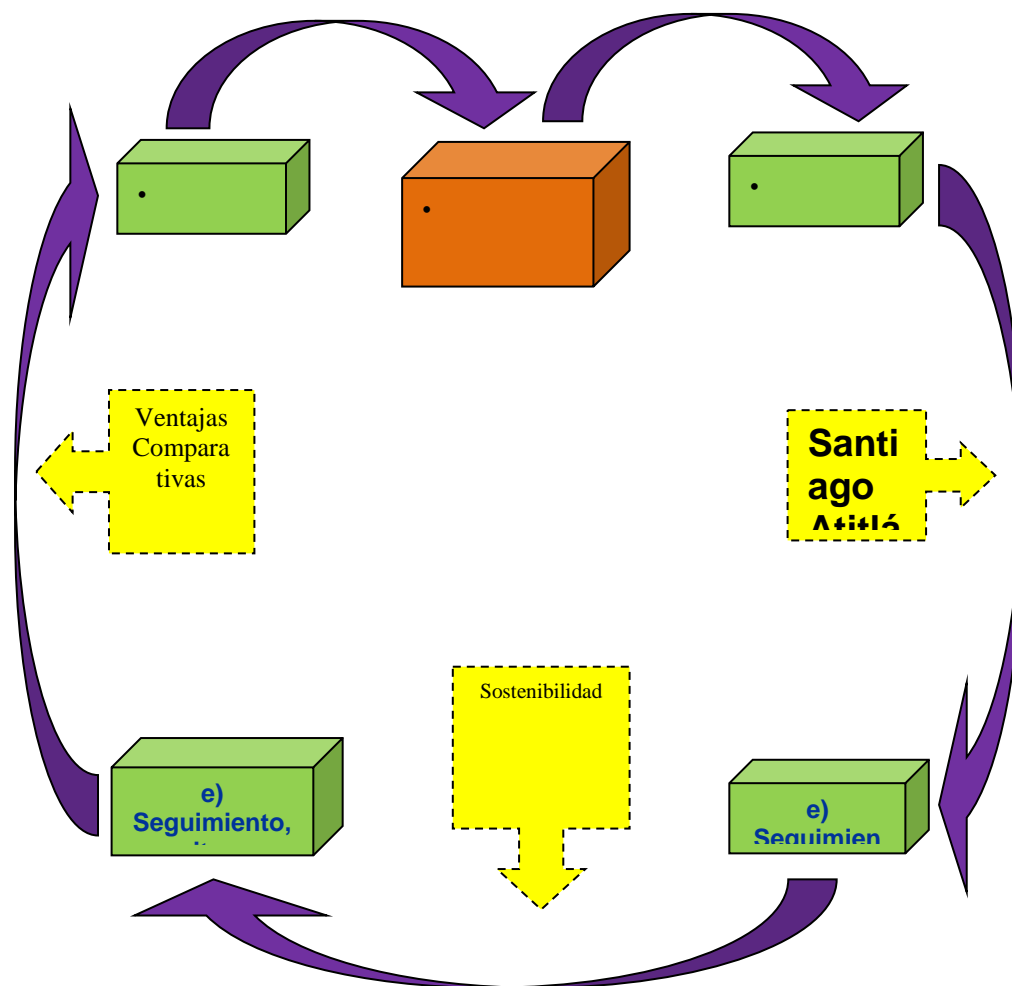


	PROYECTO: SANTIAGO ATITLÁN TÍTULO: MDTF DIMENSIÓN POLITICO INSTITUCIONAL SANTIAGO ATITLÁN FECHA: ELABORADO No.
	ESCALA NUMERICA PROYECCION DE MAPA: UTM Projection: Transverse_Mercator_GCS_WGS_1984 ELABORACION: LABORATORIO DE ASOCIACION VIVAMOS MEJOR FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION MAGA INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL IIGI
DESCRIPCION	

VII. VISIÓN ESTRATÉGICA Y ESTRATEGIAS OPERATIVAS

1. VISIÓN ESTRATÉGICA

Gráfica No. 2. Visión Estratégica



La visión estratégica del municipio empieza tomando en consideración las ventajas comparativas que se convierten en un potencial de desarrollo para sus habitantes.

Además, estas potencialidades se transforman en oportunidades que generan economía en el municipio a través de la implementación de proyectos productivos.

El desarrollo económico, acompañado por programas sociales, y políticas públicas acordes, garantiza el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y al integrar los programas ambientales y de conservación, logramos la sostenibilidad de los recursos naturales y culturales, que son la fuente del desarrollo sostenible en el municipio.

Esta Visión integrada articula las áreas de trabajo, los programas y proyectos en una lógica de desarrollo que sumado a las políticas y estrategias de implementación, son la base para promover el desarrollo sostenible en el municipio, en donde tienen papel preponderante la población y su autoridad pero también es fundamental que el municipio tenga como potencialidad sus instituciones quienes impulsan acciones integrales como el Fomento Económico, la Participación Ciudadana y la Gestión Ambiental y de Riesgos las cuales constituyen soporte fundamental para que se logre alcanzar esta visión integrada del desarrollo sostenible del municipio.

2. RESPONSABILIDADES DE EJECUCIÓN

El presente Plan de Desarrollo es un instrumento del Municipio y de su población en general, por lo tanto existe una corresponsabilidad de todos los actores y actoras en su ejecución, sin embargo, El Concejo Municipal será el principal responsable de coordinar su proceso de ejecución, integrando el Plan en las políticas y planes generales de la Municipalidad, y asegurando el apoyo y la coordinación del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) de Santiago Atitlán y a nivel comunitario con los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODEs), tal como lo establece el la trilogía de leyes y de las políticas públicas vigentes en Guatemala.

También, será necesaria la creación de una comisión de seguimiento al Plan de Desarrollo, dentro del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) la cual podría estar integrada por un representante de cada COCODE, Alcalde Municipal, DMP, OMM y 2 representantes del concejo municipal.

La ejecución de los proyectos estratégicos identificados en el Plan serán ejecutados como cualquier otro proyecto con financiamiento Municipal, del Consejo de Desarrollo, de la Cooperación Internacional o de entidades privadas. Por lo tanto la operativización será la misma, es decir, la ejecución puede realizarse a través de Organismos Gubernamentales como No Gubernamentales.

3. ACTORES DE INTERVENCIÓN

Los principales actores de intervención en la ejecución del Plan de Desarrollo del Municipio con Enfoque Territorial, Género y Pertinencia Cultural serán los integrantes del Concejo Municipal y los integrantes del Sistema de Consejos de Desarrollo, especialmente el Consejo Municipal de Desarrollo y los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

El Consejo Departamental de Desarrollo tendrá conocimiento de los avances del Plan de Desarrollo del Municipio con Enfoque Territorial, Género y Pertinencia Cultural a través del representante de la municipalidad, es decir, el Alcalde Municipal.

La dirección municipal de planificación (DMP) tendrá el apoyo de la Unidad Técnica Departamental en el diseño y planificación de proyectos priorizados tanto en el Plan de Desarrollo del Municipio como en los Proyectos Estratégicos Territoriales del departamento

de Sololá que se ejecuten en su municipio.

Además participarán todas aquellas organizaciones de la sociedad civil que, de alguna forma, cooperan con el desarrollo del municipio.

4. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GESTIÓN

El financiamiento para la implementación del Plan deberá venir en primera instancia de fondos públicos. En el nivel municipal provendrán principalmente del aporte municipal y de aportes del Consejo Departamental de Desarrollo.

Los Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial, Género y Pertinencia Cultural están relacionados con los proyectos estratégicos de la Planificación Estratégica Territorial del departamento de Sololá, por lo tanto, todas las estrategias de financiamiento planteadas en la PET del departamento de Sololá se aplican también a nivel municipal.

Se contempla, así mismo, el financiamiento de estos proyectos con recursos de los Fondos Sociales que operan en el Departamento, al igual que los fondos de la Cooperación Internacional que tengan presencia tanto a nivel municipal, en la cuenca del Lago Atitlán, como en el departamento de Sololá.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo del Municipio con Enfoque Territorial, Género y Pertinencia Cultural se propone en primera instancia la creación de una comisión específica dentro del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE.

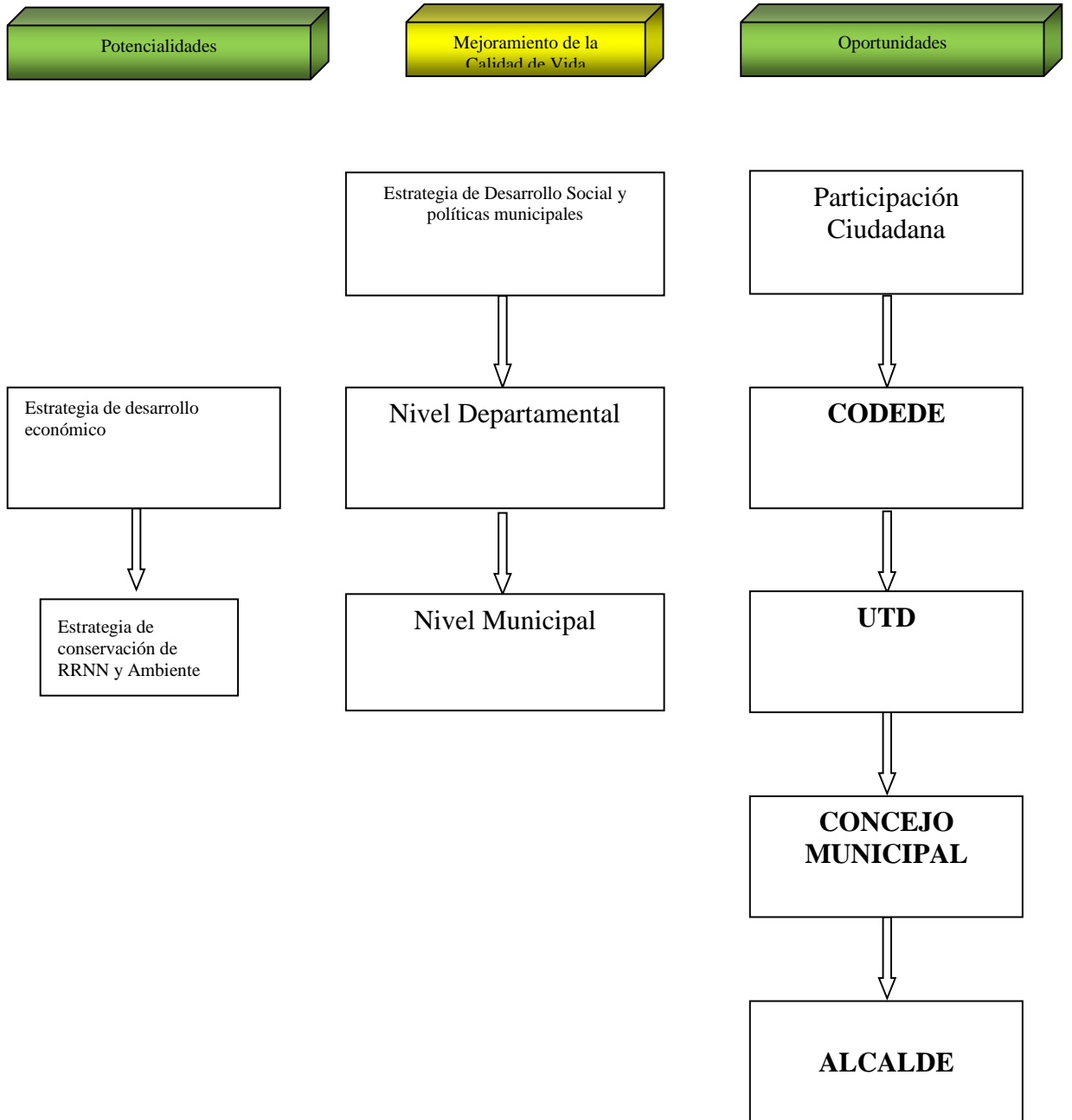
Esta comisión estará integrada por los representantes del Consejo Municipal de Desarrollo que tengan una relación directa con los proyectos en gestión o en ejecución. Será una comisión dinámica que integre, con voz pero sin voto, a un representante de la Unidad Técnica Departamental relacionado con los proyectos en gestión o en ejecución.

La función de la Dirección Municipal de Planificación es apoyar técnicamente al municipio y la Comisión del COMUDE en el diseño, planificación, seguimiento y evaluación de los proyectos.

En el anexo No.2 se adjunta un Instrumento de Monitoreo que contribuirá con esta responsabilidad

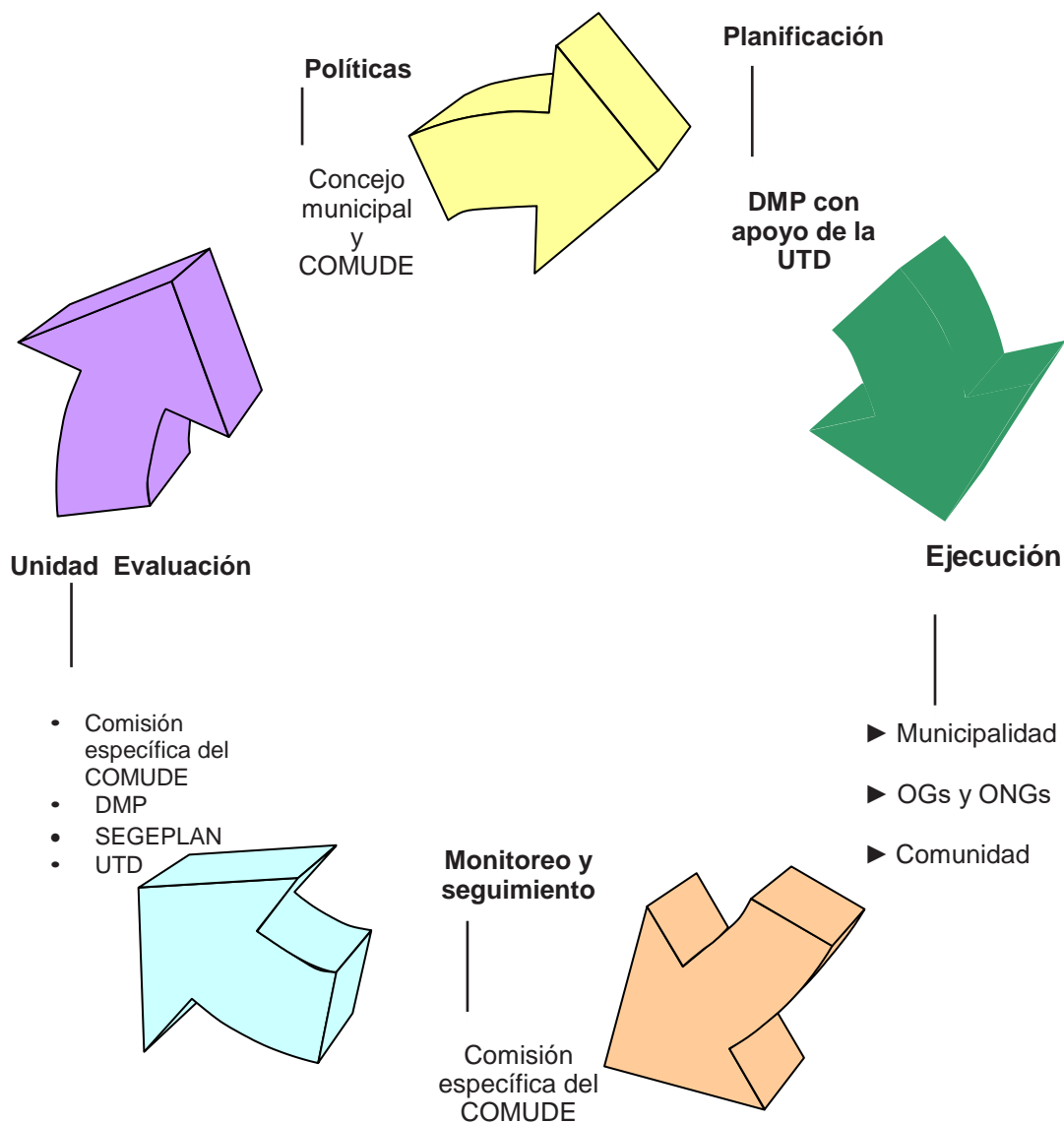
6. ORGANIGRAMA OPERATIVO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Gráfica No. 3. Organigrama Operativo del PDM



7. FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PDM.

Gráfica No. 4. Proceso de Ejecución del PDM



8. POLÍTICAS A IMPLEMENTAR

Las políticas a implementar se concentran en cuatro aspectos fundamentales.

- Políticas del Concejo Municipal.
- Políticas del Consejo Departamental de Desarrollo.
- Políticas de Promoción del Plan de Desarrollo del Municipio.
- Los objetivos del Milenio

8.1. Políticas del Concejo Municipal

Políticas del Concejo Municipal que establezcan formalmente la estructura organizativa necesaria dentro de sus comisiones de trabajo y del COMUDE para así darle seguimiento al Plan de Desarrollo del Municipio con enfoque Territorial, Género y Pertinencia Cultural. Esto significa el establecimiento, a través de un acuerdo municipal, de la comisión de seguimiento del Plan de Desarrollo del Municipio dentro del COMUDE.

8.2. Políticas del Consejo Departamental de Desarrollo de Sololá

Políticas del Consejo Departamental de Desarrollo para integrarse a través de representantes de la Unidad Técnica Departamental a la estructura organizativa del COMUDE en el nivel Municipal. Significa delegar a uno o varios representantes de la Unidad Técnica Departamental para que se integren con voz pero sin voto en la comisión de seguimiento del Plan de Desarrollo del Municipio.

8.3. Políticas de Socialización

Políticas de socialización del Plan de Desarrollo del Municipio con el COMUDE, los COCODES y la sociedad civil en general del municipio.

- Diseño y reproducción de materiales para socializar el plan de una forma popular didáctica para la población en general y especialmente para los COCODES y grupos de Mujeres.
- Talleres con los COCODES y con grupos de mujeres para socializar el Plan.
- Talleres con otros sectores de la sociedad civil organizada para socializar el Plan.

8.4. Objetivos del Milenio

Objetivos que se definen como no negociables y que deben de ser considerados dentro del proceso de desarrollo municipal, promoviendo la erradicación de la pobreza y extrema pobreza, la educación, la igualdad de género, la reducción de la muerte materno-infantil.

VIII. CONCLUSIONES

1. El presente Plan de Desarrollo del Municipio, PDM, es un instrumento que orienta una visión estratégica del desarrollo del territorio, tomando en cuenta la pertinencia cultural y la equidad de género, además tiene una función de coordinación y ejecución; por lo que trata de coordinar la toma de decisiones y disponer de un instrumento guía para la acción pública y privada al interior del municipio.
2. El Plan de Desarrollo del Municipio (Art. 192 del Código Municipal). Incorpora en su formulación las dimensiones del desarrollo local (ambiental, social, económica y político institucional), las cuales se constituyen en ejes del PDM. Se desarrolla en un horizonte temporal de largo plazo. Establece los Objetivos, estrategias, programas y proyectos a realizar.
3. El Plan de Desarrollo del Municipio con Enfoque Territorial, género y pertinencia cultural establece los lineamientos y directrices generales dentro del marco del Plan Estratégico Territorial del departamento de Sololá para su desarrollo.
4. El cumplimiento del plan de Desarrollo del municipio se puede lograr a través de la efectiva participación de todos los actores y actoras con presencia en el municipio que contribuyan a formular las propuestas y acciones de desarrollo. Así mismo, la implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación.
5. Mediante el análisis de amenazas y vulnerabilidad se determinó que el municipio de Santiago Atitlán presenta un riesgo alto. Esta situación está siendo acelerado dado a los problemas ambientales como la contaminación por desechos sólidos y líquidos, deforestación, uso inadecuado del suelo, desorden territorial, crecimiento desorganizado. En cuanto al riesgo social, es provocado por la pérdida de valores humanos, pasado reciente de conflicto armado, etc. El resultado de este análisis deberá ser considerado permanentemente en todos los procesos y acciones que se impulsen en el municipio, situación que permitirá minimizar el impacto de los eventos.
6. El tejido organizacional del municipio de Santiago Atitlán está representada por instancias diversas, pero fundamentalmente está dado por el Sistema de Consejos de Desarrollo, COCODES de 1er nivel y el COMUDE, así como una coordinadora Municipal de COCODES, organizaciones de Mujeres y jóvenes, tres Alcaldías Auxiliares, Una Cabecera del Pueblo, y diversidad de comités y asociaciones, quienes desde su posición, impulsan actividades relacionadas a la gestión del desarrollo de su sector, aunque esta no se da de manera coordinada.
7. La riqueza de la identidad cultural Tzútujiil, como los valores ancestrales y otras prácticas propiamente de la cultura, pueden ser aprovechados para fortalecer la convivencia armónica entre las personas, comunidades y con la madre naturaleza; asimismo puede incidir en los jóvenes para que poco a poco se pueda reconstruir el tejido social que tanto daño ha sufrido.
8. En el municipio de Santiago Atitlán existen otras áreas con potencial turístico las

cuales pueden fortalecer las condiciones de vida de las familias; siempre y cuando se garantice el cuidado de la madre naturaleza, la conservación de la identidad cultural, valores y principios ancestrales.

9. Dentro del tejido organizacional actual, las mujeres, han hecho el esfuerzo de incorporarse en los diferentes espacios por lo que ha ido creciendo gradualmente su participación. Sin embargo es necesario incrementar y fortalecer esta participación, tomando conciencia de la problemática en que viven y las limitadas oportunidades de desarrollo que tienen, para ello, debe de haber una fuerte voluntad política de las autoridades, el respeto y reconocimiento de las leyes que dignifica la vida de las mujeres, las organizaciones locales e instituciones deberán institucionalizar el enfoque de género dentro de sus competencias, desde un enfoque de pertinencia cultural.
10. En el proceso de la formulación del Plan de Desarrollo del Municipio –PDM-, ha sido evidente la participación de los distintos niveles y sectores como las autoridades, comunidades, instituciones, académicos, hombres, mujeres, jóvenes. En este caso se puede concluir que es posible la interlocución de todos los actores y actoras en torno a las decisiones y acciones para el desarrollo integral del municipio, siempre y cuando se fortalezcan los mecanismos, estrategias, normativas, instrumentos que pueda respaldar su viabilidad. De esta manera será posible una verdadera gobernabilidad, democrática con participación ciudadana.

IX. BIBLIOGRAFIA

1. AMSCLAE, El Lago de Atitlán, Caso Cianobacteria, Sololá Mayo 2011,
2. ASOCIACION ATIT' ALA', Determinación de Línea Base y Propuestas de Inversión para el Desarrollo Económico de Cerro de Oro, Santiago Atitlán
3. CENTRO DE SALUD SANTIAGO ATITLÁN, Memoria de Estadística Vitales y Vigilancia Epidemiológica, 2011.
4. INE, Población Económicamente Activa (PEA) Según Municipio y sexo, 2002
5. INE, proyecciones de población 2002 – 2010, Guatemala C.A. 2002
6. CONRED, Santiago Atitlán, Análisis Integral de Indicadores para la determinación de la vulnerabilidad Global en Santiago Atitlán.
7. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO ATITLÁN, Diagnóstico de la Situación de Salud a Nivel Nacional y del Municipio de Santiago Atitlán, Guatemala, Junio 2012
8. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO ATITLÁN, Políticas Públicas Municipales con Participación Ciudadana, Santiago Atitlán, 5 de Junio, 2012
9. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO ATITLÁN, AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO –AACID- TULEROS DE SANTIAGO ATITLÁN, Informe Final Acompañamiento Técnico para Repoblación y Mantenimiento del Tul En Santiago Atitlán, Sololá, Agosto,2012
10. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO ATITLÁN, Diagnostico Sectorial y Potencial Económico del Municipio de Santiago Atitlán, Santiago Atitlán, Febrero 2011
11. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO ATITLÁN, Línea Base y Propuesta de Inversión para el Desarrollo Económico de la Comunidad de Chuk Muk, Santiago Atitlán, Mayo del 2012
12. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO ATITLÁN, Plan Director para el Desarrollo Económico Local, Santiago Atitlán, Octubre de 2010
13. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO ATITLÁN, Planes Comunitarios de Desarrollo 2012 - 023, Santiago Atitlán, Sololá, Septiembre de 2012
14. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO ATITLÁN, PROGRAMA DE COOPERACION INTERNACIONAL, Plan Director de Agua y Saneamiento para el Municipio de Santiago Atitlán, Agosto, 2012.
15. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO ATITLÁN, Propuesta de Política Municipal de Juventud de Santiago Atitlán, 2012-2016, Atitlán 2012
16. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO ATITLÁN, Propuesta de Política Municipal de Salud de Santiago Atitlán, 2012-2016, Atitlán 2012
17. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO ATITLÁN, Propuesta de Política Municipal de Educación de Santiago Atitlán, 2012-2016. Atitlán 2012
18. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO ATITLÁN, DOCUMENTO DE AMBIENTE, Zonas de Bosques Protectores, zona de manejo de Forestal y zona de producción agrícola.

19. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO ATILÁN, OMARN, Planificación de las orillas del lago de Atitlán en Santiago Atitlán, la pérdidas y peligros que se derivan del conflicto entre uso de Potencial y uso Actual de la Tierra.
20. Municipalidad de Santiago Atitlán, PDM, 2009-2023, Santiago Atitlán 2009.
 1. PNUD, Cifras para el desarrollo humano, Sololá, Guatemala 2011
 2. SEGEPLAN, Atlas Nacional de Riesgo, Guatemala noviembre 2010
 3. VIVAMOS MEJOR, FCG, MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO ATITLÁN, FONDO PARA LA CONSERVACION DE LOS BOSQUE TROPICALES, Estudio Técnico Parque Regional Municipal “REY TEPEPUL I”, Santiago Atitlán.
 4. INE, IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO, TOMO IV Guatemala 2003
 5. Nuevo código municipal decreto 22-2010

X. GLOSARIO

1. **Amenaza:** Representa la probable manifestación de un fenómeno de la naturaleza o causado por la acción del hombre que pone en peligro la vida de las personas, la infraestructura, el ambiente. Se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido.
2. **Biodiversidad:** Variedad de todas las formas de vida consideradas a todos los niveles de organización, incluyendo hábitat y ecosistemas.
3. **Conservación:** Mantenimiento y uso humano de un ecosistema para obtener máximos rendimientos y beneficios para las generaciones presentes manteniendo el potencial para que generaciones futuras puedan alcanzar sus necesidades y aspiraciones.
4. **Cosmovisión:** Conjunto de saber evaluar y reconocer que conforman la imagen o figura general del mundo que tiene una persona, época o cultura, a partir del cual interpreta su propia naturaleza y la de todo lo existente en el mundo. Una cosmovisión define nociones comunes que se aplican a todos los campos de la vida, desde la política, la economía o la ciencia hasta la religión, la moral o la filosofía.
5. **Desarrollo Humano:** Según el PNUD, el desarrollo humano consiste en la libertad y la formación de las capacidades humanas, es decir, en la ampliación de la gama de cosas que las personas pueden hacer y de aquello que pueden ser.
6. **Desarrollo sostenible:** Desarrollo que mantiene o favorece las oportunidades económicas y el bienestar de la comunidad mientras protege y restaura el medio ambiente natural del cual dependen las personas y las economías.
7. **Desarrollo territorial:** Proceso de cambio progresivo que se produce a través de mejoras sobre el territorio, en materia de regulación y gestión de recursos naturales y de sistemas infraestructurales urbanos, que permiten incrementar sostenidamente sus prestaciones para el desarrollo de la vida humana.
8. **Desastre:** Son las pérdidas de vidas humanas, medios productivos, infraestructura (casas, puentes, caminos...) o ecosistemas naturales, como resultado de la ocurrencia de un fenómeno natural, socio-natural o antrópico.
9. **Desastre natural:** Impacto importante perjudicial de un peligro natural sobre la población y ambiente económico, social y urbano del área afectada.
10. **Equidad:** La equidad es un principio ligado a la igualdad. La equidad obliga a plantear los objetivos a conseguir para avanzar hacia una sociedad más justa. Es la igualdad de derechos para hombres y mujeres, la paternidad y la maternidad responsable, la salud reproductiva y la maternidad saludable.
11. **Estrategia:** Propuesta cualitativa sobre el modo de asignar tiempos, recursos, realizar actividades, y aplicación de otros medios para lograr las metas de un objetivo.
12. **Género:** Se refiere a un concepto asignado al rol de los sexos, actitudes y valores que ha sido definido o construido socialmente y que la comunidad o la sociedad los

adscriben y apropia para cada uno de los sexos.

13. **Interculturalidad:** Es la interrelación y vivencia entre diversa culturas, desarrollándose en el principio del respecto a la diferencia cultural y la unidad en la diversidad.
14. **Inclusión:** El verbo incluir presenta varios significados, todos ellos con el sentido de algo o alguien insertado entre otras cosas o personas. Esta definición en ningún momento presupone que el ser incluido requiere ser igual o semejante a los demás a quienes se agregan. Cuando hablamos de una sociedad inclusiva, pensamos en la que valoriza la diversidad humana y fortalece la aceptación de las diferencias individuales.
15. **Justicia:** (del latín, iustitia) es la concepción que cada época y civilización tiene acerca de la equidad y de la búsqueda del bien común. Se basa en un consenso amplio en los individuos de una sociedad sobre lo bueno y lo malo, y otros aspectos prácticos de cómo deben organizarse las relaciones entre personas.
16. **Matriz:** Es un espacio o cuadro donde se especifica la planificación de un proyecto a trabajar y que también puede estar compuesto por números reales y complejos ordenados en líneas y columnas.
17. **MDTA:** Modelo de Desarrollo Territorial Actual que consiste en mapear los elementos de la situación actual del municipio, utilizando como base el análisis FODA.
18. **MDTF:** Modelo de Desarrollo Territorial futuro que consiste en mapear los proyectos estratégicos priorizados en la matriz de planificación.
19. **Ordenamiento territorial:** Conjunto de acciones y determinaciones institucionales que tienen por objetivo principal el establecimiento del marco de referencia necesario para la organización espacial de las distintas actividades humanas, en términos apropiados para las mismas y acordes a las características ambientales y territoriales del ámbito considerado.
20. **PDM:** Plan de Desarrollo del Municipio con enfoque de territorial, género y pertinencia cultural
21. **PET:** Es la definición de un proyecto de ciudad o territorio que unifica diagnósticos, concreta actuaciones públicas y privadas y establece un marco coherente de movilización y de cooperación de los actores sociales urbanos.
22. **Planificación:** Uso de los conocimientos científicos y técnicos para presentar opciones para la toma de decisiones. Proceso para considerar y alcanzar consenso en una variedad de opciones.
23. **Política:** Dirección definida o metodología de acción seleccionada entre varias opciones por una agencia gubernamental, institución, grupo o individuo, y a la luz de condiciones determinadas para guiar y generalmente determinar decisiones presentes y futuras.
24. **Programa:** Conjunto de proyectos que en el marco de una estrategia y de un cronograma de implementación, convergen al logro de un objetivo común.
25. **Proyecto:** Propuesta concreta de acción y de inversión, conteniendo

especificaciones sobre su justificación, objetivos, metas, estrategias, productos, tiempos, recursos, procedimientos de implementación y evaluación de resultados.

26. **Riesgo:** Se refiere a la posibilidad de que haya consecuencias dañinas o pérdidas de vida, viviendas, propiedades, cultivos y pérdidas económicas, resultantes de interacciones entre las amenazas y la vulnerabilidad.
27. **Sector:** Porción de un lugar o municipio. División de áreas. Zona de acción de una unidad, grupo o persona.
28. **SNIP:** Sistema Nacional de Inversión Pública, definido como el conjunto de normas, instrucciones, procedimientos y herramientas.
29. **Territorio:** Es un conjunto indisociable de objetos y de relaciones entre sí, de esta manera encontramos una infinidad de objetos naturales y humanos que ocupan el espacio geográfico y un sin fin de dinámicas que transforman ese espacio.
30. **Vulnerabilidad:** Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso se manifieste un fenómeno peligroso de Origen natural o antropogénico. La vulnerabilidad es la debilidad para enfrentar amenazas.

XII. ANEXO

1. MATRIZ DE PLANIFICACION

1. Eje de desarrollo: Desarrollo social con pertinencia cultural

1.1. OBJETIVO ESTRATEGICO: fortalecer la calidad y cobertura de los servicios de salud y servicios relacionados del municipio de Santiago Atitlán, desde un enfoque de pertinencia cultural y lingüística.				
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTOS	COMPETENCIA
Mejorar la infraestructura, y calidad de los servicios de salud en el municipio	Al 2,016 todos las aldeas y cantones cuentan con infraestructura adecuada en salud	Infraestructura en salud	1. Ampliación, mejoramiento y equipamiento del Centro de Salud.	MSAS y Cooperación Internacional
	Al 2,019 el servicio de salud pública cuenta con personal profesional y especializado.		2. Construcción y equipamiento de Centro de Convergencia Comunitaria en las comunidades del área rural.	
	Al 2016 todos los centros de atención en salud cuentan permanentemente con medicamentos.	Salud preventiva e integral	3. Construcción de Centro de Atención Integral Materno Infantil CAIMI	Centro de Salud, Con apoyo de Comisión Municipal de Salud
Creciente números de promotores de medicina tradicional capacitados e integrado a los diferentes procesos.	4. Equipamiento de Centro de Atención Integral Materno Infantil CAIMI			
			5. Fortalecimiento del centro de Rehabilitación para problemas alcohólicos y de drogadicción, con personal especializado.	
			6. Jornadas médicas periódicas con atención a todo el municipio con prioridad al área rural (incluyendo fincas) atención diferenciada a personas con discapacidad.	
			7. Capacitación y formación a agentes de salud para un mejor servicio y desempeño. (comadronas, promotores, etc.)	
			8. Gestión de medicamentos, material y equipo médico con ONGs y entidades gubernamentales para los centros de atención en salud.	
			9. Educación sexual y reproductiva (Planificación Familiar) prioritariamente para la juventud, acorde al contexto cultural del municipio	
		Reivindicación de la Medicina ancestral	10. Fortalecimiento integral de promotoras-es de medicina tradicional en los espacios de decisión de programas y proyectos de salud del sector público	Centro de salud con el apoyo de la comisión municipal de salud y las comadronas
			11. Formación y sensibilización al personal de salud pública, sobre la medicina tradicional Maya y del idioma Tzutujil en los servicios.	

Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago Atitlán con Enfoque Territorial, Género y Pertinencia Cultural 2012-2023

			12. Aplicación progresiva de prácticas de medicina tradicional en los diferentes servicios de salud del municipio	
Aplicar acciones complementarias para garantizar la salud poblacional.	Al 2,015 todas las instituciones presentes en el municipio coordinan eficientemente sus acciones a favor de la salud Al 2023 se ha reducido la tasa de desnutrición en el municipio	Acciones complementarias en salud	13. Estudio sobre la incidencia de las torres de telefonía en la salud, así como su reubicación más acorde. 14. Jornadas periódicas de esterilización y campañas de concientización "Perro Seguro" (amarrado, vacunando e higiénico) 15. Creación de un sistema de monitoreo municipal del servicio de salud en el municipio, coordinado por la Comisión Municipal de Salud. 16. Programa de seguridad alimentaria y nutricional, especialmente para niñas y niños, en coordinación con SESAN	Comisión municipal de salud. Centro de salud. Comisión municipal de salud. MUNI-SESAN
1.2. OBJETIVO ESTRATEGICO: Ampliar la cobertura y Mejorar la calidad educativa en el municipio, con equidad de género y pertinencia cultural				
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTOS	COMPETENCIA
Mejorar la infraestructura, cobertura y calidad de servicio en todos los niveles educativos del municipio	Al 2023, el 100 % de los centros educativos primarios están remodelados y equipados en los cantones, aldeas y fincas. Para el 2023 se han construido y equipado centros educativos en el nivel secundario en puntos estratégicos. Para el 2018 el municipio cuenta con 80% de cobertura de carreras de diversificado. Para el 2013 se han implementado programas de profesionalización para los maestros.	Infraestructura educativa y servicios relacionados.	1. Fortalecimiento de la infraestructura de centros educativos públicos, especialmente del nivel primario. (ampliación de predios, remodelación edificios, ampliación de aulas, etc.) 2. Construcción y equipamiento de nuevos centros educativos públicos, especialmente del nivel pre-primario y medio 3. Construcción de edificio y fortalecimiento de la escuela de arte, cultura y música. 4. Construcción e Implementación de una guardería Infantil 5. Ampliación de edificio y fortalecimiento de la Educación Especial, para personas con discapacidad. 6. Creación de un instituto municipal para la atención y esparcimiento de la juventud. 7. Construcción de edificio para la Supervisión Educativa 8. Creación de un servicio de transporte municipal para educandos y docentes. 9. Modernización de la Biblioteca Municipal, con servicio virtual. 10. Construcción de infraestructura deportiva en todo el municipio: estadio de fútbol municipal y campos deportivos en las comunidades.	MINEDUC, comisión municipal de Educación. Cooperación Cooperación Municipalidad. MINEDUC. Municipalidad Oficina municipal de la Juventud

Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago Atitlán con Enfoque Territorial, Género y Pertinencia Cultural 2012-2023

			11. Promoción de estrategias y acciones deportivas y recreativas en las distintas disciplinas, específicamente para la Juventud.	
		Calidad educativa	12. Formulación e implementación de plan conjunto Municipalidad – MINEDUC para ampliación de cobertura del nivel pre-primario y secundario 13. Programas de reforzamiento y cursos vacacionales para el nivel primario. 14. Implementación y diversificación de carreras a nivel medio orientadas a la demanda y el contexto local del municipio. 15. Formación y especialización de docentes, acorde a los requerimientos del municipio, especialmente en las áreas de hogar, música y física. 16. Gestión e implementación de una extensión o sede universitaria estatal en el municipio. 17. Programa de fortalecimiento de los valores de la cultura ancestral tz’utujil en los centros Educativos (integración de los elementos culturales en el pensum de estudio).	Supervisión Educativo, Comisión Municipal de Educación. MINEDUC,
		Gestión de recursos educativos	18. Dotación de becas escolares con prioridad para niñas, en todos los niveles educativos 19. Dotación de computadoras para centros educativos rurales. 20. Programa de innovación didáctica para docentes. 21. Dotación de útiles escolares para el nivel primario y secundario 22. Subsidios para los centros educativos por cooperativa.	MINEDUC Municipalidad, Cooperación Nacional e Internacional.
Fortalecer los programas de formación y educación de adultos en el municipio	Para el año 2016 reducir el índice de analfabetismo del 41.89% al 25%. Al menos una academia con cursos libres en cada comunidad.	Formación y educación de adultos	23. Programa de alfabetización concertado, (Municipalidad CONALFA, sociedad civil) para intensificar y fortalecer la alfabetización en el municipio. 24. Implementación de academias libres en computación en coordinación con entidades locales y nacionales, (INTECAP, MINEDUC) 25. Construcción de Centro de Capacitación en Chuk Muk	CONALFA Municipalidad, Cooperaciones AACID
1.3. OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer el acceso a una justicia eficiente y eficaz y con enfoque ciudadano				
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTOS	COMPETENCIA

Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago Atitlán con Enfoque Territorial, Género y Pertinencia Cultural 2012-2023

Ampliar la cobertura y acceso a la justicia en el municipio.	Para el año 2,015 el 80% de las entidades de justicia del municipio propician servicios de calidad, con acceso y con prontitud y sin discriminación alguna.	fortalecimiento de los servicios de justicia	<ol style="list-style-type: none"> Promoción y divulgación de los servicios que prestan las entidades de justicia en el municipio. Campañas masivas de sensibilización sobre los derechos y obligaciones de la sociedad (charlas, capacitación, spots radiales, televisivos, folletos y volantes) Promoción y recuperación del derecho consuetudinario o de la ley ancestral en la aplicación de justicia local. 	Sistema de Justicia, Municipalidad.
1.4. OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejorar la seguridad ciudadana integral a través de mecanismos de prevención, para una convivencia armónica y desde la perspectiva de los valores cultural del municipio				
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTOS	COMPETENCIA
Fortalecer la calidad y capacidad de las estructuras de seguridad ciudadana municipal.	<p>En el año 2,014 el 85% de juntas locales de seguridad cuentan con mejores recursos</p> <p>Al 2019, todo el municipio cuenta con un sistema eficiente de seguridad ciudadana</p> <p>Para el año 2019 se ha reducido hasta un 75% la delincuencia común, juvenil y familiar en el municipio</p>	Fortalecimiento de la Seguridad ciudadana	<ol style="list-style-type: none"> Programa de sensibilización para la prevención del delito y la violencia, (violencia juvenil e intrafamiliar, maltrato infantil, violaciones). Concertación y aplicación de un plan de seguridad ciudadana integral, (sociedad civil, autoridad e instancias relacionadas). Formulación y aplicación de normativa municipal que regule los establecimientos que venden licor y drogas. (cantinas clandestinas) Fortalecimiento de la Oficina de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad. Programa de apoyo integral para las abuelas y abuelos (persona mayores) 	<p>Municipalidad y Ministerio de Gobernación.</p> <p>Sistema de Justicia.</p> <p>Municipalidad</p> <p>Gobierno central</p>
1.5. OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejorar y ampliar la infraestructura, los servicios, y la conectividad del municipio				
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTOS	COMPETENCIA

Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago Atitlán con Enfoque Territorial, Género y Pertinencia Cultural 2012-2023

Implementar y mejorar la infraestructura vial y conectividad del municipio.	Para el año 2015 se ha mejorado el 30% de la infraestructura vial en el municipio.	Mejoramiento de infraestructura vial y lacustre.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliación y mejoramiento de las vías de acceso a Santiago Atitlán: tramos de San Lucas Tolimán, carretera a San Pedro La Laguna. 2. Gestión de recursos financieros para la elaboración del estudio de pre inversión para el mejoramiento y ampliación de la ruta Santiago Atitlán – Chicacao. 3. Mejoramiento integral de la infraestructura vial de las comunidades, (adoquinamiento, construcción de puentes, muros de contención, mantenimiento, empedrado de calles de Chuk Muk, etc.) 4. Construcción de muelle principal y malecón lacustre 5. Rehabilitación de la Calle de Artesanía en el área Urbana 	<p>Ministerio de Comunicación, Municipalidad.</p> <p>Municipalidad y AACID</p> <p>Municipalidad y AACID</p>
		Mejoramiento de la imagen urbana y ordenamiento territorial.	<ol style="list-style-type: none"> 6. Formulación y aplicación de un plan de ordenamiento territorial concertado en Santiago Atitlán. 7. Identificación y aplicación de nomenclatura de la zona urbana, (calles, callejones, casas, etc.) 8. Formulación y aplicación de una normativa municipal (reglamento de construcción) para construcciones y edificaciones 9. Ordenamiento vial y aplicación de reglamentos 	Municipalidad.
Mejorar el acceso, calidad y disponibilidad de los servicios básicos y primarios	Para el año 2020 se ha mejorado el 90% de la cobertura del servicio de electricidad	Electrificación	<ol style="list-style-type: none"> 10. Ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica domiciliar y pública en todo el municipio. 11. Gestión de estudio para la generación de energía alternativa local, sostenible y en armonía con la madre tierra. 	ENERGUATE, Municipalidad.
	<p>Para el 2018 se cuenta con un Estudio de mejora sostenible del sistema de Agua potable.</p> <p>Al 2020 la cobertura de agua entubada domiciliar es del 99%</p> <p>Al 2019 el 90 % de sistemas de agua cuentan con tratamiento de desinfección eficiente</p>	Fortalecimiento del sistema de agua domiciliar	<ol style="list-style-type: none"> 12. Aplicación de reglamento para la regulación de lavaderos y pilas públicas en todo el municipio. 13. Ampliación y fortalecimiento del servicio de agua domiciliar en todo los centros poblados para proveer agua sanitariamente segura, (renovación de sistema, implementación de filtros naturales, identificación de nuevas fuentes de agua, etc.) 14. Desarrollo de una normativa y/ o estrategia de optimización y uso adecuado del agua domiciliar 	Municipalidad

Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago Atitlán con Enfoque Territorial, Género y Pertinencia Cultural 2012-2023

2. Eje de desarrollo: Desarrollo económico sostenible

2.1. OBJETIVO ESTRATEGICO: promover la mejora competitiva del sector agroforestal con énfasis en la cadena de valor del café, frutales y especies pecuarias para fortalecer la economía local y familiar.				
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTOS	COMPETENCIA
Mejorar la cadena de valor del café integrando prácticas de diversificación, renovación y conservación de suelos.	<p>Al 2023 Al menos el 50 % de organizaciones de productores de café implementan prácticas de mejora.</p> <p>Se consolidan los volúmenes de producción de frutales y se cuenta con al menos 3 compradores mayoristas que favorezcan mejores precios.</p> <p>Al menos 500 productores integran y aplican prácticas de mejora de suelos usando materiales orgánicos.</p> <p>Al menos el 25% de productores de granos básicos usan prácticas sostenibles para mejorar la producción y seguridad alimentaria.</p>	Agroforestal	<ol style="list-style-type: none"> Mejoramiento de prácticas sostenibles del sistema de producción, beneficiado y comercialización de café. Implementación de mecanismos para la mejora de los canales de comercialización de aguacate y pitahaya. Programa de formación y capacitación en agricultura orgánica. Mejoramiento de prácticas para la producción sostenible y almacenamiento de granos básicos (maíz y frijol). 	ANACAFE. PROSOL MAGA Otras Instituciones relacionadas
Estimular la implementación de actividades pecuarias para la generación de ingresos.	<p>Al menos 5 grupos de mujeres organizadas tienen acceso al aumento de producción de especies menores.</p> <p>Se aumenta en 10% la cosecha de peces en el lago a partir de aplicar regulaciones técnicas.</p>	Pecuario	<ol style="list-style-type: none"> Asistencia técnica y financiera para proyectos de producción pecuarios de especies menores, especialmente para grupos mujeres. Asistencia técnica para la reactivación en la actividad de pesca con fines productivos y de turismo. 	MAGA, instituciones relacionadas
2.2. OBJETIVO ESTRATEGICO: promover la mejora competitiva de emprendimientos productivos en cadenas del sector artesanías, manufacturas y textiles.				
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTOS	COMPETENCIA
Mejorar la cadena productiva de artesanías,	Se ha permitido el acceso si SEJ, al menos a 100 jóvenes para desarrollar emprendimientos económicos.	Servicios de Desarrollo Empresarial.	1. Implementación del programa Sistema Empresarial Juvenil –SEJ-.	Oficina Municipal de la Juventud PROSOL

Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago Atitlán con Enfoque Territorial, Género y Pertinencia Cultural 2012-2023

textiles, mostacilla y madera	<p>Se cuenta con al menos 30 planes de negocios gestionados e implementados.</p> <p>En al menos 5 organizaciones de tejedores/as, se cuenta con al menos 2 nuevos diseños para cada línea de producción de mayor demanda.</p> <p>Al menos 3 grupos de mujeres tejedoras, conocen nuevas técnicas sostenibles para la extracción y elaboración de tintes naturales.</p> <p>Se realizan al 03 eventos económicos que permitirán aumentar en un 10% las ventas a los productores y emprendedores</p>		<ol style="list-style-type: none"> 2. Elaboración e implementación de planes de negocios para las principales artesanías del municipio, priorizando la asociatividad de mujeres. 3. Capacitación y promoción de nuevos diseños textiles adaptados a la demanda. 4. Capacitación a mujeres y hombres para la elaboración-extracción de tintas naturales. 5. Implementación Anual de Eventos Económicos (Ruedas de Negocios y Ferias de Artesanías) para promover los productos del municipio hacia otros compradores. 	Oficina Municipal de la Mujer, otras instituciones.
Fortalecer las capacidades y conocimientos técnicos y ocupacionales	Al 2018 funcionará un concepto de centro formación ocupacional tipo INTECAP	Formación técnica y ocupacional	6. Creación de un Centro Municipal de formación ocupacional y técnica para mujeres y hombres con énfasis a la juventud.	Municipalidad
2.3. OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover, consolidar y diversificar el turismo cultural y los servicios del municipio.				
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTOS	COMPETENCIA
Mejorar y diversificar los atractivos, infraestructura y servicios para convertir el municipio en un destino de calidad competitiva en el Lago de Atitlán.	<p>Se promueve la imagen objetivo del municipio acorde a su potencial turístico.</p> <p>Al menos 5 productos turísticos nuevos que corresponden a su patrimonio natural.</p> <p>Al menos 3 proyectos de infraestructura turística.</p>	Diversificación, fomento turístico y servicios relacionados	<ol style="list-style-type: none"> 1) Circuitos de turismo comunitario, incluyendo parques municipales y sitios arqueológicos (senderos naturales, identificación de especies en el parque ecológico Tepepul). <ol style="list-style-type: none"> a) Circuito de la Cultura del Reino Tz'utujil. b) Implementación y equipamiento del Museo de la Cultura Tzutujil. 2) Consolidación de agremiación de sectores (artesanos, pintores, tuleros, lancheros, etc.) y elaboración de planes de negocios. 3) Promoción e integración de la Gastronomía local - tradicional a la oferta turística. 	<p>Municipalidad, OMARN Cooperación</p> <p>Municipalidad.</p> <p>Servicios turísticos</p>

Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago Atitlán con Enfoque Territorial, Género y Pertinencia Cultural 2012-2023

			<p>4) Implementación y mejora de Infraestructura para servicios turísticos.</p> <p>c) Re vitalización de la imagen urbana de la calle “Paseo de los Tocoyales”</p> <p>d) Ampliación de la imagen urbana en nodos importantes para el recorrido de visitantes y turistas.</p> <p>e) Construcción de infraestructura para facilitar información turística al visitante.</p> <p>f) Restauración del sitio arqueológico Chuitinamit.</p> <p>g) Ampliación y mejoramiento del mercado municipal para la integración de productos textiles, manufacturas y artesanías.</p>	Municipalidad e Instituciones Cooperantes
2.4. OBJETIVO ESTRATEGICO: Establecer mecanismos institucionales para favorecer el fomento económico municipal				
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTOS	COMPETENCIA
<p>Aplicación de mecanismos y estrategias que fomenten el desarrollo económico local</p> <p>Motivar y fortalecer capacidades productivas y el empleo</p>	<p>Al 214 se aplica una política DEL y normativas relacionadas a favor del municipio</p> <p>Cumplimiento de la responsabilidad tributaria</p> <p>Para el año 2015 el 75% de la población esta mejorado a través del empleo</p>	<p>Gestión municipal para el fomento económico</p> <p>Normatividad municipal para el desarrollo económico</p>	<p>1) Fortalecimiento de la Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales del Consejo Municipal de Desarrollo, COMUDE.</p> <p>2) Formulación y aplicación de una política municipal para el desarrollo económico local DEL, que considere la Agencia de Desarrollo Económico Local</p> <p>3) Socialización y aplicación reglamento municipal para la mejora del servicio de transporte terrestre.</p> <p>4) Ampliación, mejoramiento y tecnificación del Rastro Municipal, con cobertura para las destazadoras domiciliarias.</p> <p>5) Declaratoria Ruta del Paisaje (tramo San Lucas-Santiago)</p> <p>6) Elaboración de reglamentación de transporte lacustre en el Lago de Atitlán con participación de otros municipios de la cuenca.</p>	<p>Municipalidad</p> <p>OMEDEL</p> <p>PMT.</p> <p>Municipalidad</p> <p>Municipalidad</p> <p>Municipalidades</p>

3. Eje de desarrollo: Gestión ambiental integral y sostenible

3.1. OBJETIVO ESTRATEGICO: aplicar una gestión integral sostenible, asegurando la conservación de los recursos Naturales, el ambiente y la seguridad y calidad de vida de las actuales y futuras generaciones del municipio de Santiago Atitlán.				
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTOS	COMPETENCIA
Proteger y Conservar los recursos naturales del Municipio de Santiago Atitlán.	<p>Para el 2013 el municipio de Santiago Atitlán cuenta con hectáreas reforestadas y cuentan con un plan de manejo en ejecución.</p> <p>Para el 2015 un alto porcentaje de los bosques degradados en las partes altas de la micro cuenca de Santiago Atitlán tienen acciones que Buscan su recuperación.</p>	Manejo de Recursos Naturales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliación del programa de reforestación, en el municipio. 2. Implementación de Viveros forestales, municipal y comunitarios. 3. Reforestación de áreas comunales, y privadas con especies propias de la región. 4. Adecuación e implementación de una educación ambiental con énfasis en los valores mayas. 5. Facilitación de talleres sobre conocimientos ancestrales y recursos genéticos del pueblo Tz'utujil 6. Fortalecimiento de los programas de incentivos y compensación por servicios ambientales, (PINPET). 7. Implementación del Plan de Manejo del Tul, Fase II 8. Gestión integral del Recurso Hídrico, con énfasis en la preservación del Lago de Atitlán 9. Manejo integral y sostenible de la bahía Atitlán 10. Manejo y preservación de la diversidad biológica (flora y fauna) del territorio municipal. 	<p>MARN-OMARN, INAB, CONAP</p> <p>OMARN</p> <p>instituciones gubernamentales y</p> <p>No gubernamentales</p> <p>ADECAP-AFRICA 70</p> <p>AACID</p> <p>AACID</p> <p>AACID</p> <p>AMSCLAE, OMARN</p> <p>MUNICIPALIDAD</p> <p>CONAP, OMARN</p>
Conservar y manejar adecuadamente el suelo productivo de Santiago Atitlán.	Para el 2015 un alto porcentaje de los cultivos agrícolas limpios cuentan con acciones para conservar y Proteger los suelos.	Conservación de suelos.	<ol style="list-style-type: none"> 11. Capacitación integral de agricultores para el manejo adecuado de agroquímicos 12. implementación de estructuras de conservación de suelos. 13. Elaboración y aplicación de normativa municipal para regular productos no biodegradables 	<p>MAGA</p> <p>MAGA-OMARN</p> <p>Municipalidad</p>

Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago Atitlán con Enfoque Territorial, Género y Pertinencia Cultural 2012-2023

3.2. OBJETIVO ESTRATEGICO: Optimizar la Calidad de Cobertura de los Servicios Ambientales Municipales				
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTOS	COMPETENCIA
Implementar un sistema integral del recursos hídrico y de saneamiento ambiental para la reducción de la contaminación de Santiago Atitlán	<p>Para el 2015 se cuenta con un sistema integral de tratamiento de desechos sólidos.</p> <p>Para el 2023 se cuenta con un sistema alternativo para el tratamiento de aguas pluviales y aguas negras.</p>	Saneamiento Ambiental,	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación del sistema integral para el manejo adecuado de los residuos y desechos sólidos. (Recolección, tratamiento, separación, disposición final) 2. Implementación -Construcción de relleno sanitario 3. Implementación de Sistemas alternativos para tratamiento de agua residuales en todo el municipio 4. Implementación de un sistema de drenajes para aguas pluviales en las zonas urbanas 5. Construcción de normativa municipal para el adecuado manejo de las orillas del lago de Atitlán (pozos ciegos, construcciones, cercos, etc.) 	<p>OMARN-AFRICA 70</p> <p>Municipalidad</p>

3.3. OBJETIVO ESTRATEGICO: Implementar un sistema Integral de Gestión de Riesgos, con el enfoque de cuencas				
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTOS	COMPETENCIA
Identificar las zonas de riesgos en el municipio y lograr la gestión para la mitigación y reducción de riesgos ante los fenómenos naturales.	<p>Para el año 2012 se han identificado las áreas bajo Riesgo a nivel municipal.</p> <p>Para el año 2023 Se han ubicado estratégicamente algunas comunidades bajo riesgo, según los lineamientos de la organización y Ordenamiento territorial.</p> <p>Se han fortalecido las 12 COLRED y la (COMRED</p>	Gestión de riesgos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de plan concertado (autoridad, instituciones, población) de gestión y mitigación de riesgos naturales con énfasis en las áreas más vulnerables. 2. Implementación estructuras de control de torrentes y regulación de flujos en la parte alta del territorio municipal. 3. Fortalecimiento integral de las unidades de gestión de riesgos municipal. (Oficina Municipal, COLRED, COMRED, Cuerpos de Socorro). 4. Formación vial y ciudadana para la prevención de la contaminación visual, auditiva y del aire. 5. Elaboración y aplicación de normativas y limitaciones de uso del territorio según riesgos potenciales, en el municipio 	<p>OMARN, OMR</p> <p>CONRED, COMRED, COLRED,</p> <p>Instituciones gubernamentales y privadas</p>

			6. Creación de un Centro de Formación Ambiental y Gestión de Riesgos. 7. Elaboración de Propuesta de ordenamiento territorial del municipio (incluye definición de límites municipales) 8. Desarrollo de un sistema de alerta temprana del municipio, coordinado entre CONRED departamental y municipalidad de Santiago Atitlán. 9. Creación y fortalecimiento de la Unidad Municipal de Gestión de Riesgos	
--	--	--	--	--

4. Eje de desarrollo: Reivindicación de la cultura ancestral Tz'utujil

4.1. OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer la identidad cultural local como característica propia del municipio

OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTOS	COMPETENCIA
Promover y fortalecer la práctica y difusión de las diferentes actividades culturales, autoridad indígena y otros elementos importantes de la cultura.	<p>Al 2015 se tiene una coordinación municipal para el fomento de la Cultura.</p> <p>Al 2016 se promociona y divulga sistemáticamente la cultura Tz'utujil.</p>	Fortalecimiento cultural	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conformación de alianza estratégica entre las organizaciones mayas y grupos culturales para la promoción de elementos, principios y valores ancestrales. 2. Fortalecimiento integral de las expresiones de organización ancestral presentes en el municipio (cabecera del Pueblo, Alcaldías Comunitarias, cofradías, etc.). 3. Promoción y concientización sobre el uso adecuado de la tecnología con los padres e hijos en pro de los valores culturales 4. Creación y aplicación de una normativa municipal para la correcta oferta tecnológica especialmente el internet en el Municipio. 5. Estudio de factibilidad para proyecto de Centro Cultural o Escuela de Idioma Tz'utujil del municipio, (seguimiento al acuerdo del 2006 en Chuk Muk). 	<p>Org. indígenas</p> <p>Cooperación</p> <p>Municipalidad</p> <p>Municipalidad, MINNEDUC</p>

Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago Atitlán con Enfoque Territorial, Género y Pertinencia Cultural 2012-2023

Preservar y fomentar la cultura y tradiciones del pueblo Maya Tz'utujil de Santiago Atitlán.	Un diagnóstico y un plan de conservación de los sitios sagrados formulados Sitios sagrados conservados.	Promoción de la Infraestructura cultural	6. Diagnóstico y plan de conservación de los sitios sagrados en Santiago Atitlán. 7. Conservación y promoción de los centros arqueológicos del municipio. 8. Divulgación y Sensibilización de la importancia de los lugares sagrados a través de los medios de comunicación.	OMARN INGUAT
--	--	--	--	-----------------

5. Eje de desarrollo: Participación ciudadana y fortalecimiento de la institucionalidad

5.1. OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer el sistema de consejos de desarrollo del municipio de Santiago Atitlán como espacio para la construcción participativa y coordinada del desarrollo				
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTOS MUNICIPALES	COMPETENCIA
Fortalecer el funcionamiento y la estructura interna del COMUDE Y COCODE para mejorar la coordinación institucional y el dialogo con la ciudadanía.	Mayor incidencia de mujeres y jóvenes en el sistema de consejos de desarrollo del municipio. Para el año 2023 existirá equidad de participación de mujeres y hombres en los COCODEs y COMUDE.	Fortalecimiento del sistema de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	1. Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para el fomento de la participación ciudadana. 2. Programa de Formación Política y de liderazgo de las mujeres, la juventud, COCODES y COMUDE, para la incidencia en los espacios de decisión Municipal 3. Desarrollo y aplicación de un estrategia de comunicación y coordinación efectiva entre el sistema de Consejo de Desarrollo (COCODE, COMUDE Y COMUDECO) y la Autoridad Municipal 4. Desarrollo de estrategia de fortalecimiento integral del los órganos de coordinación de los COCODES. (capacitación, dotación de recursos, espacios físicos para funcionamiento, etc.) 5. Estrategia de promoción ciudadana sobre la importancia y el rol del Sistema de Consejos de Desarrollo, para una mejor representatividad y legitimidad, (Generar acuerdos con las iglesias evangélicas).	Municipalidad OMM, y de la Juventud. DMP DMP SERJUS DMP, SERJUS
Promover el cumplimiento de los planes de desarrollo del municipio, con la participación y corresponsabilidad de todos los sectores,	Al 2023 la ejecución y cumplimiento de los planes comunitario y municipal es mayor al 75 %.	Monitoreo de la ejecución los planes de Desarrollo.	6. Establecimiento de un modelo de coordinación interinstitucional para la operativización de los planes de desarrollo (Comunitario y Municipal) que favorezca el cumplimiento de las competencias de los diferentes actores y actoras.	COMUDE, Municipalidad

5.2. OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer la calidad de la gestión de la municipalidad para una mejor incidencia en el desarrollo local y relación más armónica con la ciudadanía.				
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTOS	COMPETENCIA
Promover acciones de mejora en los distintos espacios municipales.	<p>Personal municipal formado y con mejor calidad de servicio</p> <p>Al menos una Rendición pública de cuentas desarrollado anualmente</p> <p>Eficiente Desempeño de la autoridad en su rol municipal</p>	Formación de recurso humano	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formulación y aplicación de un plan de fortalecimiento de los servicios municipales que contribuya a su eficacia, eficiencia y sostenibilidad financiera. 2. Fortalecer las capacidades municipales en transparencia, libre acceso a la información y rendición pública de cuentas. 3. Implementación y fortalecimiento de la Oficina Municipal de Acceso a la Información Pública 4. Formación y acompañamiento a las autoridades municipales para un mejor desempeño en su responsabilidad. 	Municipalidad con apoyo inter-institucional

2. INSTRUMENTO DE MONITOREO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTOS

El COMUDE y sus comisiones pueden hacer uso de este instrumento para monitorear la ejecución de los proyectos y por consiguiente del PDM, tomando en cuenta los colores del semáforo, los cuales deberán de ser aplicado para cada proyecto, tomando en cuenta su situación actual, en tal sentido el color verde indica que el proyecto está Ejecutado (E), el amarillo, que está En Proceso de Ejecución (EP), y el rojo que No se ha Ejecutado (NE). Tal como se muestra en el siguiente ejemplo.

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO DE EJECUCION			MONITOREO DE EJECUCION		
		2013-2015	2016-2019	2020-2023	E	EP	NE
Infraestructura en salud	1. Ampliación, mejoramiento y equipamiento del Centro de Salud.		X				
	2. Construcción y equipamiento de centros de Convergencia Comunitaria en las comunidades del área rural.			x			
	3. Construcción de Centro de Atención Integral Materno Infantil CAIMI	X					
	4. Equipamiento de Centro de Atención Integral Materno Infantil CAIMI	X					
	5. Fortalecimiento del centro de Rehabilitación para problemas alcohólicos y de drogadicción, con personal especializado.			x			
Salud preventiva e integral	6. Jornadas médicas periódicas con atención a todo el municipio con prioridad al área rural (incluyendo fincas) y atención diferenciada a personas con discapacidad.	X	X	x			
	7. Capacitación y formación a agentes de salud para un mejor servicio y desempeño. (comadronas, promotores, etc.)	X	X	x			
	8. Gestión de medicamentos, material y equipo médico con ONGs y entidades gubernamentales para los centros de atención en salud.	X	X	x			
	9. Educación sexual y reproductiva (Planificación Familiar) prioritariamente para la juventud, acorde al contexto cultural del municipio	X	X	x			

3. RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS

DMP

**Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago Atitlán con Enfoque Territorial, Género y
Pertinencia Cultural 2012-2023**

4. LISTADO DE ORGANIZACIONES CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO

a. Organizaciones Gubernamentales

No.	Institución	Áreas de actividades	Sede
1.	Centro de Salud	Servicios de salud y estadísticas sanitarias.	Área urbana
2.	Municipalidad de Santiago Atitlán	Administración Pública	Área Urbana
3.	Asociación Amigo del Lago	Educación ambiental, descontaminación del lago, manejo de desechos sólidos	Área urbana
4.	Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP -	Conservación de los recursos naturales en el área protegida	Área urbana
5.	Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres COMRED	Prevención y reducción de desastres	Área urbana
6.	Tribunal Supremo Electoral –TSE-	Rectora del proceso electoral, empadronamiento	Área urbana
7.	Procuraduría Auxiliar de los Derechos Humanos	Incidencia política pública, Educación, Investigación, Defensa y procuración jurídica.	Área urbana
8.	Supervisión educativa (MINEDUC)	Coordinar los centros educativos de los diferentes sectores del municipio.	Área urbana
9.	Policía Nacional Civil -PNC-	Seguridad Ciudadana	Área urbana
10.	Juzgado de Paz	Aplicación de la ley por faltas y de tránsito	Área urbana
11.	Ministerio Público	Investigación de los crímenes	Área urbana
12.	PRODESCA	Apoyo a los centros de convergencia.	Área urbana
13.	CONALFA	Alfabetizar a personas adultas	Área urbana
14.	CENTRO DE SALUD	Impulsa y vela sobre la salud de los habitantes.	Área urbana
15.	COLRED	Prevención de desastres	Urbana y Rural

b. Organizaciones No Gubernamentales

No.	Institución	Temática que aborda	Sede
1.	Bomberos Voluntarios	Rescate de muertos y prevención de desastre	Cabecera municipal
2.	Medios de comunicación	Traslado de Información general a la población.	Cabecera municipal
3.	ADECAP	Monitoreo de la conservación del medio ambiente y el manejo adecuado de los desechos sólidos.	Área urbana
4.	África 70	Apoyo de proyectos sobre los recursos naturales, y conservación del medio ambiente.	Área Urbana
5.	Pueblo a Pueblo	Apoyo del los centros Educativos sobre los Huertos y Uniforme Escolares	Área Urbana
6.	EMIS	Apoyo de Infraestructura, entre otros.	Área Urbana
7.	ADISA	Apoyo de las persona en Educación y trabajos manuales a discapacitado.	Área Urbana
8.	Fundación Cristiana para niños y Ancianos PTA- CFCA.	Apoyo del desarrollo Integral al municipio	Área Urbana
9.	Asociación de Comadronas	Capacitación y control de partos.	Área Urbana
10.	Asociación y Clínica Rxintimit	Salud reproductiva, integral, capacitación en salud reproductiva y género.	Área Urbana

a. Organizaciones privadas

Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago Atitlán con Enfoque Territorial, Género y Pertinencia Cultural 2012-2023

No.	Institución	Lugar poblado donde se ubica (Sede)	Temática que aborda
1.	ESTRELLA DE MAR	Área Urbana	Apoyo de bacas para jóvenes entre otros
2.	COLUA	Área Urbana	Micro financiamiento a proyectos productivos
3.	OLAS	Área Urbana	Diversas Actividades
4.	JOVENES GRUPO MAYA CHUK-MUK	Área Urbana	Diversas Actividades
5.	ASODESIA	Área Urbana	Diversas actividades
6.	Génisis Empresarial	Área Urbana	Apoyo financiero a microempresarios, agricultores, para sus negocios o construcción de viviendas.
7.	BANRURAL	Área Urbana	Servicios financieros
8.	BANCO G y T	Área Urbana	Servicios financieros
11.	Asociación lik'-Luna	Área Urbana	Apoyo para familias de escasos recursos económicos.
12.	Asociación de restaurantes	Área Urbana	Prestación de servicio de alimentación
16.	Hospitalito Atitlán	Área Urbana	Prevención de salud de diferentes tipos de enfermedades.
18.	ASOTUR	Área Urbana	Guías de turismo
19.	CAT	Área Urbana	Grupos de turismo e instituciones.
20.	JADE	Área Urbana	Apoyo del desarrollo integral
21.	IJATZ	Área Urbana	Diversas Actividades
22.	Asociación ASEVA	Área Urbana	Programa de Agricultura
23.	Asociación de transportes	Área Urbana	Prestación de Servicios de transportes
24.	Asociación Nueva sembrador	Área Rural	Diferentes actividades agrícolas
25.	Gestiones contables	Área Urbana	Gestión y tramite de documentos en la SAT
26.	BANTRAB	Área Urbana	Servicios financieros

b. Organizaciones indígenas

No.	Nombre de la Organización	Tipo de Organización	Lugares poblados que forman parte de la Organización
1.	Cabecera Indígena del pueblo	Organización sociopolítica ancestral del pueblo Maya Tz'utujil	Todos los sectores que conforman el municipio
2.	Auxiliatura comunitaria Chuk Muk	Organización sociopolítica ancestral del pueblo maya Tz'utujil	Chuk-muk
3.	Auxiliatura comunitaria Cerro de Oro	Organización sociopolítica ancestral del pueblo maya Tz'utujil	Aldea Cero de Oro
4.	Auxiliatura comunitaria San Antonio Chacayá	Organización sociopolítica ancestral del pueblo maya Tz'utujil	San Antonio Chacayá
5.	Comisiones de la Mujeres	Organización para la promoción de la participación ciudadana de las mujeres	En todo el municipio

Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago Atitlán con Enfoque Territorial, Género y Pertinencia Cultural 2012-2023

5. PARTICIPANTES EN EL PROCESO PDM

NOMBRE	ORGANIZACIÓN O GRUPO	NOMBRE	ORGANIZACIÓN O GRUPO
María Fernanda Par Coché	Mujeres Ixchel	Jacinto Icaj Sicay	Iglesia Miel
Dolores Tziná Sicay	Mujeres Ixchel	Tomas Pichol Simaj	Iglesia Miel
Pedro Ramírez Reanda	Construpaz	Diego Coché Pablo	Iglesia Miel
Tony Say	Construpaz	Antonio Rabinal Sicay	Cté. Pro-playa Cerro de Oro
Alicia Velásquez	Construpaz	Nasario Guoz Catú	Asoc.de Turismo Cerro de O.
Yolanda Sapalu Queju	Flor del Campo	José Reanda Sojuel	Hospitalito Atitlán
Juana Petzey Xicay	Flor del Campo	Juan Chumil Cuc	Centro de Salud
María Candelaria Cali	Flor del Campo	Diego Antonio Petzey	Centro de Salud
María Xeché Sol	Flor del Campo	Gaspar Chiviliu Chiquival	COCODE Tz'anjuyu
Gregoria Sicay Ajcabul	Flor de Azucena	Cruz Chichom	COCODE Panabaj
María Quieju Vicente	Flor de Azucena	Nicolás Ajchomajay	COCODE Xechivoy
Lorenza Ajuchan Quieju	Mujeres Trabajadoras	José Coché Ajchomajay	COCODE Panul
María Lacan Ixtulul	Mujeres Trabajadoras	Francisca Chiquival	COCODE Panul
Laura Chávez	Flor Atitlán	Francisco Coquix Coché	COCODE Pachichaj
Candelaria Chiquival Queju	Grupo Sol	Andrés Tacaxoy	COCODE Chu'ul
Manuel Lacan	Joyas de Oro	Pedro Chiviliu	COCODE Chu'ul
Antonia Tucun Damián	Victoria	Nicolás Quieju Coo	COCODE Chu'ul
Andrea Sosof Alvarado	Victoria Luna	Domingo Coo	COCODE Xechivoy
Natalia Ajuchan Xeché	PROVERBO	Francisco Ratzan Sosof	COCODE Xechivoy
Concepción Damián Coo.	PROVERBO	José Sosof Pablo	COCODE Xechivoy
Josefa Chiviliu Quievac	Mujer Tz'utujil	Gaspar Damián Xicay	COCODE Xechivoy
Ana Pablo Pablo	Estrella de Mar	Miguel Petzey Chichom	COCODE Xechivoy
Concepción Chiviliu	Rosas Blancas	Diego Ixbalan Reanda	COCODE Xechivoy
Juana Lucia Esquina	Mujer por la Paz	Diego Reanda	COCODE Xechivoy
Concepción Quieju	Grupo Xocomil	Esteban Ramírez Ordoñez	COCODE Xechivoy
Magdalena Tacaxoy Coché	Mano de Mujer	Gaspar Ajcot Coché	COCODE Xechivoy
Micaela Reanda Sisay	Mano de Mujer	Efraín Guoz Gómez	COCODE Cerro de Oro
Andrea Mendoza	Ixmucane	Carlos Manuel Sosof	COCODE Chuk Muk
Dolores Chiviliu	Consortio de Mujer	Maximiliano Mendoza	OLAS
Juana Alicia Vásquez	Consortio de Mujer	María Sosof Ratzan	Unido por el Desarrollo
Josefa Ajcot Coo	Consortio de Mujer	Víctor G. Coché	Mediación O.J.
Francisca Chiquival	Rxiin Tnamet	Elder Jacobo Archila	IJATZ
Leticia Toj	Rxiin Tnamet	Elvira Julia Guoz Culan	IJATZ
María Bartola Guoz	Rxiin Tnamet	Diego Lacan	IJATZ
Elizabeth Quieju	Rxiin Tnamet	Pedro Ixbalan Chiquival	Leñador
María Elena Culan Tzina	Rxiin Tnamet	Luis Pablo Petzey	MOJIRA
Elena Sojuel Culan	Rxiin Tnamet	Danilo Reanda Sojuel	ADISA
Concepción Tzina	Flor del Lago	Antonio Cua Mendoza	ADISA
Jacoba Tzina Choy	Flor del Lago	María Alicia I. A.	ADISA
Lucia Toj Mendoza	Flor del Lago	Ricardo López	CAT
Asunción Guoz Xicay	Flor de Cerro	Byron Vásquez	Policía Nacional Civil
Concepción Ajpuac	Asoma flor	Fredy Núñez Arévalo	Policía Nacional Civil
Francisca Choy Gómez	Asoma flor	Santiago Ixquiactar	Policía Nacional Civil
Dolores Petzey Pacay	Santiaguito	Laura Núñez	Geólogos del mundo
Josefa Ajcot C.	Mujeres de Oro	Fina Muñoz	Geólogos del mundo
Rosa María Xitamul R.	Mujeres de Oro	Magnolia Violeta Méndez	NUFED No. 34
Antonia Cot Damián	Luna Victoria	Ruth M. Juracan Rosales	CAP/ATITLÁN
Isabel Tuiz Ramírez	Mujer Victoriosa	Diego Petzey Quieju	CAP/ATITLÁN

**Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago Atitlán con Enfoque Territorial, Género y
Pertinencia Cultural 2012-2023**

Juan Pop Chavajay	Colegio C. P. APLA'S BASICO	Leticia Cua Pablo	Prac/JAM
Juana Angélica Ajanel	EORM. Central Cerro de Oro	Ana María Cuc Zeten	Ministerio Público
Micaela Yolanda Sicay R.	EORM Maya Tz'utujil	Rafael Estrada	Of. de Seguridad Municipal
Rosa Viviana Gonzales	IMEBCOOP S.A. Chacayá	Salvador Culan	OMJ-Municipalidad
Juan Manuel Omar Quieju	Gobierno Escolar Panaj	Alicia Vásquez Samuc	OJAM
Juan Antonio P. CH.	Gobierno Escolar Panaj	Cesar Benjamín Chiquival	OMEDEL-Municipalidad
Lidia Imelda T.T	Gobierno Escolar Panaj	Barbará Sosof	OMEDEL-Municipalidad
Francisco Sapalu Sosof	EORM CHUK MUK	Francisco Damián S.	OMARN/Municipalidad
Ana Candelaria Sisay	Escuela Oficial de Párvulos	Yadira Tzina Mendoza	OMM-Municipalidad
Raquel E. Ramírez Sisay	EORM XECHIVOY JM	Mildred Pérez S.	OSP Municipal
Pedro R. Sisay M.	E.O.de Educación Especial	Diego Joel Reanda	Muni/OMR-GR
Juan Salvador Tzina Ch.	EORM Tz'anjuyu J.V	Roberto Eliseo Mendoza.	DMP / Municipalidad
David Abraham Cotzal Baran	EORM CHUK MUK	Candelaria Sojuel S.	DMP / Municipalidad
Rebeca Erlinda Ramírez	EORM Panaj J.M	Antonio Barrios Álvarez	Director DMP
Francisco Cali Tuiiz	Alcalde Auxiliar	Rocenda Noemí Lobos	UTA/Municipalidad
Augusto Ajcot Sosof	Alguacil	Lic. Juan Us Vicente	UTA/Municipalidad
Anastasio Ramos de León	2do. Alguacil	Elena Chiquival O.	SERJUS
Vacilio Cali Choy	Alcalde Auxiliar S.A. Chacayá	Jorge Alberto Villar Anleu	SERJUS
Juan Ajtzip Alvarado	2º alcalde Aux. S.A. Chacayá	Nydia Medina	SERJUS
Nicolás Cali Xeché	Alguacil Sexto	Francisco Coché	AFRICA 70
Francisco Mendoza	Consejo Municipal	Rosario Ratzan	AFRICA 70
Marvin Velásquez	Consejo Municipal	Mario Zuppiroli	AFRICA 70
Santiago Diego Marroquín	Consejo Municipal	Miguel Coché Pablo	ADECCAP
Pedro Napoleón Sojuel	Consejo Municipal	Lucia Mendoza Sicay	PROSOL
Pedro Gómez P.	Consejo Municipal	Ernesto Celada	PROSOL
Tomás Chiviliu Quievac	Alcalde Municipal	Milton Gutiérrez	SEGEPLAN
Juan Saloj Pos	Consultor PDM	Jon Ismael Ordoñez	Vivamos Mejor
Juana Olivia Guoz Guoz	Técnica de Campo	Antonio Cali Choy	Técnico de Campo
Mayra Concepción García Ch.	Técnica de Campo		

6. ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Municipalidad de Santiago Atitlán Cantón Tzanjuyú, Santiago Atitlán, Sololá

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE SANTIAGO ATITLÁN, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, **CERTIFICA:** HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-, No. 04-2012. EN EL QUE SE ENCUENTRA EL ACTA No. 7-2012 DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, QUE EN SU PARTE CONDUCENTE COPIADO LITERALMENTE DICE:

...“**SEXTO:** seguidamente intervino el Ingeniero Juan Saloj Pos, consultor del Plan de Desarrollo Municipal, quien externó su agradecimiento a los participantes desde la creación de los Planes de Desarrollo Comunitario -PDC-, a raíz de ello se actualizó el Plan de Desarrollo Municipal -PDM-, hizo referencia en cuanto al crecimiento poblacional, lo cual es importante mejorar las ideas para el desarrollo de la comunidad, Santiago Atitlán, Sololá, de acuerdo a la estadística registrada que hay más personas jóvenes en Santiago Atitlán, Sololá, representado alrededor de 60%; seguidamente presentó el Plan de Desarrollo Municipal -PDM- actualizado con la visión relevante: Santiago Atitlán para el año dos mil veintitrés (2023), es un municipio prospero, educado y seguro, basado en la reivindicación de valores y principios de su cultura ancestral Tz’utujil, en armonía con la madre tierra y la participación e incidencia de mujeres y hombres en igualdad de oportunidades y condiciones. Del cual se desprende los siguientes aspectos:

Desarrollo Social con Pertinencia Cultural, que se divide en:

Salud, que subdivide en:

- Mejoramiento de Centro de Salud.
- Construcción de Centro de Convergencia.
- Construcción de CAIMI.
- Equipamiento de CAIMI.
- Centro para Alcohólicos.
- Jornadas Médicas.
- Capacitación Comadronas, Promotores etc.
- Gestión de Medicamentos y RR.



Municipalidad de Santiago Atitlán
Cantón Tzanjuyú, Santiago Atitlán, Sololá

Educación Sexual y Reproductiva.
Fortalecimiento Promotoras (es) medicina tradicional.
Formación a personal de salud sobre Medicina Tradicional
Aplicación de Medicina Tradicional
Estudio de las torres de telefonía en Salud.
Campañas “Perro Seguro”.
Sistema de Monitoreo del Servicio de Salud.
Programa de Seguridad Alimentaria

Educación, que se subdivide en:

- 1.2.1) Fortalecimiento de la Infraestructura.
- 1.2.2) Construcción de nuevos Centros Educativos.
- 1.2.3) Construcción de Escuela de Arte
- 1.2.4) Construcción de Guardería Infantil
- 1.2.5) Ampliación de Edificio para Educación Especial
- 1.2.6) Instituto Municipal para la Juventud
- 1.2.7) Edificio para la Supervisión
- 1.2.8) Servicio de Transporte Escolar
- 1.2.9) Modernización de Biblioteca Municipal
- 1.2.10) Construcción de Infraestructura Deportiva
- 1.2.11) Acciones deportivas para la Juventud
- 1.2.12) Plan para ampliar cobertura de
pre-primario y secundario
- 1.2.13) Programas de reforzamiento para la Primaria.
- 1.2.14) Diversificación de Carreras.
- 1.2.15) Especialización de Docentes.
- 1.2.16) Gestión de Sede Universitaria.
- 1.2.17) Programa de Cultura Tz’utujil en Centros Educativos.
- 1.2.18) Becas Escolares.
- 1.2.19) Computadoras para Centros Educativos Rurales.



Municipalidad de Santiago Atitlán
Cantón Tzanjuyú, Santiago Atitlán, Sololá

1.2.20) Programa de innovación didáctica para Docentes.

1.2.21) Útiles Escolares.

1.2.22) Subsidios para Institutos por Cooperativa.

1.2.23) Programa de Alfabetización.

1.2.24) Academias Libres en Computación.

1.2.25) Centro de Capacitación en Chuk Muk.

Justicia, que se subdivide en:

1.3.1) Promoción de los Servicios de Justicia.

1.3.2) Campañas: Derechos y Obligaciones Ciudadanas.

1.3.3) Promoción del Derecho Consuetudinario o Ley Ancestral.

Seguridad ciudadana, que se subdivide en:

1.4.1) Programa: Prevención del Delito y Violencia

1.4.2) Plan de Seguridad Ciudadana Integral

1.4.3) Normativa sobre la venta de licor y drogas

1.4.4) Fortalecer la Oficina de Seguridad.

1.4.5) Apoyo Integral para las Abuelas y Abuelos

Infraestructura y conectividad, que se subdivide en:

1.5.1) Ampliación vías de Acceso (San Lucas, San Pedro).

1.5.2) Estudio para mejoramiento ruta a Chicacao.

1.5.3) Mejoramiento Infraestructura vial de comunidades.

1.5.4) Construcción Muelle principal y Malecón.

1.5.5) Rehabilitación Calle de Artesanías.

1.5.6) Plan de ordenamiento territorial concertado.

1.5.7) Nomenclatura de la Zona Urbana.

1.5.8) Normativa para construcciones

1.5.9) Ordenamiento vial reglamentos

1.5.10) Ampliación de la cobertura de Energía Eléctrica

1.5.11) Estudio para Energía alternativa local

1.5.12) Reglamento para lavaderos y pilas públicas



Municipalidad de Santiago Atitlán
Cantón Tzanjuyú, Santiago Atitlán, Sololá

1.5.13) Mejoramiento del servicio de agua domiciliar.

1.5.14) Normativa y/o estrategia para mejor uso del agua domiciliar.

2) Desarrollo Económico Sostenible, que se divide en:

2.1) Competitividad Forestal, que se subdivide en:

2.1.1) Mejorar la producción, beneficiado, y comercialización del café

2.1.2) Canales de comercialización de aguacate y pitahaya

2.1.3) Formación y capacitación en agricultura orgánica

2.1.4) Producción sostenible y almacenamiento de maíz y frijol

2.1.5) Asistencia técnica y financiera para producción pecuaria.

2.1.6) Asistencia Técnica para la actividad de pesca.

2.2) Emprendimiento Productivo, que se subdivide en:

2.2.1) Programa Sistema Empresarial Juvenil

2.2.2) Planes de negocio para artesanía

2.2.3) Promoción de nuevos diseños textiles

2.2.4) Capacitación: Elaboración de tintas naturales

2.2.5) Eventos económicos (Ferias, ruedas de negocios)

2.3) Diversificación Turística, que se subdivide en:

2.3.1) Circuitos de turismo comunitario.

2.3.2) Consolidar agremiación de sectores.

2.3.3) Promoción de la Gastronomía local.

2.3.4) Mejora de la infraestructura turística, Imagen urbana, centro de información, sitio
Arqueológico Chuitinamit, mercado municipal.

2.4) Mecanismos Institucionales, que se subdivide en:

2.4.1) Fortalecimiento de comisiones municipales

2.4.2) Política municipal para el desarrollo económico local

2.4.3) Reglamento para mejorar el transporte terrestre

2.4.4) Mejoramiento y tecnificación de Rastro

2.4.5) Declaratoria Ruta del Paisaje

2.4.6) Reglamentación de transporte lacustre



Municipalidad de Santiago Atitlán
Cantón Tzanjuyú, Santiago Atitlán, Sololá

3) Gestión Ambiental Integral Sostenible, que se divide en:

3.1) Conservación de Recursos Naturales, que se subdivide en:

- 3.1.1) Ampliación del programa de reforestación
- 3.1.2) Viveros forestales municipales y comunitarios
- 3.1.3) Reforestación de áreas comunales y privadas
- 3.1.4) Educación ambiental con énfasis en valores Mayas
- 3.1.5) Talleres: Conocimientos Ancestrales y Recursos Genéticos
- 3.1.6) Programas de Incentivos por servicios ambientales
- 3.1.7) Plan de manejo del Tul, Fase II
- 3.1.8) Gestión Integral del Recurso Hídrico
- 3.1.9) Manejo de la Bahía Atitlán
- 3.1.10) Preservación de la diversidad biológica
- 3.1.11) Capacitación: Manejo adecuado de agroquímicos
- 3.1.12) Estructuras de conservación de suelos
- 3.1.13) Normativa para regular productos no biodegradables

3.2) Servicios Ambientales, que se subdivide en:

- 3.2.1) Sistema para el manejo de la basura
- 3.2.2) Implementación de relleno sanitario
- 3.2.3) Sistemas alternativos para aguas residuales
- 3.2.4) Sistema de drenajes para aguas pluviales
- 3.2.5) Normativa para las orillas del lago

3.3) Gestión de Riesgo, que se subdivide en:

- 3.3.1) Plan de gestión y mitigación de riesgos
- 3.1.2) Estructuras de control de torrentes y regulación de flujos
- 3.1.3) Fortalecimiento de unidades de gestión de riesgos
- 3.1.4) Formación vial y prevención de la contaminación
- 3.1.5) Normativas de uso del territorio según riesgos
- 3.1.6) Centro de formación ambiental y de riesgos
- 3.1.7) Propuesta de ordenamiento territorial del municipio



Municipalidad de Santiago Atitlán
Cantón Tzanjuyú, Santiago Atitlán, Sololá

3.1.8) Un sistema de alerta temprana

3.1.9) Creación de Unidad Municipal de Gestión de Riesgos

4) Reivindicación de la Cultura Ancestral Tz'utujil, que se divide en:

4.1) Identidad Cultural, que se subdivide en:

4.1.1) Alianza estratégica entre las Organizaciones Mayas

4.1.2) Fortalecimiento de expresiones de Organización Ancestral

4.1.3) Promoción del uso adecuado de la Tecnología

4.1.4) Normativa municipal para la correcta oferta tecnológica

4.1.5) Un Centro Cultural o Escuela de Idioma Tz'utujil

4.1.6) Diagnóstico y plan de conservación de Sitios Sagrados

4.1.7) Conservación de Sitios Arqueológicos

4.1.8) Divulgación sobre la importancia de los lugares sagrados

5) Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Institución, que se divide en:

5.1) Consejo de Desarrollo, que se subdivide en:

5.1.1) Fortalecimiento de coordinación Interinstitucional

5.1.2) Formación política y liderazgo

5.1.3) Estrategia de coordinación COCODES y Municipalidad

5.1.4) Fortalecimiento de COCODES

5.1.5) Promoción ciudadana de los COCODES

5.1.6) Coordinación para la Operativización de los Planes de Desarrollo

5.2) Gestión de la Municipalidad, que se subdivide en:

5.2.1) Plan de fortalecimiento de los servicios municipales.

5.2.2) Fortalecer la transparencia, acceso a la información.

5.2.3) Implementación de Oficina de Acceso a información pública.

5.2.4) Formación autoridades municipales.

FORMATO DE EJECUCION Y MONITOREO

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO DE EJECUCION	DE	MONITOREO DE EJECUCION



Municipalidad de Santiago Atitlán
Cantón Tzanjuyú, Santiago Atitlán, Sololá

		2013- 2015	2016- 2019	2020- 2023	E	EP	NE
Infraestructura en salud	1. Ampliación, mejoramiento y equipamiento del Centro de Salud.		X				
	1. Construcción y equipamiento de centros de Convergencia Comunitaria en las comunidades del área rural.			x			
	1. Construcción de Centro de Atención Integral Materno Infantil CAIMI	X					
	1. Equipamiento de Centro de Atención Integral Materno Infantil CAIMI	X					
	1. Fortalecimiento del centro de Rehabilitación para problemas alcohólicos y de drogadicción, con personal especializado.			x			

Previo a la validación u observación, el señor Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- hizo énfasis del inciso c) del artículo 35 del Código Municipal, Decreto Número 12-002, del Congreso de la República, con relación a formulación e institucionalización de políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio; resaltó también que en nuestro municipio de sus habitantes hay un aproximado de 42% que forman parte de analfabetismo, esto lo que preocupa la actual Administración Municipal, por lo que es urgente e indispensable buscar medios para la superación. En seguida como Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-



Municipalidad de Santiago Atitlán
Cantón Tzanjuyú, Santiago Atitlán, Sololá

consultó al pleno si avalan el contenido íntegro del Plan de Desarrollo Municipal, actualizado, presentado por el Ingeniero Juan Saloj Pos, y en señal de **APROBACIÓN** voluntariamente y en unanimidad levantaron la mano”.

Y a solicitud de la parte interesada, para los usos y efectos correspondientes, extendiendo, firmo y sello la presente, habiendo sido debidamente confrontada con su original, en ocho hojas membretada carta de esta Municipalidad, en Santiago Atitlán, Sololá, a los veintiún días del mes de enero del año dos mil trece.



Daniel Reanda Ajchomajay
Secretario Municipal

*Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago Atitlán con Enfoque Territorial, Género y
Pertinencia Cultural 2012-2023*

Con el financiamiento de:



y el apoyo técnico institucional de:



Copyright © 2012
La reproducción total o parcial
del presente material es libre
siempre y cuando no se altere el
contenido del documento